Publicaciones de la Junta Liberalista de Andalucía

A mi respetable amigo el Maestro D. Alejandro Guichot.

B. Infante

La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía

BLAS INFANTE PÉREZ

1.º Lo que vino a simbolizar la candidatura Franco.
2.º Por qué se llegó a formar.
3.º La Revolución Española.
4.º La Revolución Andaluza.
5.º Anécdotas biográficas de Pedro Vallina.

SEVILLA
Imp. de Alvarez y Zambrano. – Teniente Borges, 7
1931

La Junta Liberalista de Andalucía ha decidido publicar este trabajo, considerando su doble objeto de venir a servir al interés histórico y de llegar a iniciar en el estudio de la doctrina andalucista.

A una Institución como la nuestra, empeñada desde hace veinte años (con el nombre de Centro Andaluz), en la obra secular *de restaurar la conciencia privativa y con ella la cultura original de un pueblo como el nuestro, arruinado por la enemiga de Europa contra Andalucía, no se le puede venir a discernir sin patente injusticia la consideración de ser un núcleo de hombres constituído por una selección de individuos extremistas o impacientes, sin embargo de que la actitud de la Junta haya sido desde el advenimiento de la República, la de excitar al Gobierno y a la opinión al aprovechamiento de unos instantes, los cuales desgraciadamente se diluyeron en lo pasado sin dejar la historia de la Repúbliea vivificada por los hechos constructivos de la España nueva, correspondientes a las fecundidades positivas de las cuales esos instantes se hallaban henchidos.*

La España tradicional instrumento despreciado de Europa, es edificio sin cimientos y de rota clave que la última fase primorriverista de la Dictadura monárquica vino a apuntalar. La República, o el 14 de abril, significó el acto de quitar el puntal dictatorial al edificio. Tenemos que lamentar el que los hombres del Gobierno Provisional perdieran el tiempo intentando sustituir con el arrimo de sus hombros, los puntales que la República vino a quitar, esfuerzo más bien perjudicial que estéril, porque si la construcción se desechaba por ser inhabitable, menos servible ha de ser para morada, cada día nuevo, que es lo que actualmente sucede, porque cada día con la vejez aumentan las fallas y si los moradores no son previamente trasladados al nuevo edificio por no hallarse éste construído o dispuesto aún para ser habitado, con el derrumbamiento inevitable del caduco, la catástrofe llegará a sobrevenir.

Nosotros tenemos fe derivada del conocimiento relativo a las energías privativas de España, en que ella llegará a construirse, a pesar de la obra negativa de los políticos profesionales, un albergue propio, una Sociedad y un Estado originales. Por algo trabajamos por Andalucía, esencia de España, *y el último baluarte de ella que Europa conquistó, valiéndose del instrumento del resto europeizado de España. Por algo nos esforzamos en reconquistar este baluarte de España, Andalucía, para que España deje de ser lo que dicen que es, la cola de Europa, y para que llegue a ser lo que realmente es: un pequeño continente original, rico en esencias fecundas de lo humano y para lo humano, libre de la influencia colo-*

nial de un continente extraño, bárbaro y fracasado como el Europeo.

Caminando por entre los ladridos de las jaurías de la calumnia, desatadas contra nosotros por los agentes de la España tradicional (ahora representada por hombres republicanos), hemos avanzado más o menos lentamente, según lo han venido permitiendo los obstáculos que se nos llegaron a oponer en el camino; pero no retrocederemos jamás. La España verdadera, la España nueva, por Andalucía, es nuestra promesa. Somos los hijos de esta promesa y vivir para ella es nuestra vocación.

La Junta Liberalista de Andalucía.

Ahora que la calumnia
dejó de ladrar; español,
lee y medita.

Lo que vino a simbolizar la candidatura Franco : :

Hace muchos años que dejé de escribir para la prensa diaria (1). Pero las frecuentes alusiones verificadas, durante estos últimos días, a mi nombre, en los periódicos, y aun en el Parlamento, me determinan a romper esa reserva; la cual, acaso fuera omisión impuesta por el cariño a mi cómoda obscuridad; o por la modestia y discontinuidad de mis necesidades o facultades de comunicación.

Y porque, quizás, se pudiera llegar a atribuir a otra causa mi silencio y porque, también, es posible que mi expresión en estas circunstancias viniera a corregir, para bien de todos, los conceptos equivocados acerca del valor y trascendencia de la denominada «Candidatura Franco» por Andalucía, cojo la pluma para abrir, desganado, un paréntesis de actividad a mi antigua renunciación.

---

(1) Los primeros artículos de este folleto, fueron publicados por el diario madrileño *La Tierra*, julio, 1931.

Ese hecho nuevo, *por el modo* de producirse, y, por consiguiente, sin precedentes en la historia de los fenómenos políticos, que pudiesen ayudar el enjuiciamiento de sus causas formales y que, por tanto, viniesen a sugerir una inspiración acertada para su dirección respectiva; ese *hecho nuevo,* tan decantado, de la República Española, cuya substancia yo no pretendo analizar en esta ocasión, ha sido tratado por el Gobierno provisional de la República como un *hecho vulgar.* Ni capacidad extraordinaria ni audacia o temeridad; supuestos que cualquier estadista experimentado hubiera venido a proponerse para llegar a explicarse la falta de precaución con la cual los hombres de ese Gobierno se determinaron, no sólo a personificar fugitivamente un fenómeno tan original o extraño, sino que, *también, a la empresa magna, más permanente, de venir a dirigirlo.* Ignorancia inicial. Identificación de aquel suceso ejemplar con las acostumbradas ocurrencias, engendros de las crisis políticas, de rotación o de turnos de partidos, desarrolladas en los regímenes pseudo democráticos. El *modo nuevo* como llegó a producirse la República española, no anunció para estos hombres el nacimiento de una *República realmente nueva;* de un tipo nuevo o Arquetipo de República: ni europeo, ni ruso, ni americano, sino español; puramente español; es decir, de un hecho preñado de originales estructuras sociales y estatales, las cuales demandaban urgencias obstétricas, para advenir en Instituciones prácticas, de plena y fecunda realidad.

Para ellos, no ha *cambiado* el Régimen; cambio implicente de una variación esencial, o, mejor dicho, de un

desplazamiento de conceptos con respecto a todas las realidades fundamentales de la Sociedad y del Estado. Para ellos, los insensibles a la majestad de aquel fenómeno (todo lo originario es majestuoso), los situados, por educación o incapacidad nativas, al margen de toda observación y de un vigilante sentimiento, relativos al fluir de la evolución española y de la historia mundial durante estos últimos años, la operación del cambio de régimen ha llegado, si acaso, a representar la *entrada* de una República *ordinaria* en la historia política europea. *Simplemente: la entrada a gobernar del partido republicano, o del de la conjunción republicana-socialista....*

España, en tránsito évico, en crisis radical; España parturienta; asistida, en vez de por comadrones, por modistos; como si toda la agitación del cuerpo sagrado de España fuese originada no por la necesidad de un parto, sino por el deseo de vestir un traje tricolor y de llegar a tocarse con un gorro frigio.

A los tres meses de República, con sólo la excepción del Ministro de la Guerra, este era, únicamente, el cuadro de la acción gubernamental, además de la variación de símbolos y de nombres: Política: Substitución de gobernadores y caciques en los pueblos, por clientes de los partidos republicanos y por los del partido socialista; fomento de sus respectivas organizaciones electoreras o partidistas, con el ingreso en ellas de las huestes que mantuvieron la mecánica turnante de las antiguas facciones monárquicas; las cuales fueron exactamente las

mismas que toleraron o apoyaron las últimas fases de la eterna dictadura dinástica. Vigencia agravada, en sentido caciquista, de la Ley y métodos electorales monárquicos. —Justicia: Reforma esencial de la justicia, alcanzada por un discurso, el de toma de posesión del Ministro, en el cual se prometía, para desde entonces en adelante: encumbramiento de magistrados servidores de la dictadura; perduración del régimen caciquista político que mantiene a los magistrados y jueces, implorantes de los influyentes del Ministerio, para poder conseguir traslados ventajosos; y sobre todo, el peregrino decreto de nombramiento de los jueces municipales, por elección, método por el cual habían suspirado siempre los caciques, y el cual procedimiento de elección, en el supuesto mejor, vendría a mantener a los jueces sometidos a los jeques de facciones populares que viniesen a contribuir a la elección.—Economía: El régimen territorial, la *eufémica cuestión agraria* (eufémica con relación a Andalucía), resuelta por una disposición como la del 28 de abril, que a los pequeños propietarios de fincas, cuya renta fuese menor de 1 500 pesetas (¡los pobres cuya propiedad es generalmente resultado de la inversión de un legítimo capital, o de *trabajo propio acumulado;* los pobres que cuando demandan tierras a los arrendatarios es para cultivarlas por sí!), les impedía usar de sus predios, disminuyendo sus rentas hasta límites irrisorios; y por la erección de esa vergüenza de los alojamientos (repartos forzosos de esclavos jornaleros) entre los vecinos acomodados, en institución nacional; y por la consagración de la insolairidad entre los pueblos próximos, prohibiendo el trabajo de los de un

pueblo en el término municipal de otro; con la desesperación de los pueblos grandes, circundados por extensiones jurisdiccionales, casi circunscriptas a los ruedos; y por la constitución de una Comisión técnico agraria (ya hablaré de ella) y el anuncio, en términos vagos, de una reforma esencial, que llevaba la perplejidad al ánimo de los pequeños terratenientes: y por la protección decretada de los arrendatarios, calamidad de los campos andaluces, en donde muchos de ellos viven y medran del exceso que sobre las rentas pactadas con los propietarios o con sus administradores, sacan usurariamente a los infelices que tienen necesidad de pactar con tales verdugos subarriendos o aparcerías; las obras públicas disminuídas; la inseguridad en los negocios afirmada; el contingente de los parados creciendo; los monopolios dictatoriales, vivos y fuertes; el régimen crediticio sin intervenir, y, por consecuencia, el pequeño comercio y la industria asfixiándose; los valores públicos y de empresas, en trance de estancamiento, iniciada la paralización de cotizaciones; la divisa, derrumbada.... Y España, preñada de una nueva vida. Y en vez de parteros, modistos... Y, más alarmante aún que los hechos, era el criterio que enunciaba el Gabinete, para dirigir sus propósitos hacia lo futuro.

¡Juricidad! ¡Terrible palabra en bocas legalistas! Lo viejo elaborando a lo nuevo o presidiendo su formación. ¡Remitir el parto de España a los oficios obstétricos de unas Cortes Constituyentes, que habrían de elaborar con el arma de una ley electoral caciquista; y mediante las organizaciones electoreras caciquiles, ahora en manos de ellos, las cuales comenzaban la República por discernir,

en un avance del sufragio, los nombramientos de diputados, verificando para esto una selección de candidatos clientes, los más devotos y disciplinados, por consiguiente los más ineficaces, súbditos de los jefes de las organizaciones partidistas! Y a esta gente vendría a encomendarse después la expresión de la España parida, de la España naciente, mediante la labor germana de construir un Código—nada menos que *un Código,* en estos tiempos, y *para una nueva España*—, el cual fuera semillero de leyes o de Códigos también, en número infinito, que viniesen a resumir este acontecimiento solemne para la Historia del Mundo, el parto de España, en Cuerpos mayores o menores, en muchos cuerpos, perfectamente vertebrados o articulados de leyes... ¡Y España, preñada de una nueva vida que urgentemente ansía vivir!

Ahí es nada captar en expresiones legislativas sistemáticas de tipo regularista y por un solo acto la juricidad de las revoluciones; el complejo de genas cuya investigación requiere con respecto al gobernante, una capacidad para llegar a hacer en su interior silencio religioso; y para tensar el espíritu en atención absoluta, ordenada a escuchar los latidos del nuevo derecho imperativo biológico de las nuevas estructuras sociales y estatales... El clamor angustiado de aquel momento demandaba una piadosa y firme Dictadura Pedagógica, aquel clamor exigía una mayéutica ejercida con la conciencia, energía y devoción de un ministerio realmente sagrado...

Y en lugar de esto, la preparación electorera de unas Cortes Constituyentes, representación de un amorfismo de masa, y un proceso negativo de la austeridad gober-

nante personificado por inmoderado afán de botín que personificaban las clientelas antiguas de los partidos ahora dirigentes.

Ramón Franco es un anhelo vivo fervoroso de la Nueva España. Encarna intensamente el espíritu y la vibración de España verdadera, la cual es hoy poderosa inquietud de epifanía, fuerza incontrastable de una vivencia inmanifestada, y por consiguiente confusa en trance augusto de tragedia informativa, complejo espiritual de expresividades interiores, que aspiran angustiosamente como si estuvieran ahogándose, a llegar a ser inmediata y definitivamente en el mundo por el cuerpo de una adecuada o completa formación objetiva que venga a constituir el orden nuevo, la normalidad sustitutiva de la antigua España, cuya perduración fuera de tiempo o de posibilidades vitales es ya lo anormal, la base insepulta de toda ocasión de desorden.

No por azar llegó a capitanear el gran aviador, aquel augurio optimista de un *más allá* fecundo o glorioso para España, runruneado por los motores de su avión a través de los aires y sobre los lomos del Mar, cuya virginidad desfloró nuestro país. Franco es un hervor de la España virgen Absorto en ella, Franco no habla ni para atacar ni para defenderse. Cuantas veces hube de conversar con él, sólo escuché al comandante hablar de España; de esa España confusa, inédita.

Durante nuestras entrevistas, el comandante y yo departíamos siempre acerca de las cosas que van ya dichas

y de otras que llegaré a exponer más adelante. Entre ellas y sobre ellas de Andalucía, de la España más española entre las Españas, de la que hubo de condensar siempre la energía auténtica u original de España diluída en el europeísmo del Centro y del Norte del país: de Andalucía, en quien precisamente por ser esta la España más España, la que más intensamente hubo de experimentar la historia no auténticamente española, cuya rectificación centra el anhelo de la revolución que empezó a informarse en abril; la tragedia de la expresión de la nueva España, era y es mas profunda y al mismo tiempo más aguda, más terrible, más preñada de amenazas o de ímpetus arrolladores con respecto a todas las defensas artificiosas con las cuales se pretenda venir a estorbar la fluencia ineluctable del devenir revolucionario.

No podiamos consentir lo que estaba sucediendo; necesitábamos notificar a aquellos hombres del Gobierno Provisional que la revolución vivía, invitarles adecuadamente a rectificar el sentido de su actuación; por el país y aun por ellos mismos Por el país, porque las vallas puestas al espíritu revolucionario y su falta de expresión legislativa constitutiva del nuevo orden, presagiaban y presagian la catástrofe tumultuaria; por ellos mismos, porque aquellos hombres del Gobierno estaban acumulando sobre sus cabezas todas las responsabilidades dimanantes de la historia política anterior, al no haberse apresurado, con su proceder, a rectificarlas.

Pero el tiempo era muy avanzado: las Cortes Constituyentes estaban ya anunciadas acudir a la elección. Este sería un medio enérgico de noticiar al Gobierno lo que

pretendíamos, y además, si el Gobierno no rectificaba, en la Asamblea tendríamos ocasión de llegar a manifestar nuestros propósitos, procurando, ya en ella, que las Cortes se erigiesen en Convención estructuradora, o constructiva, con los órganos adecuados Y nuestra actividad al mismo tiempo debería ser desarrollada con respecto a Andalucía, la España más España, para informar sus anhelos, para confortarla en el término de su secular tragedia, con la promesa de la revolución.

Yo busqué a Pascual Carrión y le convencí para que tomase parte en la empresa. Carrión es entendimiento constructivo, técnico insuperable, conocedor como nadie en España de las particularidades que vienen a plantear el problema territorial en Andalucía, a cuyo estudio estuvo consagrado desde siempre, siendo uno de los paladines más ilustres de nuestro antiguo Centro Andaluz. Carrión tiene un concepto de la revolución, alejado de la catástrofe y de la revuelta más o menos tumultuaria. No es posible acometer la reforma territorial en España sin contar con Carrión Hasta gráficos tiene hechos de la distribución de la propiedad en Andalucía de las zonas de cultivo de sus principales latifundios. Si no hubiéramos entendido que nuestra intervención se ordenaba a prevenir catástrofes, el ilustre ingeniero no hubiese tomado parte en la empresa.

Yo busqué también a José Antonio Balbontín, fervoroso, acometivo y enérgico, firme y constante en sus empresas, estupendo orador, hombre pleno de espíritu y de corazón, ungido de fe revolucionaria, la cual llega a transmitir con poder irresistible mediante su palabra cordial.

También aceptó con entusiasmo. Hasta a mi propio hermano, hombre ajeno a estas andanzas, lo metí en la obra.

Y nos dispusimos a luchar sacrificando tranquilidad y aficiones. Recuerdo que una vez dije a Franco: «Comandante, despídase de la jefatura de aviación.—Y que él me contestó:—Sólo importa España.»

Yo me acuso.

Fuí yo, pues, quien promovió la cruzada; Franco no tiene la culpa—lo ha dicho un miembro del Gabinete—. Fuí yo. Porque mía fué la iniciativa de la candidatura, porque yo la elaboré, y redactados por mí, fueron el Manifiesto electoral y las hojas andalucistas que sobre los campesinos encorvados lanzaba la avioneta de nuestro amigo Rexach (las *andalucistas*, no esas otras hojas, tejido de pamplinas, que Maura ha presentado en el Parlamento a la indignación de los diputados, y que él sabrá de dónde las sacó).

Como testigo y actor puedo llegar a historiar por consiguiente este asunto y venir a ofrecer pruebas evidentes de la verdad relativa a las ocurrencias que hubieron de producirse como consecuencia de aquella iniciativa. Procuraré una rigurosa objetividad en las exposiciones de los hechos. Desde luego no entra en mi vocación responder a la calumnia con la calumnia.

Por de pronto ya puede el lector empezar a enjuiciar acerca de lo que ha venido a simbolizar la denominada candidatura Franco.

La denominada candidatura Franco ha simbolizado, pues, la *primera y enérgica expresión*, la primera y firme protesta contra el ineditismo al cual habían relegado los

hombres del Gobierno a los principios animadores de la revolución española, la *primera viril* manifestación heterodoxa organizada en contraste con la pasividad gubernamental por la fuerza de los imperativos contenidos en esos genotipos de Sociedad y Estado puramente españoles que preñan la revolución de nuestro país, actuando por unos hombres de su raza y de su tiempo. La candidatura Franco ha venido a representar el primer toque enérgico del agua regia contra el oro falso. Ha significado una conminación al aprovechamiento eficaz de unos instantes con valor de siglos, los cuales han venido a fluir y siguen fluyendo abandonados por la ignorancia y desidia de los hombres del Gobierno. Ha expresado una *previsión constructiva* tendente a evitar el caos, las catástrofes que han desarrollado siempre las defensas desesperadas de las revoluciones cuando éstas no encuentran instrumentos gubernamentales de traducción en los hechos; ha sido una afirmación preventiva de las oportunidades que se ofrecen al Estado para llegar a conseguir que una revolución pacíficamente expresada en unos de sus actos más fundamentales, la proclamación de la República, siga desenvolviéndose en la paz, condición precisa para poder llegar a ejemplarizar el mundo.

El pueblo con su intuición maravillosa ha percibido la vislumbre de que este asunto entraña un alto valor representativo, no solo como clave histórica oferente de los caracteres que determinan a esta primera parte del devenir republicano español, sino como hecho experimental que viene a corroborar en este instante de la evolución psicológica española, la presencia de aquel *par antitético*

(idealismo y cazurrería picaresca), cuya afirmación exagerada y en proceso de rotación dirige los movimientos raciales. El Gobierno se ha sentido desenmascarado por primera vez mediante la acción de la candidatura citada. De aquí el interés con el cual el pueblo ha llegado a comentar, y la iracundia con que el Gobierno vino a perseguir las andanzas de los improvisados políticos; logrando sostener estúpidas leyendas como aquellas de las conjuras militares, bombardeos aéreos, marchas de campesinos y otros arbitrios de índole policial, en cuya invención se han mostrado más fecundos que los noveladores de Vera del Bidasoa, arbitrios acogidos con fruición por las fuerzas monárquicas y electoreras de los partidosgo bernantes, representativas lo mismo unas que otras de la inspiración esencial, sectaria o caciquista, es decir, politiquera del régimen caducado.

Por qué se llegó a formar

En realidad, la causa del modo de *tratar* la revolución española, esbozado en la crónica anterior, y por consiguiente el por qué de la formación de nuestra candidatura o de nuestra determinación relativa a llegar a situarnos frente al Gobierno Provisional, radica en el carácter determinante de sus individuos componentes, el cual voy a procurar revelar, valiéndome del análisis objetivo de cualquiera de los hechos por ellos ejecutados o sancionados.

I

¡Huelga de Sevilla, tremendamente trágica!.. No se ha llegado a escribir bastante acerca de uno de sus episodios, el que representa la clave que viene a abrir o a ofrecernos la explicación de los demás. El fusilamiento solemne, de una casa por la Artillería de la República en el barrio

de la Macarena. Fíjese bien, el lector: el fusilamiento de una casa vaciada previamente de moradores humanos, habitada únicamente por substanciosas provisiones de boca, las cuales no dejaron sacar, y cuya misteriosa destrucción vino a contemplar atónito el pueblo ávido o hambriento. Escribamos también otros detalles: La casa no estaba aislada, sino trabada en manzana con otras casas y en un sitio céntrico de la ciudad. Una de las balas cayó en la Plaza del Pan. Otra, vino a destruir una alcoba de novios o recién casados. Símbolos son todos éstos que el lector llegará a traducir fácilmente. No se necesita ser Maimónides para penetrar el sentido directo de estos hechos, convertidos en alegorías del Gobierno Provisional de la República y de su acción artillera.

Para mí, el episodio de la casa fusilada es signo de ese Gobierno. De su estado *prelógico*, que diría Levy-Bruhl; de su entendimiento, gobernado por ancestrales representaciones colectivas. Esa casa ha sido fusilada por la misma razón que se adora una reliquia. Luego, quien fusila un inmueble es capaz también de adorar una reliquia, de un santo o de un régimen no racional, sino numinoso u objeto de fe, como la monarquía. Esto lo han sancionado expresamente los hombres del Gobierno, el cual, según el señor Prieto en el Parlamento, se solidariza en un todo con la serie de actos represores de la huelga de Sevilla. Luego los hombres de ese Gobierno tienen un entendimiento propicio para llegar a rendirse en la adoración de aquellas reliquias. Vamos a verlo: Todos los hombres conducimos en sí, a nuestros abuelos arcáicos. Nuestra vida actual es un complejo de las vidas de nuestros an-

tepasados, del cual complejo somos una actual resultante. Y cuando predomina el antepasado lítico, el cavernícola como ahora se dice, en la reacción del complejo, asomándose o apoderándose de nuestra conciencia actual, venimos a ser nuestro mismo antepasado, aspirando a vivir en tiempo inadecuado; en la conciencia de un extraño siglo. No me explico esa obsesión de los etnólogos, quienes para estudiar la psiquis del hombre primitivo y sus facultades teoréticas tienen que emigrar a tribus de Africa o de Oceanía ¡Hay tantos primitivistas en nuestros medios de occidente! Los pueblos de la edades líticas como nuestros primitivistas actuales, eran materialistas, hasta el punto de creer que las cosas inertes se llegan a impregnar o a vivificar con la misma animación de las personas que con ellas estuvieron en contacto; bien por cubrir con aquéllas su cuerpo, como los vestidos, bien por haberlas usado, como los instrumentos, o ya por haber habitado en ellas, como las cavernas o las casas. A esa animación y a su desplazamiento consiguiente en las cosas, o a la impregnación de las personas que aquéllas pueden venir a conservar, designan los polinesios, como es sabido, con el nombre de *mana* Una reliquia se adora porque tiene *mana* de santo; una lanza o una caverna reales, son venerables porque la primera fué esgrimida y la segunda morada por un Rey, y esos objetos tienen su *mana*.

Pero si las cosas se encuentran impregnadas de un *mana* enemigo, las cosas según la lógica del hombre primitivo, la cual es la misma que la del primitivista actual, deben llegar a ser, naturalmente, destruídas, en vez de conservadas o veneradas. Esta prelógica movió las manos

de la Inquisición para arrasar las casas de los quemados herejes, conjurando incluso el *mana* de sus solares, mediante capas de sal. Había que destruir la habitación, porque en ésta seguía viviendo el *mana* de la herejía, es decir, su maldita animación.

Pero ahora, la heterodoxia es sindical o es comunista... No insistamos más. Ya conocemos los motivos prelógicos que indujeron al fusilamiento de la pobre casa de la Macarena. Ya sabemos, también, que desde la Inquisición, no se decreta un castigo semejante a este que ahora ha venido a sancionar el señor Prieto en nombre de sus compañeros de Gabinete Y es tan grande o avasalladora la fuerza con la cual se imponen los motivos *prelógicos* a la conciencia racional, que, fíjese el lector, el estimable primitivista señor Maura, ante la consideración del *mana* sindical o comunista que venía a perecer con el cañoneo del inmueble, no ha sentido alarmado su instinto de defensa de la propiedad ¿La pobre señora, dueña de la finca expropiada, sin indemnización, a quién va a recurrir ahora para que se la paguen? Porque el Gobierno sentirá también el instinto de conservación de la propiedad del Estado y no va a tolerar que éste indennice. La solución justa sería pagarla a escote entre el señor Maura y sus compañeros.

II

Los hombres del Gobierno a quienes horroriza el *mana* sindicalista y comunista, conservan y reverencian las instituciones que tienen *mana* de los reyes. El Comité revolucionario erigido en Gobierno, esperaba la gente que hubiese sido un instrumento ejecutivo de un fallo de la conciencia popular, la cual pedía con urgencia la abolición del régimen feudalista andaluz, extremeño y castellano; la organización simplista de una justicia gratuíta y rápida, inédita en el magnífico proyecto de Costa; la supresión de los métodos policíacos, inquisición rediviva con sus tormentos que arrancan falsas confesiones, y con sus elaboraciones de intrigas y novelas acusadoras de las fuerzas heterodoxas que importa suprimir; la consagración de las libertades de expresión y de reunión o manifestación pública; la libertad efectiva y la gratuidad de enseñanza, el reconocimiento de las autonomías regionales arrancando a los pueblos peninsulares del yugo que los mantuvo desde Isabel, unidos al interés dinástico; la exigencia rápida y contundente de responsabilidades, en cuanto a los representantes de regímenes antiguos; el establecimiento de un sistema electoral que viniese a garantizar la libertad del sufragio y la gratuidad práctica del derecho a la elección, sustrayéndoles a las influencias caciquiles de las organizaciones electoreras constituídas por los partidos al uso; la constitución civil de la familia; la

abolición de la bárbara red de monopolios establecidos por la Dictadura, alguno de los cuales, como el de las carreteras, repugna al más elemental sentido jurídico. Una serie de hechos iniciales legislativos enérgicos y de actos gubernamentales consecuentes con este criterio de la Revolución, hubieran llegado a determinar en el país la sensación del cambio de régimen, imposibilitando el que en vez de esa sensación el pueblo venga a experimentar la de perduración del régimen antiguo, agravando aún, no sólo por hechos positivos contradictorios del Gobierno, sino por la natural reacción de desencanto sufrida por las gentes. El Comité Revolucionario (?) no vino a revolucionar, se limitó a gobernar, atribuyendo a la gobernación igual sentido negativo que los Gobiernos precedentes de la Monarquía. Latifundistas, plutócratas, upetistas, caciques judiciales y políticos, monopolistas, cuerpos armados policiales, altas dignidades eclesiásticas, todo el cortejo del Rey despedido con todos los honores, sintió una profunda alarma ante el triunfo del pueblo el 14 de abril. Se les conocía en los semblantes demudados por el pavor y hasta en la señal de sus círculos vacíos con las puertas a medio abrir. Después, con gran sorpresa de ellos mismos, vinieron a ser halagados, mantenidos, alabados, encumbrados, se tranquilizaron, se repusieron y hoy costará el responder a las auténticas ansias nacionales, nada menos que poner en marcha una nueva y auténtica revolución, con conspiración o sin ella.

Es que estas cosas tienen *mana*, impregnación augusta de los reyes, animación del antiguo señor natural. El antepasado medieval domina en el complejo de los individuos

que constituyen el Gobierno, y los cortesanos lomos de los *vasallos naturales* se doblan ante esas pervivencias del natural señor. Ahora hay monárquicos sin monarca; pero siempre han existido republicanos con rey; hombres que repugnaron con la conciencia actual las *cosas* del Rey, porque el nacimiento o las circunstancias les vinieron a situar muy lejanos de estas cosas, las cuales combatieron al no poder llegarlas a fruir. ¡Con qué delectación se vienen a aproximar a ellas cuando circunstancias favorables les acercan a esos objetos que la subconsciencia no ha dejado de venerar! Sobre todo si han sido educados como los hombres ex-monárquicos del Gobierno, con miras a dichos objetos, esto es, *educidos* por los estímulos de estas cosas, convertidas en motivos que actuaron constantemente *sacando* de ellos sólo al vasallo con perjuicio de las fluencias de los antepasados libres o más libres, correspondientes a siglos posteriores a la medievalidad. ¿Pues no hemos visto hace poco al señor Alcalá Zamora en la Universidad complutense constituído en objeto de un grotesco cortejo, formado por hombres de extrañas vestimentas, a quienes presidía uno de ellos que tocaba brrete exótico rematado por un velón? ¿Pues no le hemos escuchado en aquel acto hacer la apología de Cisneros, hombre expresivo del «cierra España», quien según uno de sus panegiristas quemó un millón cinco mil volúmenes de la cultura andaluza, durante un solo día, en la Plaza de Bibarrambla de Granada? ¿Pues no hemos contemplado a todo el Gobierno acordando y a las Cortes tolerándolo el que siga presidiendo las sesiones constituyentes de la España nueva, a la autora de la España aus-

triaca y de la España borbónica, que no fué otra cosa la desleal Isabel, la cruel Jezabel de los españoles mosáicos expulsados bárbaramente? ¡Signos, signos, signos de esa España herida de muerte o viva aún, que no se resigna a morir! Sus conductores son los hombres del Gobierno de la República. La revolución española no ha tenido los hombres excepcionales que se ofrecen providencialmente en los inicios de toda Era.

III

Y otro signo, además, el cual viene a completar el cuadro de los caracteres prelógicos de esos hombres. Es el *realismo* primitivista que por ellos también viene a actuar. Creen en el *ser* de los nombres y en la eficacia trascendente y práctica de este *ser;* en su virtud conjurante de la realidad, la cual explica admirablemente Kreglingez, como fundamento de la magia, y cuyos actos constituyen los ritos cultuales o liturgias de primitivas religiones. Sustituyendo los nombres de las calles por los de hombres o días señalados en el almanaque revolucionario, cambiando las banderas y las fórmulas de relación con el Estado; declamando eufónicamente el nombre REPÚBLICA, LIBERTAD y otros anejos, pues ya está hecha la revolución; esos nombres y fórmulas conducen al ser revolucionario, basta pronunciarlos para que esos nombres vengan a transformar las cosas o las conciencias. ¿No parece que estamos viendo a un salvaje en su caverna dibujando groseramente a un bisonte o pronunciando pala-

bras mágicas, anunciadoras de que el animal captado por el dibujo o muerto por la palabra-conjuro ha de llegar a ser cazado en la realidad? Basta pronunciar esos nombres revolucionario para que el *ser* de la Revolución venga a captar los hechos transformadores de la Sociedad y el Estado. El otro día me decía un obrero reaccionando contra el realismo primitivista gubernamental: «A mí me da igual que un guardia civil me pegue un tiro en *nombre* de la Monarquía que de la República». Y el hambre, la terrible hambre jornalera, ésta es más amarga siendo republicana que monárquica, porque, además de ser hambre de pan, es hambre de esperanzas defraudada por la República.

IV

Nosotros sabíamos de estos caracteres que *adornan* a los hombres del Gobierno; nosotros contemplábamos cómo la pasividad revolucionaria del Gobierno, que determina la asunción, por parte de sus hombres, de todas las responsabilidades del régimen que se dice desaparecido, se expresaba en actividad de los antiguos comités electoreros, discernidores de los cargos de diputados; nosotros apercibíamos que la única razón que, al decir del Gobierno, justificaba su pasividad, la convocatoria y el aguardo de la actividad de las Cortes Constituyentes, se desarrollaba mediante una ley electoral monárquica y caciquista, corregida precisamente con miras a las conveniencias de los Comités electoreros. ¿Quién si no esos

Comités que cuentan con sus redes gubernamentales preestablecidas en los pueblos, podía llevar a cabo una elección en toda una provincia? Nosotros sentíamos inéditos los principios esenciales y el espirítu de la revolución española. Nosotros considerábamos con recelo el porvenir de estos principios (yo, por mi parte, sentí ese recelo desde el día del advenimiento de la República, y así se lo comuniqué a mis escasos amigos. Véanse los hechos que me inquietaban: Un Comité revolucionario que esquivando cuanto pudo la intervención popular, llegó a la transmisión de poderes por pacto fácil con el régimen caído; un monarca de quien hacía poco había leído la dedicatoria de un retrato en una revista norte-americana, diciendo «que los hados lo habían hecho rey, y que él entregaría con la vida la corona», el cual rey, se aviene poco después a emigrar tranquilamente dejando aquí su familia, no obstante el ser gran amigo de ésta, según decía la Reina, poco después, en un periódico de París, el general Sanjurjo. Un general como éste, que colaboró esencialmente en la instauración y defensa de la Dictadura, quien quedaba aquí, con mandos aumentados, etc.) Veíamos cómo el Gobierno conservaba y aun exaltaba a monárquicos y upetistas, los cuales habían de luchar desde sus puestos debidos al favor gubernamental por que aquel espíritu se frustrase... Eran unos días antes de las elecciones. Meditamos hondamente estas cosas y decidimos salir en cruzada contra el Gobierno. ¿Para hacer una conspiración insensata y arrojarlo violentamente del Poder? ¿Para proclamar el Estado libre de Andalucía y elaborar en ella la revolución? No. La conspiración verda-

dera la vino a hacer contra nosotros o contra nuestras verdades la habilidad gubernamental, fraguando la leyenda truculenta de nuestra conspiración para poder perseguirnos y restarnos la opinión que, al irrumpir contra ellos, presumían que íbamos a tener. ¡Conspirar en las proximidades de unas Cortes Constituyentes, cuando la expectación popular aguarda sólo este acotecimiento! ¿Se concibe mayor desatino? Nosotros no necesitábamos conspirar. Nuestra finalidad era desenmascarar al Gobierno y a las Cortes, si las Cortes llegaban a seguir al Gobierno ante el País. Nuestra finalidad era dar un grito de alerta ante la opinión para que ésta no confiase en los hombres del Gobierno y para que éste llegase a rectificar; protestar de los procedimientos electoreros que se mantenían vigentes para este Comicio; afirmar enérgicamente los principios desatendidos de la revolución.

Un año antes de la caída de la Dictadura y otro anterior a la de Alfonso de Borbón, ante amigos extranjeros que no se habían dado cuenta del crecimiento cultural de España, y, por consiguiente, de la determinación en este País de una conciencia colectiva, fragua de una poderosa opinión, yo previne la caída de esos regímenes sin que se necesitara para ello disparar un tiro ni de conspiraciones al uso, y razonaba mi previsión con el argumento de que el único centro conspirador, verdaderamente eficaz, es la conciencia de un País; que España ya tenía organizado ese Centro, y que una fuerza incontrastable desarrollada por el imperativo de la opinión vendría a hacer imposible la vida de la Dictadura y de la Monarquía. Conspirar. ¿Para qué? El pueblo tiene una facultad de conocer su-

perior a la de los meros individuos, como lo demuestra con sus insuperables creaciones demosóficas; facultad de conocer que es el verdadero derecho divino de las democracias. Nosotros, como parte del pueblo, fuimos a exponerle nuestra verdad, para iniciar la generalización de esta verdad, trabajando por que viniese a ser elaborada en opinión incontrastable como aquella que derribó a los Borbones; como la que ya se está formando y vendrá a dar al traste con esta República precaria ..

Yo jamás me adjetivé de revolucionario, no obstante haber defendido siempre los mismos principios esenciales económicos y políticos, y sin embargo de que el triunfo de cualquiera de ellos hubiera venido a derrumbar los regímenes formales de contradictoria esencia Ahora nos vinimos a denominar así, porque queríamos llenar el nombre República con un contenido verdaderamente revolucionario: el que conducen los principios aquellos, enemigos o contrarios al régimen que la revolución en marcha hubo de derrocar Pero esta operación no admite, antes por el contrario, forjada ya como lo está la conciencia española (eso lo verá dentro de poco el Gobierno), excluye de sus elementos la conspiración romántica.

¿Es que ha perdido el Gobierno la cabeza del todo? Asustarse del adjetivo *revolucionario* cuando está en marcha una *revolución*, cuando formar en esta marcha es el *orden*, es decir: cuando por virtud de la presencia de aquel fenómeno, hoy se identifican en la realidad los conceptos de *gente de orden* y *gente revolucionaria*. ¿No lo dije antes?

Los hombres del Gobierno y sus edecanes son prelógicos. Ahora le han tomado horror a esa palabra que contiene una animación, un ser mágico enemigo en su dinamismo de la inercia milenaria que caracteriza a los poderes espirituales y temporales, expresivos de los antiguos, divinos o augustos regímenes ..

Post Scriptum.—Después de publicada esta crónica se han llegado a producir con aterradora frecuencia hechos prelógicos indicativos de la categoria racional alcanzada por la evolución en esos hombres integrantes de la Sociedad gubernamental. No resisto al deseo de ilustrar la *teoría* anteriormente expuesta, viniendo a *destacar* algunos *casos* sugerentes.

Predominio de normas prelógicas, *manicas* y verbo-realistas en el actuar gubernamental:

1. ¡Qué emoción la experimentada por el Gabinete entero, según informan todos los periódicos, en la visita girada al Palacio Real! El señor Alcalá Zamora, ante la mesa del Rey, desarrolló elocuentes movimientos instintivos, de sumisión o acatamiento... En la alcoba del Señor, todos se llegaron a sentir conmovidos profundamente... ¡Oh Mr. Pozner, tiene usted razón. Permítame una glosa: «Ciertamente, hasta la ropa sucia no deja de tener encanto, cuando ha dejado de ser limpia, merced a la exudación del Rey!»

***

2. Qué aspavientos los de las minorías-mayoría parlamentaria, y qué horror determinante de sus retiradas

en desorden, cuando se levanta a hablar en su escaño un diputado ex-asambleísta. ¡Vade retro! Tu cuerpo está impregnado de *mana* de la Dictadura enemiga de la nuestra, de aquella que nos excluía de los goces del Poder. Tu palabra es el *ser* dictatorial de aquella Dictadura...» Claro que el *maldito* pudiera contestar: «Vuestro presidente (Besteiro) fué amigo de la Asamblea, y el ministro del Trabajo *aconsejó* al Estado de Primo.» «¡Ah! —le contestarán—, pero Besteiro siempre *ha dicho* que es *revolucionario*, y el ministro del Trabajo, también; y el *ser* de la palabra Revolución, *está sobre el hecho* de haber querido formar en la Asamblea o en los Consejos de Primo». Y los escaños vacíos corearán la tragedia. Gracias a Dios que podremos atender *alguna razón*, si por *acaso* la viniese a exponer el orador solitario.

***

3. Esto, en la corte. ¿Y en las provincias? Los del Ayuntamiento de Avila, han llegado más allá que el Ayuntamiento de Sevilla, el cual se ha gastado ¡18.000 pesetas! en banderas, según dicen los periódicos. (El *ser* de los colores). El Ayuntamiento de Avila ha querido animar una *plaza del pueblo* con un espíritu revolucionario incontrastable. ¡Ya está *hecha* la Revolución en Avila! ¡Se ha quitado de la plaza el nombre de Santa Teresa! ¿Qué más da? Santa Teresa, del mismo modo que el nombre sustituto. para los profanadores, es sólo esto: un nombre, y un nombre sectario; contiene el Ser de una Secta. Pero la Santa, era y es—porque para el Espíritu no hay tiempos—, era y es, Espíritu, el cual se vale

para su expresión accidental, de los nombres o formas accidentales de las sectas. Y si la Revolución no es para el Espíritu, ¡quedaos con vuestra revolución! A quienes hubimos de beber Espíritu en las copas inmortales de los libros de Santa Teresa (y el Espíritu es el único *revolucionario verdadero)*, nos entran ganas de llegar a negar el espejo del alma a la reflexión de todas esas lucecitas animales, exteriores e interiores, rojas, amarillas, verdes o moradas; de hacer en el alma, la *noche escura*, que aquel gran amigo de Santa Teresa, Fr. Juan de la Cruz (no diremos *santo*, porque la palabra tiene un *ser eclesiástico* y hay que evitar el que este ser luche, conducido por las palabras, contra la revolución de los republicanos-socialistas), establecía como condición previa para llegar a la *unidad* con Dios; aspiración que determinada por el *cansancio* o el miedo en la *lucha práctica por la creación* divina del Espíritu sobre el Mundo, viene a constituir la esencia del misticismo. Dan ganas, como decía nuestro Mohidín Ben Arabi el gran místico andaluz, maestro de San Juan, de Santa Teresa y de todos los místicos españoles, de ausentarse del mundo: de situarse frente a Dios, coordinación de todas las verdades. Esto de las calles no pára aquí. También en Sevilla han llegado a sustituir el nombre de «Gran Capitán» por el de «Avenida de la Libertad»; pero el Gran Capitán era *más liberal* que la Libertad de esos republicanos. Más liberal: de su dinero y de su vida. El Gran Capitán decía a sus mayordomos, asombrados de la generosidad con la cual repartía su dinero: «¡Dadlo, que cuando más se goza de la hacienda no es cuando se llega a adquirir, sino cuando se reparte».

Y se burlaba de los soldados sublevados que querían matarle, diciendo irónico a uno de ellos, quien vino a poner sobre su pecho la punta de una espada: «¡Mira que, sin querer, no me hieras!» El Gran Capitán fué uno de los hombres más representativos del Espíritu de Andalucía. ¡Del Espíritu!... ¡Pero si esto no ha sido para los republicanos una revolución auténtica! ¡Si para ellos con la revolución de los nombres basta! ¿Qué son ellos, sino nombres?

La Revolución Española

Con ser, como parece serlo, la *electorería*, única clave para la interpretación de la historia del Régimen pseudodemocrático en España durante el siglo XIX y primer quinto del XX, y por consiguiente con estar muy poblado el conocimiento anecdótico que el lector vendrá a tener, seguramente, de truhanerías electoreras gubernamentales, es indudable que ninguna de esas tradicionales truhanerías puede llegar a superar en contenido de picardía y de mala intención, a las desarrolladas contra la candidatura Franco. Prescindamos ahora de la truculenta República soviética y separatista de Andalucía, con su cortejo de bombardeos aéreos, marchas de campesinos, etc , romanceada por el señor Maura el joven. Fijémosnos solamente en la justificación gubernamental propagada por la prensa electorera, relativa a la necesidad de perseguir una campaña de mítines chabacanos, mediante los cuales excitábamos *al degüello de burgueses, al asalto*

de fantasmas, como son *las cajas de los Bancos*, al *reparto (?) inmediato de tierras y de mujeres* (!!) (¿Será debido el resentimiento gubernamental, a la omisión de no haber incluído a nuestros persecutores en una candidatura, que en vez de actas pretendía conquistar harenes?)

Pero, ¿pudo llegar alguien a creer, que si nosotros hubiéramos defendido esas necedades y otras más que nos atribuyen, el Gobierno iba a poner tanto empeño en perseguirnos? ¿Qué cosa mejor para el deseo del Gobierno, que apercibir en frente de sus organizaciones electoreras, a improvisados extremistas *snobs*, de a perra chica el ciento? Lo que conturbó al Gobierno; lo que alzó al pueblo que hubo de escucharnos, en nuestro favor, fué precisamente lo contrario. Eramos hombres de temperamento constructivo, educados, algunos de ellos, al margen y en contra de todos los partidos, en el estudio y en el adiestramiento (durante toda la vida), precisos para la percepción y el análisis de las realidades colectivas; ofrecíamos al pueblo su propia substancia revolucionaria de una manera objetiva, y objetivamente también, la obra gubernamental para que el pueblo mismo viniese a establecer el contraste, y... en una palabra, lo que asustó al Gobierno, fué nuestro *criterio constructivo de una normalidad nueva, estructurada por la Revolución y fervorosamente ansiada por el País.* Lo que le irritó fué que, por primera vez, se viniese en actos públicos y por hombres solventes, a contrariar la intención del tópico elaborado por las clientelas gubernamentales, de que *determinarse contra el Gobierno era lanzarse contra la República.* Nosotros demostrábamos, por el contrario, que

era salvar la República y la revolución, el venir a situar-
se urgentemente contra unos hombres que lejos de apro-
vechar ávidamente, habían dejado y estaban dejando
escapar los momentos fugitivos que la Historia ofrecía,
sin que cada uno de estos momentos llevase en sus alas
una previsión del hambre del pueblo, amenaza de caos;
una regla que fuese hilando en el tejido de una nueva
normalidad, la cual, no sólo el pueblo, sino hasta las cla-
ses antirrevolucionarias, anhelan, desconfiando ya de la
fecundidad republicana, para llegarla a establecer, según
tenía prometido.

He aquí nuestro criterio constructivo de la revolución,
expuesto y desarrollado en nuestras propagandas, claro
que variando los términos de expresión, según la índole
de los auditorios que nos venían a cercar. Antes de narrar
los hechos que dieron origen a la leyenda del complot, y
de venir a exponer las dramáticas causas y consecuencias
de estos hechos, necesito exponer el cuerpo de doctrina,
relativo a España y a Andalucía, el cual asustó tanto al
Gobierno, para que el pueblo pueda llegar a enjuiciar la
razón de la persecución insólita desarrollada contra nos-
otros. España se había pronunciado contra la Monarquía,
porque ésta en España no era sólo una *forma de Gobier-
no*, sino un *régimen esencial* incompatible *con la esencia
nueva* de España. La sentencia del 12 de abril, no llegó a
resolver una cuestión de formas, sino de esencias. Esto
es, por primera vez nos veníamos a encontrar en España
con la aparición de una revolución auténtica, porque las
denominadas revoluciones del siglo 19 fueron en realidad
expresiones miméticas, hechos formales determinados

por el mimetismo histórico de un país que aparecía caduco, agotada la fuente de privativas energías creadoras; aquellas pseudo-revoluciones tradujeron en pasajeras imitaciones, las reacciones histéricas de un pueblo espiritualmente depauperado, conmovido por el choque de acciones semejantes desarrolladas en el medio arquetipo: en el europeo; el cual hasta Costa incluso, se ofreció como modelo de un país que desgraciadamente se dejó guiar por Europa siempre, desde aquel inicio de la denominada *reconquista,* que no fué otra cosa que la primera manifestación de esa voluntad europeizante. Pero Europa y los valores europeos, quebrados definitivamente en la guerra del 14, y en su impotencia reconstructiva, después de aquella catástrofe; es ya la *ex-Europa* como dicen los orientales, enunciando con esta palabra esa quiebra del valor pontifical de su insp ración y de sus métodos. Precisamente, cuando Europa entera viene a constituir una motivación enemiga de una revolución de tipo democrático, surge la española. Es, por consiguiente, una revolución original o verdadera; y, una revolución verdadera, es primariamente una articulación de nuevos imperativos que va ganando la humanidad del individuo, hasta llegar a animarla esencialmente cambiando sus criterios y su estimativa; es decir, un alma que va unificando las conciencias de los individuos, aislando inexorablemente a quienes a ella se resisten del ambiente social, que ella misma viene a constituir; asfixiando socialmente a quien al margen de este ambiente se viene a situar. Un conjunto de resistencias, que últimamente (cuando comenzaron a actuar en España contra la dictadura representada por

Primo) han sido denominadas *imponderables*, harán el vacío en torno del inaccesible o insensible a la nueva humanidad animadora del pueblo. Es un alma, una revolución; y, por consiguiente, su devenir hasta llegar a agotarse en los hechos prácticos, es una fatalidad cósmica; a la larga, ineluctable. Para exprésar su revolución, España no necesita ya de conspiraciones estilo romántico; le basta esgrimir el alma de los *imponderables*, que va ya asfixiando a este Gobierno, y que vendrán a ahogar a todos aquellos que le sucedan y que representen un igual sentido; pues el primer concepto que en la remoción y sustitución que toda revolución verdadera supone, ha venido a cambiar en esta revolución original de España, es el de *política* y de *acción política*. Los políticos monárquicos identificaban la *realidad* política, con el *interés creado* que había que conservar; objeto, este interés, de la acción política. La España nueva, ha sustituído esa realidad por esta otra más humana: EL DOLOR inutil, que hay que redimir, objeto, este dolor, de la acción política revolucionaria.

II

Dolor de los pueblos esclavizados por el centralismo político: El *interés* que los vino a uncir en piara, objeto de la antigua política, fué, originariamente, a contar desde Isabel, el interés patrimonial de los reyes o de las dinastías. Reíos de la empeña-joyas, quien para conquistar por ejemplo Baza o América, pignora sus coronas y collares. ¿Es *altruísta* una mujer que vende o empeña sus

alhajas, para llegar a comprar nuevas fincas o para venir a aumentar sus rentas? Pues a esta especulación ordenada a aumentar el patrimonio personal de los reyes, se ha venido denominando *altruísmo en el ara de la unidad nacional*.

España es un *continente en miniatura*, han dicho los extranjeros que la visitaron, desde Richard Ford. La Historia, a pesar del Estado artificioso, ha respondido siempre al hecho natural de esta estructura federalista, destruída formalmente por el interés patrimonial monárquico! ¡Cuánto dolor a través de los siglos, cuánta sangre, la resistencia de esta *naturaleza* al artificio real unitarista! A quienes digan que en España no hay pueblos esclavizados porque un solo Estado los rige a todos ellos, uniformemente yo responderé en la crónica siguiente con la prueba de la esclavitud humillante, fuente de los tremendos dolores de Andalucía; anatema de Dios contra España y contra Europa, ante el mundo. En España, decir *República;* o decir *República*, es nada, o es negación inmediata de los derechos patrimoniales heredados por el Estado de los reyes sobre los pueblos peninsulares; o es, subordinación de los fueros del Estado Central a los derechos naturales de estos pueblos; o es, en una palabra, decir Federación; pero la Federación, después que Cataluña recobró, por sí y ante sí, su autarquía, no es ya una aspiración, sino UN HECHO INELUCTABLE. Mejor dicho. Después de ese *hecho* catalán, hay que optar en España por uno de los dos términos del dilema: O Federación o desintegración absoluta.

Criterio del Gobierno provisional con respecto al pro-

blema federalista de España y a la urgencia de su solución integral.

Con respecto a Cataluña: El simplista de llegar a discutir él mismo, o las Cortes, representando al Poder Público Español, de potencia a potencia, con la Generalidad catalana.

Peligros que implica este método para la conservación de España:

Al no existir un Poder superior a ambas partes (Gobierno o Cortes y Generalidad) contendientes; que viniese a resolver las diferencias que entre ellas llegasen a surgir, en el caso de que estas diferencias viniesen a ser irreductibles, o una de ellas habría de someterse al arbitrio de la otra, o vendría a producirse la separación, *porque ya no* sería solución una acción de fuerza, estilo Felipe IV; aunque esta acción viniese a ser ensayada por el Conde Duque Alejandro Lerroux.

Con respecto a los demás pueblos peninsulares: El de esperar a que éstos revelen su capacidad de autonomía para conferirles este derecho en la medida de sus aspiraciones; para lo cual, España, habrá de hacer una Constitución, no federal, sino *federable.* Es decir, un criterio análogo al de los Estados Unidos, de otorgar el ascenso a *estados* de los meros *territorios.* Como si los pueblos españoles fuesen hoy tierras inmigratorias, hace poco vacías o colonizantes; como si en cada solar de esos pueblos no estuviera ya afirmada tradicionalmente una personalidad distinta con su propia tradición; más o menos enterrada hoy por la acción durante siglos del bárbaro asimilismo desarrollado por el Poder centralista unitario.

Peligros que supone este sistema: La duración indefinida del pleito de las autonomías, con las inquietudes consiguientes al *modo* de haber de demostrar su *capacidad* cada una de las regiones españolas. Porque téngase en cuenta que *capacidad autárquica*, para todos los poderes centralistas, significa tanto *como fuerza efectiva* o material, para llegarse a imponerse al criterio absorbente de esos poderes. Hoy es el forcejeo con Cataluña, mañana con Galicia, pasado con Andalucía...

CRITERIO RACIONAL en cuanto al planteamiento y solución de estas cuestiones:

Si el Gobierno estuviese sometido a la revolución, lo estaría a la Naturaleza y a la Historia; y, conforme a éstas, hubiese venido a elaborar un criterio constructivo de la estructura federalista de España; excitando el mismo Gobierno, a cada una de las Regiones, a ponerse en pie; considerando que con la libertad vendría a afirmarse el sentido de la responsabilidad, y por consiguiente la capacidad de todas ellas. Esto es, la misión del Gobierno en este asunto era ordenar que cada una de las Regiones viniese a establecer un Estatuto autonómico, y a elegir representantes, que llegasen con los de las demás a constituir una Asamblea federalista, en la cual, todas ellas discutiesen la elaboración de un verdadero pacto federal. Entonces, el Poder público español (Gobierno o Cortes), erigido en juez para resolver las discordias que entre ellas se suscitasen durante la discusión del Pacto, hubiera podido con plena autoridad y dignidad venir a dirimir esas discordias, constituyéndose en garantía de la Federación.

Así se hubiera evitado el que en torno al Poder Central se congregasen las aspiraciones y sentimientos, mal llamados españolistas, de los españoles atávicos y el que esos factores con sus prevenciones antiautonómicas; con sus leyendas separatistas, con sus ataques a las regiones amantes de la expresión autárquica de su personalidad, con sus imágenes y analogías disparatadas como la de la madre vieja y arruinada de la cual se separan por esta razón los hijos; hubieran venido como vienen aún envenenando la cuestión de las autonomías, ayudados por una prensa insensata de inspiración igual a la que difundió la leyenda del antipatriotismo de Cuba, hasta conseguir el convertirlo en realidad, lanzando a los Estados Unidos contra España.

Contrastando con esta actitud de los *unitarios*, los autonomistas de las distintas regiones nos hemos llegado a considerar siempre como hermanos. Es imposible que ningún unitario haya experimentado una hermandad tan efusiva y clara como la que mueven a los autonomistas de los distintos pueblos en sus relaciones recíprocas. Por esta razón, nosotros los andaluces nos ofrecíamos al Gobierno español en nuestro manifiesto de 1 de mayo, para ayudar la Federación, en contacto con nuestros hermanos del resto peninsular; el cual contacto solamente se hubiera podido llegar a establecer en una Asamblea federalista de la índole que hemos expuesto más arriba. En el fondo éste era el criterio de Maura en 1906, cuando aseguraba que la solución del problema regionalista en España, implicaba medidas de carácter general.

III

Dolor de servidumbre caciquil. España adolece del mal caciquista. El instrumento de dominación del cacique es la *organización electorera*. El dueño de estas organizaciones, es el *cacique.* A un conjunto articulado de organizaciones electoreras, se nombra *partido.* Quien no se somete a la disciplina de uno de estos *partidos*, está, en general, incapacitado de hecho para ostentar las representaciones populares. El *partido* es una maquinaria electorera dueña del derecho electoral, activo y pasivo. Los candidatos habrán de ser alguaciles de los jefes de esas organizaciones. De aquí, que los Parlamentos no vengan a contar con el número de hombres que dice la Ley, sino en realidad, sólo con tantos hombres como jefes de partidos haya Los demás vendrá a hacer lo que éstos les manden. ¡Y qué jefes! Basta saber, como todos lo sabemos, que la capacidad para organizar electoreramente, está en razón inversa de la capacidad para captar en un latido del propio corazón, los latidos auténticos del corazón del País. ¡Las organizaciones electoreras se apoyan en las complicaciones de las leyes electorales, fraguadas por los jefes de partido. ¿Quién llegará a vencerlas sino una máquina o un hombre consagrados a este fin? La repugnancia que a la ley electoral y a sus complicaciones electoreras han sentido siempre los hombres elevados sobre las minucias formalistas, yà es un signo. El pueblo, en resumen, tiene que acatar los *nombramientos*

de Diputados, Concejales, etc., que el cacique venga a hacer...

CRITERIO DEL GOBIERNO CON RESPECTO A ESTE ASUNTO. Proteger las organizaciones electoreras hasta el punto de que toda su actividad, durante tres meses, ha estado circunscripta: Primero: A fortalecer esas organizaciones, sumando a las suyas las monárquicas. Segundo: A proporcionarles un arma incontrastable, no sólo viniendo a declarar ¡aplicable a la elaboración de una Cortes Constituyentes! una ley electoral, hecha por los caciques monárquicos, que imposibilita la manifestación de la verdadera voluntad popular, con dificultades hasta para la proclamación de candidatos; sino agravando estas dificultades con otras invencibles. Si antes costaba mucho dinero organizar un distrito electoral, ¿quién es el valiente que va a afrontar los gastos que supone ahora, nada más que tener millares de apoderados y de interventores para garantizar la veracidad de la elección en los innúmeros Colegios de una Provincia? Para esto se precisa tener en cada pueblo un cacique delegado que sufrague los gastos, y éste, sí lo hará en cada pueblo por la cuenta que le tiene; que es la misma cuenta que persigue en compañía con el cacique pueblerino, el de la ciudad, jefe supremo de la organización electorera.

CRITERIO RACIONAL nuestro para combatir la servidumbre caciquista con medidas próximas o externas:

Declarar ilícitas esas organizaciones electoreras, y perseguir esta clase de asociaciones como inmorales, delineándolas como una figura de delito que viene a atentar contra la soberanía del pueblo; perseguir como delincuen-

tes a sus jefes y autores; prohibición de proclamaciones o designaciones previas de candidatos, para que cada español venga a votar al hombre que, en su conciencia, crea más conveniente para el mandato entre todos los españoles, y no entre el corto número de los proclamados; que las mesas electorales estén constituídas por magistrados del Estado, como los Jueces, Notarios, etc., independientes, con intervención popular; que el voto sea secreto y obligatorio, persiguiéndose como delito el mero requerimiento o la insinuación para que cualquier elector ofrende el sufragio a persona determinada.

Dolor de esclavitud del pensamiento, o, lo que es lo mismo, su condena a inexpresión en público o en privado, individual o colectivamente.

Criterio del Gobierno. El mismo de los dictadores monárquicos, manteniendo las mismas leyes y agravados los mismos métodos de represión. Mantiene las mismas leyes coactivas de la expresión del pensamiento, con el pretexto de que ya se definirán las nuevas, cuando venga a ser en bloque *aprobado un CÓDIGO Constitucional*, como si el criterio moderno no fuese el inglés de elaboración de leyes especiales, y no de Códigos a remendar; como si el Gobierno no hubiese legislado en las materias que le vino en gana. Persigue las manifestaciones públicas, oponiendo a todas las heterodoxas con respecto al criterio gubernamental, la fuerza. Claro, el pueblo que con el advenimiento de la República creyó que, por lo menos, había adquirido el derecho a *manifestarse*, se irrita más ahora que antes, ante el espectáculo de la fuerza represora de su derecho. Y de aquí las terribles tragedias,

que superan a las desarrolladas con motivos de orden público, durante las etapas dictatoriales monárquicas.

En una palabra; el criterio del Gobierno con respecto al derecho de expresión y de manifestación de la opinión pública, era el mismo de Cánovas, expresado en la sesión del Congreso de 15 de julio de 1867: «El espíritu público, hay que contenerlo y que reformarlo». Es decir: el Gobierno, mentor de este espíritu y no su vasallo...

CRITERIO DE NUESTRA CANDIDATURA. Libertad de expresión y de manifestación del pensamiento individual y colectivo. Que ninguna manifestación pública encuentre a su paso a la Guardia civil o la de Seguridad, cuya presencia provoca la indignación popular determinando las catástrofes, máxime en estos tiempo, durante los cuales, cree el pueblo que con la República ha conquistado por lo menos los derechos de manifestarse y de expresarse públicamente. La fuerza pública sólo debe intervenir cuando efectivamente se intentase llegar a vulnerar el derecho ajeno. Su presencia, sin esta condición, irrita a la muchedumbre, la cual se acostumbra a apercibir en la fuerza pública el enemigo de su libertad, y no la garantizadora de sus derechos. Libertad absoluta para reuniones y oradores improvisados. Pueblo vivo, es pueblo inquieto. España necesita de una sagrada inquietud en torno a todas las ideas.

El Gobierno, en cuanto a este orden, venía a expresar en hechos causantes de inútiles tragedias un criterio dictatorial. ¡Ah! No en balde España ha venido a sucederse, gobernada durante siete años por un régimen de Dictadura. No hay hecho sin trascendencia, y la trascendencia

de este hecho ha sido una influencia formatriz en cuanto al criterio de los hombres que vinieron precisamente a ahuyentar de España la animación dictatorial.

DOLOR DE ESCLAVITUD ECONÓMICA *Criterio del Gobierno;* Ir tirando. Y mientras, los capitales emigrando, el credito rompiéndose, y agonizando el Comercio y la Industria, aumentando el paro forzoso, y el hambre clavando su garra en las gargantas famélicas, y arrastrando la Sociedad hacia el caos.

Y *nuestro criterio con respecto a esta actitud,* era, naturalmente, opuesto. Clamábamos por que se confiscaran los bienes a los dueños de los capitales emigrados, por que se intervinieran las cuentas corrientes y depósitos de valores pertenecientes a particulares, no industriales ni comerciantes, hasta cierto límite, concediendo en cuanto al exceso que rebasara este límite, moratorias a los Bancos, compensadas con la obligación por parte de éstos de no interrumpir renovaciones, y de mantener las concesiones de créditos en relación con sus capitales, mientras se podía llegar a la meta de nuestras aspiraciones en este orden: La iniciación de un criterio tendente a la fusión de todos los Bancos, en Instituciones nacionales que atendiesen el crédito industrial, comercial y agrario. Clamábamos además, por que se iniciase una voluntad por parte del Estado, relativa a asumir por sí el establecimiento de industrias con respecto a productos no fabricados en España, incluso si era preciso, con la aportación de técnicos extranjeros; y por que se comenzara a manifestar desde el Gobierno, una orientación estatal, antimonopolista, suprimiendo monopolios caprichosos de la Dictadura, como

el de los transportes por carretera, estatuyendo las bases para la rescisión de los contratos o concesiones; por que se iniciara prácticamente una dirección librecambista, con respecto a los artículos necesarios para la vida; por que se prescribiera a los Municipios y organismos provinciales, la necesidad de dedicar sus actividades preferentes, a los fines de municipalización o provincialización de servicios públicos, con respecto a los cuales no quepa la libre competencia individual, preparando de este modo las bases futuras de las cajas de esos organismos; por que se comenzara, mediante hechos eficaces, una orientación tributaria ordenada a desgravar de impuestos el trabajo y el consumo, y a aumentar las aportaciones tributarias de las rentas o valores sociales, castigando el ocio y alentando una esperanza para las actividades trabajadoras. En una palabra; demandábamos la promulgación y el principio de la ejecución de un plan de nueva estructuración de la economía del país, que ofreciera la sensación de un verdadero cambio de régimen, opuesto al ocio y al privilegio.

Y en cuanto al problema denominado por antonomasia social, a las relaciones entre el capital y el trabajo; en los dos órdenes, industria y comercio el primero, y agricultura el segundo; en cuanto a la paz social, nosotros demandábamos en lo respectivo al primer orden, hechos por parte del Gobierno, que revelaran la voluntad del Estado, de abolir la consideración del trabajo como mercancía, y de fundir su consideración con la del capital, considerando a éste como trabajo acumulado. Iniciación de una política de reconocimiento como de

organismos creados naturalmente (pues han brotado espontáneamente, y no merced a algún artificio), de los Sindicatos y Sociedades obreras: instituciones creadas por la Naturaleza para que el Estado, mediante ellas, cumpla sus fines con respecto a las nuevas condiciones económicas sociales, en vez de considerarlas, siguiendo el criterio antiguo, como enemigos o rivales del Estado y de la Sociedad integral. Con respecto al primer orden del comercio y de la industria, seguir la orientación que hoy mismo tienen emprendida algunas Compañías industriales, elevando el trabajo al rango de capital, con las consecuencias de este reconocimiento en cuanto a su consideración de accionista, e intervención de obreros individuales, sindicatos o sociedades en los Consejos de administración, dirección, administración o patronajes de los negocios: con seguros de subsistencias y participación asegurada en las ganancias, conforme al capital representado por el trabajo.

Y en cuanto al orden segundo, la agricultura, la reforma por decreto, la cual ya hube inútilmente de solicitarla en el seno de la Comisión Interministerial Agraria, del régimen territorial, con la creación de los medios de subsistencia y de cultivo complementarios de la reforma de aquel régimen. En la ponencia de la subcomisión de latifundios, a la cual pertenecí, está expresado casi exactamente mi pensamiento. Expropiación, sin indemnización de los Estados territoriales, procedentes de la conquista de los terrenos usurpados durante la desamortización, y y de los bienes de los pueblos, arrebatados a éstos por los grandes propietarios; bienes o tierras conocidos con el

nombre de baldíos, siempre que todos estos terrenos estuvieren aún en manos de herederos de los conquistadores o usurpadores. Indemnización en cuanto a los demás, y a las tierras que asimismo se declaran expropiadas, no cultivadas, o que lo fueran insuficientemente, o que estuviesen arrendadas o en aparcería desde 1925; y con respecto a los bienes regables por obras del Estado, realizadas en las confederaciones o mancomunidades hidrográficas, todas las cuales se irían ocupando a medida que lo fueran exigiendo las necesidades de la reforma e indemnizándose a los propietarios con *bonos de liberación de tierras*, o títulos representativos de su valor fijado conforme al resultado de la capitalización, al cinco por ciento, de los líquidos imponibles, y para cuyo interés y amortización se llegaría a destinar parte de la renta de los bienes ocupados.

Ocupación en primer lugar de los bienes próximos a los ruedos de las poblaciones y sucesivamente de los más alejados.

Sindicación forzosa de campesinos, aprovechando los sindicatos o sociedades obreras actualmente existentes, con asesoramientos y enseñanzas técnicos obligatorios. Estos sindicatos vendrían a erigirse en cooperativas forzosas para la obtención de créditos, compra de abonos, maquinarias, etc. Discernimiento de las tierras de los ruedos a poseedores individuales, obligados a pagar la renta al Municipio, único propietario, revisándose su cuantía cada diez años, sin imputarse en ella el valor de las mejoras, las cuales, desgravadas en absoluto, cederían en beneficio del poseedor. Cultivo colectivo, por los mismos

sindicatos, de las tierras alejadas de los núcleos urbanos, dotadas de albergues adecuados, y explotación por medio de colonias agrícolas de aquellas que no estuviesen provistas de esas condiciones. Reserva de un tanto de las tierras cercanas a los pueblos, para destinarlos a jardines de obreros, escuelas agrarias, extensiones experimentales de las de Instrucción pública, etc Complemento de las medidas anteriores, alcanzado mediante el establecimiento de un Banco de crédito agrario, nutrido con aportaciones del Estado, Bancos privilegiarios, rentas de los Municipios, etc., para proporcionar recursos a los nuevos cultivadores, a través de los sindicatos con las sucursales precisas, etc.

DOLOR DE AUSENCIA DE JUSTICIA. Criterio del Gobierno: el mismo de los anteriores; de reformas burocráticas, dentro de las bases orgánicas existentes.

Criterio de la Candidatura, según su manifiesto: Justicia civil, gratuíta y arbitral, mediante la instauración inmediata del magnífico proyecto de Joaqnín Costa. Obligación de las partes litigantes de nombrar cada una de ellas un árbitro, en caso de litigio. Un magistrado por cada agrupación determinada de habitantes, asesor de los árbitros y dirimente en caso de discordia; Magistrado al mismo tiempo en su distrito, Notario y Registrador de personas y de cosas. Reunión periódica de un número determinado de estos magistrados en tribunal de apelación, y para fallar conforme a la ley en las causas contencioso-administrativas. Justicia mercantil por tribunales de jurados comerciantes, con el asesoramiento de aquellos magistrados; y penal de jueces especiales ejercida por

medio de jurados populares, con la rectificación urgente del sistema penitenciario y de los establecimientos carcelarios, en los cuales se mezclan los delincuentes políticos y sociales con los reos comunes.

DOLOR DE SERVIDUMBRE CULTURAL. Criterio del Gobierno: Seguir considerando las Universidades, Institutos y Escuelas especiales, como Centros burocráticos elaboradores de títulos de capacidad que engañan al pueblo.

Criterio de la Candidatura: Conversión de sus organismos en Centros de preparación cultural y de investigación científica, con profesores contratados. Supresión de exámenes y sustitución de los mismos, por certificados de asistencia. Ejercicio libre de la enseñanza sin necesidad de títulos y ejercicio libre de profesiones, y discernimiento por el pueblo con su reconocimiento práctico de las verdaderas capacidades. Enseñanza en todos sus grados absolutamente gratuíta, con la obligación para las empresas industriales y comerciales de compensar con horas de trabajo extraordinarias, las ordinarias que necesitaran los estudiantes obreros para las asistencias a las clases.

VI

Dolor de esclavitud familiar.—Criterio del Gobierno: Remitir a un Código Constitucional el problema de la libertad familiar y, mientras tanto, al cabo de cuatro meses de República, sólo el matrimonio canónico entre los

demás religiosos surte efectos civiles; es indisoluble el matrimonio, y la mujer sigue siendo la esclava civil del marido.

Criterio de nuestra Candidatura: Libertad de Constitución y disolución del matrimonio (claro que esta libertad siempre ha existido, se han separado los cónyuges que han querido) La naturaleza está por encima de las leyes, con los inconvenientes trágicos y cómicos que estas separaciones de hecho han determinado al oponerse a una ley artificiosa que sigue suponiendo existente lo que ya ha sido disuelto. Reconocimiento por la ley de todos los matrimonios existentes de hecho durante un cierto tiempo, aunque no hayan sido inscriptos. Libertad civil de la mujer.

VII

Dolor de esclavitud de conciencia. Criterio del Gobierno: Tratar de potencia a potencia como a un poder político al Pontificado de Roma, el cual, o es un poder religioso, o es nada, no teniendo, por consiguiente, derecho a mantener diplomacias o embajadas políticas.

Sin embargo, este Poder Republicano que trata de potencia a potencia con Roma, este Poder que ordena disparar sin previo aviso contra los obreros que intenten sabotear la propiedad por excelencia, es decir, la propiedad plutocrática, ese mismo Poder que contempla indiferente cómo la muchedumbre, engañada por la forma próxima sectaria que siempre ha de venir a expresar el arte, vió

con indiferencia arremeter contra los tesoros artísticos de los templos; presenciando impasible el asalto de edificios y las hogueras y el arrastramiento de imágenes, las cuales, además de su valor artístico e histórico, tienen para las generaciones que no necesitan de expresiones sensibles o de símbolos de ese orden, para remontarse a la comprensión y al goce de lo divino, además, otro valor que la estimativa discierne como de los más venerables: el valor de que en esos objetos han venido posándose secularmente fervores ingenuos de los antepasados, el cual valor nos evoca en ciertos instantes hacia la retroacción y el goce de lo más puro de nuestra vida pasada.

Rusia es lógica y acertada en este orden. La Iglesia Ortodoxa y su política, han sido vencidos, llegando a concluir su monopolio, incluso por el medio justo de soltar y de proteger sobre su territorio propagandistas de todas las religiones, o apóstoles auténticos de ellas. El Gobierno llega de este modo a enseñar al Pueblo, que lo que éste creía única religión, es sólo una de sus formas positivas. Con lo cual, al mismo tiempo que viene a cumplir el sagrado deber de combatir la ignorancia popular, quebranta y va reduciendo a nadidad el Poder político de la Iglesia Ortodoxa...

Es el «divide y vencerás», la norma escogida por el Poder Soviético, con relación a este aspecto práctico de la gobernación. Pero ¡ay de quien se atreva a profanar los valores artísticos, es decir, humanos o realmente divinos, de los objetos del culto! Y es que Rusia tiene un Lunatscharki; han surgido allí los arquitectos de la nueva construcción. En España, en vez de haber entrado a go-

bernar los arquitectos, siguen los *políticos* apoderados de la representación estatal. Y el *político* sirve para las cosas ruines, como el zapatero remendón. ¡Pero no para construir de nuevo, y menos para sustituir!

España es un país que no ha sobrepasado aún el estadio localista de la religión. Pruébalo el que cada pueblo tiene un Dios local, una Virgen, un Cristo o un Patrón. El Dios universal, sólo se acepta en España en cuanto es expresado como la manifestación unitaria de un imperialismo político, tal como Roma. Por esto, en cuanto desaparezcan el Poder político de la Iglesia y los signos externos de este Poder, se habrá llegado a destruir la apariencia de la España católica.

En cuanto al problema de la denominada enseñanza religiosa, no hay más que sustituir estos términos por los de la enseñanza monárquica o plutocrática, y se tendrá un criterio para enjuiciarla acertadamente.

Criterio de la Candidatura. Consideración y respeto absoluto para todas las religiones, y contradicción radical del uso de las motivaciones religiosas para fines políticos. Medidas que demuestren ha concluído en España el monopolio pseudo-religioso, alcanzado por la acción política de la Iglesia de Roma; como lo hubiera sido la revocación de las leyes consagradoras de este monopolio que ha engendrado la ficción de una unidad religiosa en España, no debida a la unificación de conciencias, sino al mismo monopolio pseudo-religioso, obra de la política. Anuncio solemne de la terminación de tal monopolio, a nuestros hermanos los españoles sefardíes y musulmanes, expulsados de España por el monopolio romano.

Consideración de todos los templos de cualquier religión para los efectos civiles, y en cuanto a sus valores artísticos, sujetos a la vigilancia del Estado para efectuar la conservación de estos valores y para procurar su defensa.

Fueron estos los temas principales de nuestros manifiestos, de nuestras hojas electorales y de nuestros discursos durante la propaganda...

¿Comprende ahora el lector? A las motivaciones esenciales elaborantes de la Sociedad y del Estado, españoles, monárquicos, oponíamos sus contradictorias constructivas, las cuales eran, naturalmente, aquellas en cuyo favor se había pronunciado España al contradecir las de aquel régimen, siendo además, por tanto, las que venían a marcar las directrices de la revolución originalmente española. Ya saben por qué se desató contra nosotros la iracundia gubernamental. Menos mal que las apariciones tan frecuentes de la Virgen llorosa y dolorida en España, han venido a justificarnos.

La Virgen simboliza en Mitología la Naturaleza, siempre pariendo y virgen siempre. Esta Virgen es la que se ha aparecido realmente en España, lacerada por todos los dolores que hemos venido exponiendo, traicionada por la pasividad, o por la inconsciencia, o por lo que haya sido, de los hombres representativos del Gobierno Provisional de la República.

La Revolución Andaluza

La candidatura Franco fué, ante todo, andalucista.

Y la novedad que más sensación vino a producir en España entre las mentiras electoreras, tendidas como red de mallas conspirantes contra el prestigio de los hombres que formaban en la candidatura y contra el de las ideas que venían a defender, fué la de que nosotros intentábamos el proclamar la República o Estado libre de Andalucía, mediante un acto de fuerza incivil. Lo de la aspiración es cierto; lo del método, ridículamente falso.

¡Ahí es nada! ¡Suponer que porque Sevilla y su provincia se llegasen a levantar en armas iban a secundar el movimiento las demás comarcas andaluzas, sin previa preparación! ¡Como si Sevilla viniese a ejercer autoridad alguna sobre las demás ciudades andaluzas, ni aun siquiera ligera influencia sobre la Andalucía Oriental, Córdoba ni Jaén! ¡Como si la capitalidad de Andalucía (la cabeza, y por consiguiente, el pensamiento director), estuviese discernida a Sevilla por el reconocimiento de al-

guna de las demás provincias andaluzas! En la Historia de Andalucía, se llega a aprender, además, que jamás se intentó por alguien hacer de Sevilla centro de un movimiento revolucionario de Andalucía, político ni societario, y que si alguna vez se ensayó ese intento, no pudo alcanzar nunca un apreciable desarrollo. Al contrario de lo que sucede con los operados en Andalucía del Centro y Oriental, y con la región de Cádiz, unida con esta última, los cuales llegaron a tomar cuerpo y a adquirir caracteres, que les vinieron a ofrecer con una importancia beligerante tomada en seria consideración por los Gobiernos españoles. Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, he aquí el territorio de prestigio revolucionario, el único adecuado para servir de centro director a un movimiento, al cual pudiera llegar a obedecer toda Andalucía. ¡Pero Sevilla! Cuando el Duque de Medina Sidonia intentó imitar a Portugal en la acción de levantarse contra Felipe IV (1642), y quiso proclamarse Rey de Andalucía, no osó acariciar el disparatado proyecto de extender su reinado a todo el país andaluz; ni estuvo nunca esta idea en el pensamiento de su mentor y primo, el Marqués de Ayamonte, don Francisco Manuel de Guzmán, a quien costara la cabeza la ayuda prestada a su cobarde pariente. Antes por el contrario, los conspiradores, según prueban los archivos moriscos y silencian las historias españolas (historias asimilistas), protegidos por Portugal, Holanda, Inglaterra y Francia, sobre todo Francia, pusiéronse en relación con un caballero morisco, cristiano aparente, el cual caballero habitaba en la Sierra de Gador (Almería), y era descendiente de Mohamet VIII de Granada. Este

caballero, cuyo nombre árabe fué Tair-el-Horr, asumió la empresa de proclamarse Rey de la Andalucía Oriental, con el apoyo de los aliados y el especial del Emperador de Marruecos, quien puso a sus órdenes un ejército compuesto principalmente por andaluces musulmanes, desterrados en Berbería; al mismo tiempo que los judíos andaluces contribuían a financiar la empresa del Duque y de Tair. Por cierto que El Horr (el Halcón), el último morisco andaluz rebelde, fué asesinado misteriosamente en los campos de Estepona, cuando en aquella costa esperaba la llegada de las tropas andaluzas de Marruecos; seguramente por instigación del Conde Duque de Olivares, enterado de la conspiración, y por la traición del de Medina. Pues bien, el lugar elegido por los conspiradores para irradiar la rebelión en la Andalucía Occidental. ¿fué Sevilla? No, fué Cádiz. En Sevilla se limitaron a poner unos pasquines con la leyenda de «Viva el Rey don Juan» (nombre del Duque de Medina Sidonia) en la plaza de la Magdalena.

La Junta Soberana de Andalucía, en 1835, consiguió que el pueblo andaluz se alzase entero contra el Gobierno de Cristina, para venir a discutir, como hoy hace Cataluña, de potencia a potencia con el Gobierno de Madrid, porque aquella Junta llegó a escoger con suma cautela el centro de su acción, no situándolo en Sevilla, sino en Andújar; y desde allí Su Alteza (tratamiento que, a sí misma, se decretó la Junta), pudo actuar con éxito, llamando a las armas a todos los andaluces para que viniesen a constituir su ejército enfrente del Poder de la Reina gobernadora.

Y, en cuanto a los movimientos de índole más social que política, no hay más que comparar, por ejemplo, el iniciado en Sevilla (junio, 1857) por don Manuel Caro, quien apenas llegó a reunir cien hombres, batidos inmediatamente por las fuerzas del Gobierno, sin haber logrado la ayuda de los pueblos que consiguieron atravesar de esta Provincia; con el gran alzamiento republicano-social, iniciado en Mollina por Rafael Pérez del Alamo (julio, 1861), a cuyo favor se pusieron algunos pueblos de Granada, Málaga y Córdoba (nunca de Sevilla), enviando hombres a las filas del Albéitar.

No, Sevilla no es centro adecuado. Es acaso el menos apropósito para iniciar un movimiento revolucionario, el cual, por razones que no he de exponer ahora, llegarían a apercibir con indiferencia los demás andaluces, en el caso de que se pudiera venir a provocar. Tan persuadido estoy yo de la virtud de aquellas razones, que por ahora dejo inéditas, que la única conspiración revolucionaria andaluza, en la cual he intervenido (la llegué a conocer a última hora) y para la cual hube de redactar el manifiesto, es decir, aquella conspiración desarrollada el año 1919 por nuestro Centro Andaluz de Córdoba y por los amigos inolvidables que en su seno se agrupaban; yo la aprobé y me avine a seguir a los compañeros cordobeses en su aventura, frustrada inconscientemente por el Gobierno maurista, porque, para mí, Córdoba era y es una garantía de fuerza o de energía brava al servicio de los ideales andalucistas; pero esto no hubiera llegado a ocurrir si se me hubiera llegado a proponer una empresa semejante para llegar a ser desarrollada en Sevilla y desde Sevilla.

Estas y otras cosas que llegaré ahora a decir, las ignora España; y, no hay que decir que sus Gobiernos; los cuales siempre han llegado a obrar a tientas y a ciegas sin previo conocimiento, sin meditado análisis de las realidades verdadaras sometidas a la acción de su Poder. Y no hay que decir, que considero al actual el más ignorante y el menos capacitado, no ya para empresas excepcionales, sino para reacciones ordinarias, de cuantos en la Península se sucedieron. De aquí, que la expectación de España con respecto a Andalucía tenga hoy por objeto principal, a Sevilla; por creer, equivocadamente, que los movimientos actuales desarrollados en esta última ciudad (cuya naturaleza verdadera es ignorada también), representan un orden de hechos imperativos, que el resto del pueblo de Andalucía habrá de acatar como emanados de su capital verdadera. Y de aquí, que el señor Maura haya tenido la osadía de editar el romance relativo al movimiento revolucionario andaluz, centrado por nosotros en Sevilla, con la ayuda de Tablada, y que gran parte del pueblo español lo haya estado creyendo durante algún tiempo; no obstante los absurdos de tanto relieve, verdaderamente toréuticos, que viene a hilar la leyenda y que expondremos en otra crónica a la consideración del lector. Amigo señor Maura, el joven: hasta para hilvanar truhanerías electoreras, se precisa conocer la Historia y tener talento. Por carecer de tan simples condiciones el señor Maura el joven, habrá venido a quitarnos un acta; que no quisimos del Gobierno; pero ha hecho ya, desde ahora para siempre, nuestro panegírico electoral. Nosotros carecemos de talento; pero a nosotros no nos faltaba ni nos

falta un conocimiento elemental de la Historia y de la psicología de nuestro país, y no íbamos a *cogernos los dedos*, como dice la gente, ni a comprometer los resultados de nuestra acción de varios lustros, ordenada a la restauración de Andalucía, viniendo a determinar en Sevilla un alzamiento, el cual, de iniciarse aquí, sabíamos nosotros que habría de fracasar irremisiblemente; aunque vinieran a ayudarnos todos los aviones de todos los aeródromos del mundo. El criterio rigurosamente pragmatista que ha venido presidiendo o dirigiendo el desarrollo de nuestra ya larga labor (larga en cuanto a la vida de un individuo, apenas empezada en cuanto a la finalidad que nos proponemos conseguir); ese criterio que verán los lectores expresado en el *modo* de realizar la obra que voy a darles a conocer, nos acredita de *prudentes con exceso*, según ajena calificación. Tanto hemos amado nuestra obra, que a cada tiempo hemos puesto su cautela, temerosos de que una precipitación pudiera llegar a retardar su lento avance, haciéndonos perder por un salto impremeditado, lo ganado con tanta paciencia. Uno de nuestros reyes más representativos, Almotamid, decía: «La prudencia consiste en no ser prudente». Pero entonces, Andalucía era libre: hoy es esclava (ya lo demostraré); y, recelo de esclavos que aspiran a manumitirse, ha tenido que venir a vigilar nuestra obscura labor, poniendo una animación de complot sigiloso a todas nuestres acciones... Sin embargo, ese mismo pragmatismo nos manda iniciar, ahora, algunas revelaciones acerca de estos extraños asuntos. ¿Qué significa, para *n esen-* el grito de «¡Viva Andalucía libre!» que ay, el maravi-

propagandas? Vamos a verlo. Hasta ahora, no nos ha interesado la ignorancia de España con respecto a Andalucía. Esto no quiere decir que aspiremos a concluir con esa ignorancia. Forzosamente, España tendrá que ignorar, aún, a Andalucía durante mucho tiempo...

II

Sí. Nosotros aspirábamos y aspiramos y seguiremos aspirando a la elaboración de un Estado libre en Andalucía. Y qué: ¿no proclamó su República Cataluña? Pues, ¿cómo va a ser delito en el Sur, una aspiración que vino a constituir en el Norte, un hecho lícito, acatado por el Poder Público de España? ¿Que en Cataluña se llegó a atenuar el radicalismo nominativo de *República Catalana*, con el nombre actualmente eufémico de Generalitat? Pues nosotros no tenemos, por ahora, otras denominaciones que las de «República Andaluza o Estado libre o autónomo de Andalucía», para llegar a expresar aquella «Andalucía Soberana, constituída en Democracia Republicana», que dice el artículo primero de la Constitución elaborada para Andalucía, por la Asamblea de Antequera, hace medio siglo, en 1883. (Nuestro Centro Andaluz de Córdoba, editó esa Constitución, reimprimiéndola en el año 1919). A no ser que acudamos en el remontar de nuestra tradición, a *la primera República* que existió en ··paña; a la andaluza de Córdoba, en el siglo once; (por no q· República social; expresión política, acaso, de las para siem· ·societarias, movidas por los discípulos de recemos de ta·

nuestro gran Aben-Mesarra; y posteriormente expresadas por el primer *partido comunista* que apareció en Europa: el dirigido por el almeriense Ismael el Roaxani), y de que vengamos a bautizar nuestra organización autárquica con el nombre del Consejo Directivo, que llegó a gobernar aquella primera República española: esto es, el MEXUAR.

¿Qué quiere decir República Andaluza o Estado libre de Andalucía, para nosotros, los actualmente denominados liberalistas andaluces, que antes nos agrupábamos en aquella inolvidable institución de Centro Andaluz, hoy continuada por la Junta liberalista de Andalucía? Esto es largo de contar. Digamos primero, que la Candidatura Franco vino a amparar la significación que esos términos tienen, para los hombres de la Junta liberalista, y ocupémosnos enseguida de llegar a desvanecer todo motivo de alarma, que la mera enunciación de aquellas palabras, pueda venir a afirmar en la sensibilidad hispanista de los andaluces, no iniciados, y de los demás españoles, los cuales llegan a sentir terror ante las noticias de los movimientos revolucionarios, más o menos confusos e indescifrables para ellos, que vienen operándose en el Sur.

¿Queremos la separación de España, como aseguraba el romance del Ministro de la Gobernación? Andalucía, no puede ni podrá llegar a ser jamás separatista de España. La razón es obvia: ella es, y será siempre, *la esencia de España,* según decía nuestro hermano, el maravi-

lloso poeta andaluz de pura estirpe, Abel-Gudra, en su primer discurso durante el último Congreso celebrado en Delhi (India), por el Comité insurreccional de los Pueblos de Oriente. Ya, nuestra Asamblea de Ronda (enero de 1918), hubo de expresarse unánime y terminantemente, ordenando que en el Escudo de Andalucía, se viniese a fijar esta leyenda, como lema de nuestra empresa restauradora: «ANDALUCÍA, POR SÍ, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD». Esto es: Andalucía quiere volver a ser, por sí, para reanudar la obra creadora de su historia incomparable; pero esta inspiración, hacia la distinción de su propio esfuerzo y responsabilidad, tiene por fin: dar a España cuanto por sí llegase a crear con la propia energía; esto es, tiene por superiores incentivos, España y la Humanidad, para las cuales ella anhela lograr en hechos propios el devenir creador de su alma privativa; acreditado por una historia particular ininterrumpida de elaboraciones culturales, intensas, originales, directoras...

¿Pretendíamos o pretendemos la instauración de una forma político-social, soviética, en este pueblo secularmente esclavizado, a quien algunos denominan RUSIA DEL SUR? ¡Qué imbécil equivocación! Pero Maura el joven ha ofendido gravemente con este extremo de su romance hilado por la temeridad de la ignorancia, a esta ignorada Andalucía. Andalucía no ha copiado, ni copiará jamás, a algún otro pueblo. No tiene necesidad de copiar. Sabe crear originalmente. No podría copiar, aunque quisiera. La fluencia inevitable de su historia la lleva a volar siempre sobre campos vírgenes. ¡Ah! Y cuando no es

vuelo sobre el exterior, el hacerse de su naturaleza, historia; cuando una influencia incontrastable llega a forzarla a una uniformidad aparente (como la influencia de Europa a través de España, a contar desde la conquista cristiana). No tiene razón Benard Shaw: España no es el país de la in-fluencia. Es Europa, es la *cristiandad* precisamente, la in-fluencia de España); la *fluencia* andaluza busca cauces subterráneos, y sigue, sigue inadvertida para el conquistador bárbaro y asimilista, a través del subsuelo, la corriente divina de su estilo, haciéndose conmovedoramente un cuerpo cultural propio ¡Copiar!...

Andalucía jamás espiritualmente fué un pueblo servil. Fué creado por la Naturaleza pueblo de espíritu, señor. Y hoy, esclavizada, no sirve, manda. El amo que le puso Europa, España, ¿no es hoy *andaluz* ante la misma Europa, y ante el mundo entero? Como el filósofo griego en el mercado de esclavos, Andalucía dice: «¡Quién compra un señor!» No, Andalucía, no puede copiar. La esclavitud de Andalucía se resuelve, hoy, en la esclavitud espiritual de España ante el mundo. Andalucía fué siempre un pueblo cultural, guía libre de otros pueblos de España, cuando ésta llegó a ser verdaderamente grande (no con grandeza bélica o excluyente y bárbara); y en varias ocasiones, muy solemnes y de enorme trascendencia, sirvió de modelo o de arquetipo a Europa.

Entonces, ¿qué nos proponemos, qué nos proponíamos al lanzar sobre las hoy desoladas tierras andaluzas el grito de «Andalucía libre» que tanto ha alarmado ahora al Gobierno, cuando llegó a enterarse de que el pueblo andaluz la coreaba entusiasmado, durante nuestros mítines

electorales, y al ver ese grito fijado con letras rojas bajo as alas de la avioneta de nuestro amigo Rexach, suspendido como una esperanza de fuego sobre las espaldas encorvadas de los esclavos andaluces? Cualquiera diría que ese grito es nuevo, *snobista,* como dicen hoy, cuando tanto horror ha producido al Gobierno, y tanta emoción vino a producir en España. Acaso, España, mandataria secular de Europa con respecto a nosotros, siente una mayor inquietud ante ese grito, que cuando ha llegado a escucbar el «Visca Catalunya llivre» del Noroeste peninsular. En la subconciencia de España, un crimen aguarda el asomar a su conciencia actual, florecido en el dolor de un remordimiento. ¡Andalucía! Esta es una razón de aquella mayor inquietud. Y es la otra, el que España todavía se apercibe mandataria de Europa.

Y Cataluña, es más Europa que Andalucía. Nosotros no podemos, no queremos, no llegaremos jamás a ser europeos. Externamente, en el vestido o en ciertas costumbres ecuménicas impuestas con inexorable rigor, hemos venido apareciendo aquello que nuestros dominadores exigieron de nosotros. Pero jamás hemos dejado de ser lo que somos de verdad: esto es, *andaluces;* euro-africanos, euro-orientales, hombres universalistas, síntesis armónicas de hombres. Durante el término de la acción asimilista europeizante desarrollada secularmente contra nosotros, en el ámbito del siglo XIX, y en la culminación del prestigio mundial de los valores europeos, los andaluces menos andaluces, los *señoritos* de la ciudad, hijos o nietos de inmigrantes o de colonos de las planicies o montañas castellanas, asturianas o gallegas, tenían por norte de su

estimativa, el llegar a ser autómatas de Europa. Pues bien: aun ellos, los *señoritos*, los andaluces menos andaluces, y no obstante ser el concepto de *señoritaje* de importación europea, no *podían* llegar a expresar propiamente a Europa. «¡Quieren parecer europeos—decían de ellos los visitantes extranjeros—, se ofenden si no se les llega a considerar como a tales *civilizados;* pero no pueden, no pueden fingir con perfección a Europa!» ¿Y, si esto llega a ocurrir con los señoritos, qué no sucederá con los *jornaleros,* con los campesinos sin campos, que son los moriscos de hoy; con la casi totalidad de la población de Andalucía; con los andaluces auténticos privados de su tierra por el feudalismo conquistador? No queremos. No hemos podido llegar a ser europeos, a pesar del bárbaro coloniaje. No queremos, no podemos ser sólo Europa; somos, Andalucía.

¡Europa! Europa tiene una clave; Europa llegó a definir su historia, inconscientemente desarrollada, como se llegan a definir todas las historias: en la concepción de un método, que fué el de Descartes, el cual, «desaparecida la voluntad revolucionaria animadora del nacimiento de todos los métodos, es el que está vigente hoy, en la calle, con el triunfo del industrialismo y del taylorismo.. Es el *útil, el método separado de todo poder de emoción; las facultades creadoras, desintegradas de sus correspondientes afectivas*» (Aron et Dandieu). Europa es su *método,* traición al sentimiento, que alcanza a culminar en esa *enfermedad,* como nombran hoy a los Estados Unidos de América; en Detroit, en la barbarie de la *standardización;* en el ROBOT, símbolo de la Euro-América;

en el hombre de acero, articulación maquinista, movida hacia el Dollar, por la energía mecánica... Buttler *(Erewon)* ha surgido, como terapeuta de esa *enfermedad.* Y el tratamiento, como la dolencia, es bárbaramente europeo, también. *¡Erewon!...* El Estado, para el cual es el crimen mayor la manifestación del ingenio maquinista; y la maquinaria, incluso la de los relojes, es cosa *tabú.*

Europa vino a definir perfectamente, en su método, su historia guerrera y feudalista. Su técnica guerrera fué únicamente racional; jamás a la razón guerrera, llegó a templar el sentimiento. Y mataron hombres, y destruyeron pueblos, y robaron heredades, y segaron jardines, y talaron bosques, con igual frialdad de ánimo que los obreros tienen cuando horadan montañas hundiendo sus picos en el seno inerte de las rocas insensibles. Su método vino a sancionar el feudalismo pasado y a preparar el nuevo Se ofreció a la conciencia, ese método, entre dos feudalismos, el territorial y el industrial, el medieval y el contemporáneo, dos épocas de la misma inspiración La vagancia guerrera del primer feudalismo, pesaba sobre los siervos de la gleba. Como hoy, exactamente igual que hoy, durante la forma feudalista industrial, gravita sobre el obrero la nube de especuladores y de intermediarios. El señoritaje, la filotimia, la megalomanía. Estas son las consecuencias del predominio absoluto de la razón entre los *civilizados* (?). Son motivos racionales que descuidaron la educación de los demás motivos humanos, por egoísmo ancestral de dominadores. Han llegado a dominar, sí, pero han dejado de ser hombres. Para su teorética sólo existe una facultad de conocer: la razón, porque creen

que ella es la sola facultad de poder, en los dominios animales. Y un solo instinto orientador: el de rapacidad .. Al sentimiento, el europeo le llama *sensiblería,* experimento de debilidad; y a la intuición anticipadora, locura de profetas...

No. Nosotros no queremos ser solamente europeos. Nuestro método no sólo llega a excluir de la *duda metódica* al pensamiento, sino al *sentimiento* también. No decimos sólo: «Yo pienso: luego existo». Esto es Europa. Y Andalucía es: Pensar y sentir. He aquí la existencia. Si cada pensamiento no es motor de una vibración sentimental humana; si cada *pensamiento* sentimental no es un motor de la razón pura, ¿en dónde está el hombre? ¿a dónde va el hombre? ¿a Detroit? Nosotros jamás podremos ir a Detroit. Nosotros queremos la técnica y la facultad creadora de la técnica, animada por la Historia, por el pensamiento hecho sentir, hecho *entusiasmo,* o vuelo de Dios. Nosotros no comprendemos la vida sin el entusiasmo, sin la alegría; y la alegría para nosotros está en «experimentar la sensación *natural* correspondiente a las cosas, tal como ellas son, naturalmente, cósmicamente, o en su ordenación al cosmos». Mucho antes que el método europeo sofista, nuestro insuperable Averroes definió la regla clave, también, de nuestra historia. Así la contemplación de una máquina poderosa, excluye de nuestra expectación la idea del dollar, como posibilidad de esa máquina. Antes que esa idea está la apercepción de esta otra: la de la potencia ganada por la especie para la coordinación de las fuerzas inarticuladas, en un divino resultado cós-

mico; el latido de entusiasmo correspondiente a la vibración en esa idea.

Robinson Crusoe, no es el auto-didacto de nuestro Thofail. El primero se ingenia buscando técnicas, para llegar a dominar el medio natural con el objeto de resolver los problemas relativos a comer y vivir. El segundo las inventa para ese fin subordinado, al fin de seguir investigando, para conocerlos y cumplirlos, la naturaleza y designios de Dios. Schopenhauer, no es nuestro Avicebron. El filósofo europeo, copia de nuestro filósofo; «el mundo es representación de la voluntad»; pero el germánico ordena el mundo al dolor intranscendente o inutil, y el andaluz al goce de la creación espiritual y al fin de esta beatitud.

¡Europa, no: Andalucía! Europa es por su método, la especialización que convierte al individuo en pieza de máquina. Andalucía por el suyo, es la integridad que apercibe al individuo como un mundo completo ordenado al mundo creador. Europa, es el individuo para la masa. Andalucía, el individuo para la Humanidad. Europa, es el feudalismo territorial e industrial. Andalucía, el individualismo libertario que siente el comunismo humano, evolutivo, único comunismo indestructible por ser natural, el que añoraron todos los taumaturgos; aquel que tiene un alma en la aspiración, que cada individuo llegue en sí a intensificar, de crear por sí, pero no para sí, sino para dárselo a los demás. Ese único comunismo posible que no puede llegar a crearse por artificio maquinista, sino por la alegría y por el espíritu que la alegría viene a crear. Europa es el empaque dominador megalómano,

rabiosamente utilitario. Andalucía, es como decía no recuerdo quién, como son sus casas de apariencia humilde, con patios, jardines centrados por fuentes; sencillez por fuera; iluminación por dentro

El Predicador, adivinó a Europa y vió a Andalucía.

«Todo el trabajo del hombre es para su boca, y con todo, su alma no llega a hartarse».

«Bienaventurada tú, tierra; porque tu Rey es hijo de Nobles y tus Príncipes comen, por refección, y no por el beber».

¿Se puede llegar a asociar, ahora, la sobriedad andaluza, con el grito de «Andalucía libre»?

Nosotros ya no tenemos por qué ocultar nada. El grito de «Andalucía libre», con respecto a Europa, tiene para nosotros igual significación que aquel grito apocalíptico que, para estimular a nuestra Tartesia, o nuestra Tarsis, lanzaba contra nuestra primitiva in-fluyente Tiro, o Sidón, quien hubo de cerrar a las naves de Andalucía los caminos del mar, uno de los Profetas del pueblo hebreo, quien siempre tuvo hermandad con nosotros. Europa ha caído, como Tiro cayó. Su poder ha sido quebrantado. Para Andalucía son de actualidad las palabras que entonces llegaron a conmoverla: «¡Aullad, naves de Tarsis, porque destruída es Tiro, hasta no quedar casa ni entrada... Avergüénzate, Sidón, porque la Mar, la fortaleza de la Mar, habló por ti, diciendo: «Nunca estuve de parto, ni parí, ni levanté vírgenes». ¡Pasaos a Tharsis; aullad, moradores de la Isla! ¿No era esa vuestra ciudad alegre, su antigüedad de muchos días? ¡Sus pies la llevarán a peregrinar muy lejos!»

Y ahora, España. España tiene un dilema: Europa o Andalucía. Europa ha quebrado. Ya España no tiene por qué ser instrumento de Europa, contra nosotros, que conservamos lo original de España. Nuestra sumisión de siglos, ha calmado los rencores que contra nosotros le llegaron a sugerir los bárbaros. Andalucía es el país más español de España. Si España llegó a andaluzarse, aceptando como propios los vicios de nuestra esclavitud, ¿por qué no ha de llegar a identificarse haciendo suyos nuestros fervores? España fué el instrumento de Europa contra su propia originalidad. ¿Por qué no ha de liberarse ya de su inspiración directora? El grito de Andalucía libre, ¿no sería igual al de «España libre... de Europa»?

O esto ha de ser así, o es mentira que la España católica, hecha para Austrias y Borbones: esto es, para Europa, ha muerto; y que el Régimen nuevo ha venido a anunciar el nacimiento de la nueva España. El Feudalismo europeo que pesa sobre nosotros debe España cancelarlo por un acto de inmediata rectificación. Si así no lo hiciera, volveríamos, también, ante la caduca España tradicional, a repetir las palabras del Profeta: «Pueblo de Tarsis: Sidón ha muerto. Invade tu tierra, como tu gran río. Concluyó, para ti, toda fortaleza.. » Esto significa también, nuesto grito «Andalucía, libre».

No es, pues, sorprendente que nuestro grito de resurrección llegue a producir tanta alarma, ni que venga a resonar extrañamente en los oídos de las gentes no andaluzas. Acaso en el vibrar de este grito se contiene la noticia confusa de su enorme trascendencia

---

¡Viva Andalucía libre...! El primer Gobierno de este siglo que escuchó ese grito inesperado, para la ignorancia relativa a Andalucía, fué el del año 19, presidido por el señor Maura el Viejo. Un Gobernador de Córdoba, nombrado Conesa, lo transmitió, azorado, a Goicoechea, Ministro de la Gobernación; quien, por orden de su jefe, mandó clausurar nuestro Centro Andaluz de Córdoba, esparciendo a sus asociados, por lugares de deportación, en los cuales siguió resonando, fluyente de los labios de los desterrados y de los labios campesinos, extrañamente para España. Eran los tiempos en que el Poder Central, hubo de enviar un Virrey, contra nosotros: el General La Barrera, cuya gestión, desgraciadamente, fué más laboriosa que la del fugaz Alto Comisario de la República en Andalucía, General Sanjurjo, lanzado contra nuestra candidatura.

Y, ¡cuántas veces, el viva Andalucía libre, ha surgido vibrando de las gargantas jornaleras, y espontáneamente, sin que nadie se lo hubiera enseñado a las multitudes que hubieron de rodearnos, durante nuestras viejas campañas andalucistas; las cuales venían a hacerlo rimar con el ululeo de la bandera verde y blanca de Andalucía; «verde, como la esperanza, cuando se asoma a nuestros campos; blanca, como nuestra bondad», que dicen los versos árabes que la cantan! ¡Qué Gobiernos; qué país! ¡Llegar a sentir tanta alarma ante el flamear de una bandera de inocentes colores, blanca y verde! Le hemos quitado, desde el siglo XVII, el negro como el duelo después de las batallas» y el rojo «como el carmín de nuestros sables», que también rezan los versos citados, y to-

davía se inquietan! Pero hasta aquí, seguramente, estaré *hablando en lenguas* a la asamblea, como diría San Pablo. Empezaremos a aclarar en la crónica siguiente.

III

Hace cuatro lustros, unos cuantos hombres modestos, profesionales, industriales, comerciantes, obreros y empleados, llegaron a sentir en sí el nacimiento del sér redivivo de Andalucía; y este sér, fué como una aspiración de llegar a afirmarse en ellos, y de alcanzar a vivir en los demás. Esos hombres vinieron a extender un acta de nacimiento en el registro de los pueblos vivos, que lo son esencialmente por el anhelo biológico de lograr el desarrollo de una historia, distinta. Por entonces, el triunfo de la política asimilista de España austriaca y borbónica, el sueño de Isabel Primera, con respecto a Andalucía, parecía definitivamente conseguido; a lo menos, superficialmente. Los andaluces decían «Ancha es Castilla, por Andalucía» «Madre Castilla»; y nombraban *castellanos* a las varillas para injertar, mejorando las plantaciones. Cualquiera que hubiera venido a considerar a aquel pequeño núcleo de hombres humildes, habría llegado a pensar, que ni siquiera se trataba de la formación de un módulo relativo a un grupo humano *nuevo*, cuya novedad entraña, sin embargo, el hecho profundo del nacimiento de un nuevo Estilo. Que el fenómeno era resultado de la mediocridad de espíritu de los componentes de aquel grupo, los cuales, a falta de capacidad para apercibir

prácticas complejidades, e inducir de ellas objetivos próximos, asequibles por la virtud de complicados métodos; se llegaban a asir a ideales simplistas, fórmulas-panaceas; algo así como hacen los puros georgistas, o los naturistas, esperantistas, etc. (respeto profundamente las ideas básicas de estos sistemas de principios; es más: no dejo de creer en ellas; solamente aludo aquí, a la *fe* ingenua en la fecundidad o virtud instrumental, absoluta, de sus respectivas fórmulas). A lo sumo, el observador hubiera discernido a ese grupo de hombres, para explicar su existencia, calificativos, extraídos de conceptos como el de neofilia, mimesis, etc. Es decir, esos críticos, hubieran venido a concluir: «*Regionalistas andaluces*... ¡Bah!... amigos de exóticas novedades; imitadores del novismo político, norteño peninsular... quizás histéricos...» Algunos de los pocos críticos que no se desdeñaban en llegar hasta a conocer la doctrina destruída por aquel repetido núcleo de hombres; y, sobre todo los denominados nacionalistas y regionalistas, de los pueblos norteños peninsulares, venían, sin embargo a quedar, después de aquel conocimiento, un poco desconcertados o confusos. Se trataba de un *regionalismo* o *nacionalismo*, no exclusivista; su contenido económico, no era propiamente nacionalista, a la manera de List o de Carey; o al modo proteccionista, como vienen a enjuiciarlo los demás nacionalismos. Al contrario, la fórmula «Libre cambio» campaba en los programas del Regionalismo andaluz; y esto mismo ocurría en el aspecto político. Los andaluces enseñaban un Estatuto, en el cual se leía: «En Andalucía no hay extranjeros»; y también venía a ocurrir en el moral.

El lema de aquella empresa no era, ni el de «Cataluña, para y por los catalanes», ni algún otro de esencia pareda; sino este otro, cuyo significado ya hube de exprecisar más arriba: «Andalucía, por sí, para España y la Humanidad». Es decir, se trataba de un regionalismo o nacionalismo *internacionalista, universalista;* lo contrario de todos aquellos nacionalismos inspirados por el Principio Europeo de las nacionalidades. Más claro Se trataba de una paradoja: Los nacionalistas andaluces, venían a defender un *nacionalismo antinacionalista!* El observador, entonces, quedaba un poco desorientado. «No—decía—: pues esto no es imitación, pues esto no es neofilia». Y al ver que aquel núcleo de hombres, poco a poco, iba agrandándose y que se fundaban secciones de Centro Andaluz en no pocas ciudades y villas andaluzas, el crítico, más confuso aún, concluía exclamando: —«¡Cosas de Andalucía!» ¿Qué será esto.. ?—Y, ya intrigado, reparaba en los demás principios, a cual más extraños, de los que en la doctrina venían a contenerse sistematizados. ¿Pero qué es esto de «Tierra y libertad», resumen de esta idea central y objetivo el más próximo regionalista, de que la tierra de Andalucía se venga a entregar al jornalero andaluz? ¿Qué tiene que ver esto que parece una cuestión agraria con el regionalismo? Y el observador, ya perplejo, consideraba entonces *cómo* podían aquellos hombres del núcleo denominado regionalista andaluz, llegar a desarrollar su obra. Este *cómo* arrancó a un visitante norteamericono, quien ya se hubo de intrigar al conocer nuestra Liga regionalista andaluza formada con los compatriotas nuestros de Buenos Aires, esta excla-

macion: «¡Pero esto es una flor exótica en España!» El *cómo*, entre otras particularidades, tenía la siguiente: Ninguno de los constituyentes del grupo era rico. Sin embargo, se llegaban a repartir con profusión, periódicos, folletos, impresos de todas clases gratuítamente, y también gratuitamente, hasta volúmenes de más de trescientas páginas de propaganda. Cada cual entraba a saco en su propio bolsillo, sacaba cuanto tenía y el Centro marchaba, y su propaganda también Recuerdo el caso de un sastre tesorero ya muerto, Subirá, quien jamás llegó a decir que la caja estaba vacía. Siempre había dinero—el de los trajes que aquel hombre abnegado podía llegar a cobrar—. Los ricos nos huían, aunque llegaran a sentirse al pronto atraídos por nuestro nombre de regionalistas de sabor tradicionalista. Pero en cuanto llegaban a oler el contenido de este nombre, se alejaban más que de prisa sin osar volver la cabeza. ¡Querer *repartir* las tierras a los jornaleros! Ellos, a todo proyecto de reforma territorial, le llaman *reparto, volver la tortilla*, etc. Lo cierto es que jamás se apareció un Mecenas. La extraña causa, no obstante, seguía marchando. Es posible que de haber contado con medios económicos suficientes, los hombres que la sostenían, por lo menos de no tener que estar éstos adscriptos la mayor parte del tiempo a la obligación de haber de ganar mediante el trabajo de sus profesiones respectivas para la vida familiar y para la contribución de esa Obra, ésta hubiera avanzado rápidamente, y Andalucía entera, merced al espíritu de aquélla, estaría ya vigorizada y de pie, dispuesta a laborar por España.

Y comunicada ya a los andaluces toda nuestra ver-

dad, ya no existirían críticos que al apreciar la aparente paradoja de este nacionalismo antinacionalista, y que al observar cómo en Andalucía el regionalismo, por sus características esenciales, no es reflejo del movimiento catalán, como ocurrió en Vasconia y como sucedió en Galicia; ya no existirían críticos que vinieran a decir: ¡Cosas de Andalncía! ¿Que será esto?

Buscaremos para explicarlo mayor espacio en el siguiente artículo.

IV

El observador que pasajeramente venía a enjuiciar la existencia y la obra obscura del paradójico regionalismo andaluz, sólo alcanzaba, a lo sumo, a definir sus caracteres aparentes, y a explicarse superficialmente el fenómeno, atendiendo a los hechos externos y próximos determinantes de su origen Se trataba de un nacionalismo *antinacionalista.* Unos hombres, que siempre habían atacado la injusticia de la propiedad de la tierra; una peña o tertulia georgista, aprovechando el momento político saturado de la moda regionalista (el regionalismo—se decía entonces—está en el ambiente), habían llegado a construir una doctrina regionalista andaluza, inspirados por el afán proselitista de encartar en ese regionalismo, como ideal central, la liberación de la tierra de Andalucía Los caracteres universalistas que singularizaban esa doctrina, eran los que, naturalmente, venían a corresponder a todo sistema de principios, universalmente válidos;

los cuales sistemas se llegan a formar, espontáneamente, sea cual fuere el Principio de ese orden, que llegue a servirles de centro; porque esas aspiraciones universalistas, se llaman las unas a las otras, naturalmente; algo análogo a lo que sucede con los sonidos que vienen a constituir una melodía. Era, pues, un Regionalismo Universal, susceptible de validéz, lo mismo en Andalucía, que en China; mejor dicho, *no era regionalismo.* Aquella *razón de ser* o causa biológica, trascendente, claro está, a la moral y a la política de los pueblos; que venía a explicar la distinción natural de éstos, entre sí, como ordenada a un pugilato agonal, ordenado a la mayor perfección o al mayor progreso del complejo de los pueblos, del cual, el púgil, venía a formar parte históricamente (véase *Ideal Andaluz);* esa concepción que, en cuanto a Andalucía, fué traducida en la fórmula, repetidamente expresada, de «Andalucía, por sí, para España y la Humanidad»; lo mismo era aplicable a un pueblo europeo que a otro asiático. Todas estas cosas las creían algunos de los mismos hombres que llegaron a levantar la extraña bandera. Y, sin embargo, ellos mismos se equivocaban... Andalucía había acertado a definir, y a definir pragmáticamente, su *regionalismo.* Aquello era *universal,* pero sostener la defensa de aquellos valores universales, era, también, lo *propio* de Andalucía. Pruébalo, *a priori,* un hecho negativo. En Andalucía no pudo llegar a surgir un regionalismo del tipo exclusivista o excluyente, que hubieron de llegar a elaborar los pueblos peninsulares de tradición románica o gótica. Aquí los plutócratas, y los tradicionalistas, no lograron amparar con el nombre regionalista,

ni con los estímulos patrióticos-regionales, que ese nombre despierta, sus eternas vindicaciones proteccionistas y de resurrección de valores históricos, pasados, etcétera...

El *regionalismo universalista* (?) se les había adelantado. Y lo más interesante es que este regionalismo, obscura, calladamente, se propagaba... Los hombres de la Tertulia georgista no habían tenido en cuenta este principio indeclinable, escrito en los libros sagrados: «El hombre se agita y Dios (o el alma de los pueblos, o la historia de los pueblos), le conduce».

Andalucía, por ellos, aspiraba nada menos que a reanudar en plena superficie el sucederse de su estilo inmortal, que había venido produciendo hechos culturales en un fluir subterráneo, impuesto por despiadadas condiciones sociales y políticas, elaboradas por un Genio extraño, dominador desde hacía siglos en nuestra tierra, y con respecto al cual Genio dominador, la expresión del Genio andaluz había sido siempre heterodoxa...

Un solo observador, extraño o forastero, muy perspicaz, por cierto, en esta ocasión, vino a apercibir el secreto que guardábamos cuidadosamente (y ya diré más adelante la razón de haber llegado a mantener este secreto). Ese observador fué un destacadísimo político catalán. Recuerdo que en cierta ocasión, ya hace muchos años, llegó a preguntarme: «¿Os fundais vosotros en Al-Andalus?» Y que muy parcamente, sin añadir una palabra más, yo hube de contestarle: ¡Sí!..

Pues ya es hora de hacer luz. Europa ha quebrado. La España, instrumento de Europa, también. Valores

considerados como inconmovibles, han sido derrumbados por catástrofes guerreras; inspiraciones dogmáticas de tan recia y profunda raigambre histórica, que aún dirigen al régimen republicano español, van a ser descuajadas por una revolución auténtica de fondo con relación a cuyos avances son las perturbaciones que sufre el cuerpo de la República, como señales de un sismógrafo No creí jamás que la oportunidad de hablar claramente estuviera tan cerca. En el naufragio de los valores clásicos europeos y españoles, está la oportunidad de la epifanía sin velos, relativa a nuestros propios valores. Ahora, pueden llegar a ser considerados aptos para la beligerancia; antes, la vigencia de aquellos valores, hoy moribundos, imponía una reserva en cuanto a la promulgación, que no hay ya por qué seguir manteniendo. Vamos, pues, a descubrir el fundamento racional de aquellas extravagancias, o lo que es igual, el fundamento del regionalismo andaluz, que es el fundamento de Andalucía. Por adelantado pido perdón por las autocitas en las cuales habré de incurrir. Quiero que conste que en la iniciación y desarrollo de la creación andalucista a mí no me corresponde el honor de invención alguna. A no ser que esta palabra, *invención*, venga a ser considerada en su acepción jurídica civil, sinónima de *hallazgo*. El regionalismo andaluz, como ya hemos dicho y vamos a ver enseguida, no fué obra de alguien, sino un resultado natural expresivo de la Historia de Andalucía. Y, en cuanto al *encuentro* de algunas cosas coincidentes con su fundamento y adecuadas para su impulsión, mi papel ha sido igual, exactamente igual al de aquel sujeto que por azar llega a aventurarse por un

espacio virgen de pasos ajenos, y que concluye por encontrar objetos valiosos. Si la capacidad o la perspicacia del viandante o acaso del extraviado hubiera sido mayor que la mía, ¡cuántas más cosas bellas o fundamentales no habría venido a descubrir! Me acuerdo de uno que por casualidad cayó en una sima de la sierra de mi pueblo, y el hombre, de tumbo en tumbo, vino a parar en el fondo de aquel abismo. Encendió una cerilla para apercibir el lugar en donde se hallaba; y la humilde luz, vino a quebrarse en los reflejos maravillosos de un palacio de cristal. ¡Pues vaya un honor el que en justicia cabría discernir al inventor de la gruta aquella!

Quien quiera encontrar plena justificación a las cosas que voy a decir, pronto la vendrá a tener en mi libro *Fundamento de Andalucía.*

Es lo cierto, que Andalucía tiene una historia privativa, absolutamente ignorada, por lo menos en su ininterrumpida sucesión, la cual historia puédese llegar a marcar por los siguientes jalones.

La cultura ante-histórica más temprana de Occidente, la denominada del «vaso campaniforme», fué creada por Andalucía, y ella la irradió por la Europa central meridional (incluso el resto ibérico) y occidental (incluyendo la moderna Inglaterra).

La cultura subsiguiente, la de los «Sepulcros cupuliformes» (Eneolítico final), Andalucía la viene a inventar también. Por cierto, que esta cultura que Andalucía llega a difundir hasta Francia (entrando por el Noroeste),

Holanda y Alemania, y desde Dinamarca a Suecia (siempre cerca de las costas y vías fluviales), alcanzando hasta el Asia menor y Grecia y Tirrenia, no llega a traspasar la Mariánica; es decir, Andalucía se encuentra absolutamente aislada de la España central y norteña, mientras que comunica por mar con países lejanos.

Mediante estas dos culturas, Andalucía descubre el uso del cobre, que llega a perfeccionar; durante la segunda, de entre ellas, enseña a sentir y a cultivar el arte desinteresadamente, sin finalidades prácticas, mágicas o de conjuro, y durante la cupuliforme, además, inventa la bóveda, la escritura con signos alfabetiformes, ensaya el uso del hierro, etc.

La primera cultura histórica también es creación de Andalucía. Es la cultura de Tartessos. Inventa el bronce, perfecciona la navegación y elabora el primer estado político de occidente; Tartesia, cuyos límites eran coincidentes con los de la Andalucía actual, excepto por Levante, que comprendía hasta cerca de Villajoyosa, en la provincia de Alicante, y por Poniente, que se extendía hasta llegar a incluir Mérida y Badajoz dentro de sus fronteras. Cultura refinada en todos los aspectos de la creación espiritual, como las anteriores directoras del mundo, a lo menos en sus inicios.

Tiro, primero, y Cartago, después, privan a los andaluces de los caminos del mar. Pueblos pequeños, estos enemigos. Andalucía no puede llegar a resistirles. No es bélica su vocación. Los pueblos, del mismo modo que los hombres, de vocación cultural, sobre todo si ésta ha sido desarrollada, podrán llegar a ser arrebatados en un ins-

tante por la vehemencia guerrera, la cual vendrán a expresar siempre en forma brillante, heróica o estética; pero son incapaces para la acción bélica persistente.

Roma, la propagadora de la cultura griega, encuentra en Andalucía la vieja solera de esta cultura, y trata con ella de potencia a potencia cultural. Andalucía depende del Senado. La meseta y el Norte, del Emperador, o lo que es igual, del ejército. Andalucía es libre para desarrollar su cultura. Confundiéndola con la misma Roma, tiene que resistir la enemiga de lusitanos y de celtíberos. Ella paga a Roma su libertad de expresión espíritual, dándole los mejores poetas, los mejores filósofos, los mejores pontífices y emperadores, precisamente los primeros no latinos, que ocuparon el trono imperial, los más cultos o más humanos...

Los *bárbaros* (los germanos), vienen por *primera vez;* establecen en Andalucía su sistema de división y despojo territoriales, base del feudalismo medieval. Andalucía se rebela; pero, como siempre, es inconstante en el combatir guerrero. No sabe, no quiere. Córdoba se subleva. Pronto cae. Sevilla proclama Rey a un bárbaro civilizado, Hermenegildo. Fracasa también. Se lo llevan cautivo y sigue considerándole como a Rey. Detenido el vuelo cultural propio, Andalucía se hace sincrética (San Isidoro).

Pero hay un bárbaro andaluzado. Aquí tenía sus propiedades. Aquí educó a sus hijos. Tal vez corría sangre andaluza por sus venas. Este bárbaro era humano y utópico. Una de las más grandes figuras de la Historia. Como Akenatem, como Evilmorac o Asoca. Se nombraba Witiza. Protege a los judíos que desde los tiempos de

Tartessos inundaban a Andalucía. Ordena convertir las armas en instrumentos de labranza, derrumba fortalezas, desobedece a los Concilios de los Obispos, permite el matrimonio entre los clérigos... Los bárbaros reaccionan. Triunfa la reacción, y Cristo germanizado (clave esta fórmula de la historia medieval), vuelve a reinar con Rodrigo. Por poco tiempo. ¿Qué hacer? Andalucía es la Cava. La Cava, la *mala mujer*, es el símbolo de Andalucía, profanada por la barbarie. Legiones raudas y generosas corren el litoral africano predicando la unidad de Dios. El «Arroyo Grande», que dijo Abu-Bekr, las separa de Andalucía... Esta les llama. Ellos recelan. Vienen: reconocen la tierra y encuentran a un pueblo culto atropellado, ansioso de liberación. Acude entonces Tarik (¡14 000 hombres solamente!) Pero Andalucía se levanta en su favor. Antes de un año, con el solo refuerzo de Muza (20.000 hombres), puede llegar a operarse por esta causa la conquista de España. Concluye el régimen feudalista germano. Hay libertad cultural. Andalucía entera aprende el árabe, y dice que se convierte. Poco después, Andalucía se alza contra el Emperador árabe occidental. Elige a un príncipe omeya. Por fin vuelve a ser libre. Al-Andalus, ¡Andalucía libre y hegemónica del resto peninsular! ¡Lámpara única encendida en la noche del Medievo, al decir de la lejana poetisa sajona Howsrita! Europa germánica, es un anfictionado, bárbaro, inspirado por el Pontífice de Roma. «Nadie, ni aun los nobles, exceptuando al clero, sabía leer y escribir. En Andalucía todo el mundo sabía». No hay manifestación alguna cultural, que en Andalucía libre o musulmana, no llegase a alcanzar

una expresión suprema. No puede llegar a existir una economía aocial qee asegure mayor fuente de bienandanza. «Los más deliciosos frutos estaban de balde. El comercio era tan poderoso, que bastaban los ingresos aduaneros para cubrir los gastos públicos y mantener repletas las cajas del Estado». ¡Y las artes! Andalucía canta; y su música se propaga deleitando a todos los pueblos del continente. Pero Europa, tiembla de envidia; se consume de rencores. Ella es cristiana. Andalucía, con nombre islámico, es librepensadora. «Sigue sin poder llegar a ser bélica. Los ejércitos mercenarios destruyen el imperio andaluz, y en su lugar se crean pequeños reinos, que eran otras tantas Academias presididas por los Príncipes». Más florece aún la cultura de Al-Andalus. El anfictionado de Andalucía está compuesto de pueblos de poca extensión territorial, unidos por el mismo espíritu. ¿Qué importa la unidad política imperialista? Ya lo dijo Byron: Dios, como los cosecheros, no sirve en copas grandes el licor concentrado, rico de esencias... Europa, entonces, precede al Japón. Como éste, viene a aprender a nuestras Universidades. Traduce nuestros libros y prepara con la ciencia andaluza su renacimiento. Todos sus grandes hombres, teólogos, filósofos, médicos, poetas, son discípulos de Andalncía. Pero la odian. ¡No es cristiana! Y nuestras invenciones sirven de recursos a Europa contra nosotros. ¡Francia! Ella fué, es y será, la inteligencia de Europa, contra los jamás germanizados, ni por la sangre ni por el genio. España, instrumento de Francia; los bárbaros expulsados por el auxilio árabe, con la colaboración de Europa entera, vienen otra vez contra nosotros ¡Las

cruzadas! El robo, el asesinato, el incendio, la envidia destructora, presididos por la Cruz. Nos quitan nuestros territorios peninsulares, y llamándonos *perros* nos *despeñan* por los barrancos de la Mariánica. Fernando el Bizco nos arrebata Córdoba y Sevilla. Sangre y fuego. Empiezan a quitarnos la tierra. Los bárbaros se revuelven vencedores contra el espíritu de todas nuestras instituciones, que se derrumban ante su empuje ciego. Por último, ISABEL, la empeña-joyas, la *Católica,* título que le concede el Papa, por haber degollado la valiente población malagueña; por haber repartido las doncellas andaluzas como a esclavas entre sus damas; por haber enviado al mismo Papa parte del botín, y un escuadrón de esclavos andaluces, cautivados en la rendición de Málaga; Isabel, la bárbara, grosera fanática, hipócrita, y cuya figura y cuyo reinado contrastado con los valores permanentes y universales de la Humanidad y de la Justicia, y aun con las normas políticas de ordinaria moral, ordenadas a la gobernación de los Pueblos, son los más desastrosos que tuvo España, como se llegará a demostrar en próxima revisión; Isabel viene a consumar la obra. Se queman Bibliotecas, se destruyen templos e industrias La tierra de Andalucía queda toda ella, definitivamente, distribuída en grandes porciones entre los capitanes de las huestes conquistadoras o entre colonos de los pueblos conquistadores que no aman la labranza; y los andaluces, que la tenían convertida en vergel, son condenados a esclavitud de los señores, y a vagar en torno de las cercas de aquellos estados territoriales, cuyas obras de riego son destruídas o abandonadas hasta llegar a convertirse en erial. Ya

lo dijo Abubeka: «A medida que las cruces y las campanas iban afeando las airosas torres de las mezquitas, la tierra de jardín se tornaba en yermo, y la cruz presidía la esterilidad de los campos, cerrados a los andaluces». Se encienden las hogueras de la Inquisición; millares de andaluces, mosaicos y musulmanes, son quemados en las salvajes piras. Se empiezan a decretar expulsiones de andaluces, de los cuales, unos quedan en el destierro; otros se salvan del exilio por la ocultación; otros retornan de Berbería en conmovedoras empresas, viniendo también a ocultarse en el seno de la sociedad enemiga, o en las fragosidades de las Sierras. Los Austrias continúan la obra de Isabel.

Por fin, han llegado a triunfar y a asentarse definitivamente los bárbaros expulsados de Andalucía con el auxilio árabe. El despiadado asimilismo viene a imperar. Se castiga el baño, se proscriben el traje, la lengua, la música, las costumbres, bajo graves tormentos. Empieza la labor de enterrar nuestra gloriosa historia cultural; su recuerdo es castigado como crimen; al cabo de tres generaciones los andaluces creen que son europeos, y que los moros que había en Andalucía eran unos salvajes que ellos vinieron del Norte a echar más allá del Estrecho. . De la Sociedad y de la Patria andaluza sólo quedan fermentos inorgánicos.

La Uniformidad, principio de la barbarie germánica, ha triunfado aparentemente. Sin embargo, los pueblos rurales andaluces, quedan ahí, plenos de la raza pura, mientras que las ciudades se llenaban de gente extraña. Andalucía, no se fué. Quedó en sus pueblos, esclaviza-

da en su propio solar. En sus pueblos rurales, constituídos por los moriscos sumisos de conversión anterior y lejana a la época de las expulsiones, a los cuales correspondía ya el título de *cristianos viejos;* por los moriscos que retornaron de la forzosa emigración, refugiándose en sierras y campos. Su etnos y su etos son inconfundibles. Fueron y son las enormes falanges de esclavos jornaleros, de campesinos sin campos... *Son los flamencos* (felah-mengu—campesino expulsado)—. ¿Comprende usted ahora, señor Rodríguez Marín? ¿Comprenden ahora todos los folk-loristas y no folk loristas, desde Borrow hasta Machado Alvarez; desde Schudart hasta Waldo Frank, a quienes ha venido intrigando este nombre de *flamenco;* todos sin excepción, perdidos en un mar de confusiones por haber llegado a creer que este nombre árabe era el *flamenco,* latino o germano, ingreso en el léxico español con acepción figurada? Véase la investigación y justificación de esta etimología en mi libro *Orígenes de lo flamenco y secreto del cante jondo).*

En el XVI, se inicia la era flamenca de la Historia de Andalucía, que desarrolla dos períodos: uno de *ocultación,* que va desde principios del XVII hasta últimos del XVIII; otro de revelación incomprendida, que va desde últimos del XVIII a principios del XIX, y por último, este de comprensión del sentido de lo flamenco, que es el que se desarrolla, merced a los esfuerzos restauradores de la conciencia andaluza; esfuerzos desarrollados, primero, por el Centro andaluz, y después, por su continuadora, la Junta liberalista de Andalucía.

Era FLAMENCA o FELAH-MENCA. ¡De desprecio

de la raza vencida, de la raza morisca convertida en jornalera. de campos arrebatados, convertida en truhan del feudalismo bárbaro que Europa vino a establecer sobre nosotros! Era de fluir subterráneo, oculto o inexpreso, del estilo andaluz, creando como el ladrón que se oculta entre sombras sus hechos culturales; continuando la fluencia original de Al-Andalus, a través de siglos enemigos. ¡ERA FLAMENCA... continuadora de la autenticidad de Andalucía, a pesar de la tiranía europea que España instrumentó, desarrolló contra nosotros, con una barbarie y una impiedad como jamás el salvajismo de Europa y su fariseísmo malvado, llegó a emplear en ninguna empresa de sus acostumbrados coloniajes! Aquí, quedamos vivos aún. La terrible y secular tragedia, ha sido presidida por un treno: *el cante jondo*. ¡Y vosotros que os veníais a reir de lo *flamenco*, como de una contorsión musical o plástica de vuestro secular bufón! ¡Y vosotros, que hicísteis del nombre de nuestra tragedia un denominador perorativo --toda creación de la raza vencida, es despreciable -- para expresar gestos de brivia, de germanesca o rufería; nombre de sarcasmo, mediante el cual la subconciencia conquistadora, se ensaña aún contra los *perros* sometidos!

En la era flamenca, el régimen implantado por la conquista, exalta su bárbara inspiración en un sistema de hechos fautores de la esterilidad de Andalucía. Cuando la conquista, la tierra sobrante de los grandes repartimientos verificados a favor de los nobles capitanes y de las iglesias, se distribuye entre los soldados, y para agotar el resto de la vacante se llama a colonos de Castilla

o de Galicia; los primeros sin vocación agricultora, los segundos no acostumbrados a los riegos artificiales andaluces, cuyas obras bien pronto quedan abandonadas. Muchos colonos se ausentan, y las comarcas jardines tornan a ser selváticas soledades. Después, la especulación y el caciquismo territorial (la Europa antigua, vive en España, gravitando hacia el feudalismo) consumen y ratifican la obra conquistadora. La desamortización discierne las tierras a los más ladrones, que constituyen estados territoriales nuevos, sustituyendo a las manos muertas del Clero, antiguo poseedor de las tierras. El cacique territorial, a cambio de votos esclavos, obtiene del cacique político bajas de contribución que van a aumentar las de los pocos pequeños terratenientes que quedan aún, obligando a éstos el fisco y la usura a ceder sus terrenos a los grandes latifundistas, los cuales usurpan por igual razón, las pocas tierras que a los Municipios dejara la desamortización, y hasta las veredas y cañadas y abrevaderos, discernidos a esa Institución, tan extraña para Andalucía, como es el Consejo de la Mesta...

Los andaluces carecen ya de una piedra para reclinar las frente. Su existencia escandaliza al mundo. Viven en las ergástulas de las gañanías o son repartidos como esclavos entre los propietarios. Cuando no tienen empleo en tierra extraña, o manijeros que los escojan en las plazas, convertidas en mercado de esclavitud. Sus mujeres están a merced de los señoritos. Hablando de ellos dice Mr. Malhall: «No hay existencia en el Mundo a la suya comparable». También Mr. Dauzat, se estremece al pensar en sus miserias terribles. Angel Marvaud, denuncia

al Mundo el crimen tremendo. Ya desde el siglo XVIII, principio del segundo período flamenco, considerando la terrible situación del pueblo morisco, del pueblo jornalero, del verdadero pueblo andaluz, creador de las culturas más intensas de occidente, Campomanes, el ministro del Rey, lloraba...

El jornalero, sin embargo, ni ríe cuando ríe, ni llora cuando llora. Ya no sabe lo que es... El hambre lo ha venido a diluir. Sin embargo, no pasa día sin que aún venga a ser o a recordar lo que fué o a contar su historia. Es cuando dice, sin saber lo que dice, sin que nadie entienda lo que dice, pero saliendo de la hondura de su ser, una terrible, una lúgubre melodía que tiembla en sus labios exangües, que contorsiona su cuerpo y que descompone en gesto trágico las líneas de su semblante. Es lo falah-menco. ¡Cante jondo! ¡Ya veréis, si vive o no Andalucía!

V

El observador informado acerca de la historia de Andalucía, no llegaría a preguntar desconcertado, ante el estudio de la doctrina del Regionalismo andaluz, o mejor dicho, al considerar sus fórmulas expresivas; las cuales se apartan (desde el lema de combate, expresiva de la aspiración esencial de ese Regionalismo, hasta sus arbitrismos prácticos) de todos los acostumbrados contenidos en las doctrinas regionalistas o nacionalistas peninsulares; no llegaría a preguntar perplejo: ¿Pero *esto* qué es? ¿Cómo se puede llegar a propagar *esto?*

Andalucía fué siempre un pueblo cultural, creador de las culturas más intensas y originales de Occidente. Fué siempre un pueblo antibélico y acogedor. En su territorio, siempre que fué libre (la última vez, durante la época musulmana), se operaron las grandes síntesis, prácticas o industriales, y doctrinales y científicas, de Europa. Esta vocación sintética respondía, acaso, al acogimiento y libertad de convivencia social, que en su solar tuvieron siempre las razas más opuestas, africanas, orientales y europeas, desde los más lejanos tiempos de su historia. (Véase mi libro *Ideal Andaluz*, Sevilla, 1915). Ultimamente, en Al-Andalus, convivían perfectamente dentro de nuestra sociedad varias razas y religiones: bereberes, árabes, gallegos, catalanes, eslavos o centro europeos, y las tres grandes religiones de carácter universal: el judaísmo, el critianismo y el islamismo; además de innúmeras heterodoxias. Por consiguiente, el regionalismo andaluz tenía que ser antirregionalista o antinacionalista, en el sentido de haber de repugnar los exclusivismos económicos y políticos. «Andalucía, por sí, para España y la Humanidad», no es una fórmula arbitraria. Es una expresión síntesis de la Historia de Andalucía. «En Andalucía no hay extranjeros», no es un snobismo, es una tradición. El libre cambio como regla en contradicción con los nacionalismos proteccionistas, son las nuevas palabras que vienen a traducir la aspiración constante de un pueblo universalista, comerciante y marítimo o navegante, cual ningún otro, durante sus períodos de libertad, y como ningún otro, cual hemos ya visto, acogedor.

«La tierra de Andalucía para el jornalero andaluz»,

es precisamente el imperativo que actualmente viene a
contener la vindicación esencial de un pueblo privado
de su tierra por la conquista cristiana o europea; de un
pueblo cuyo genio es extraño al feudalismo medieval,
que en el Renacimiento, precisamente, cuando Europa,
merced a los gérmenes culturales lanzados sobre ella, por
Andalucía; aquella institución sombría empezaba a mo-
rir, vinieron los bárbaros a arraigar en esta tierra, la cual
sólo la hubo de aguantar durante dos épocas de esclavi-
tud: la primera, en el principio de la medievalidad re-
presentada por la dominación germánica o goda; la se-
gunda, la actual impuesta por los europeos, que son los
descendientes y continuadores de aquellos bárbaros, los
cuales se valieron para consumar la conquista de Anda-
lucía, genio heterodoxo al suyo, del instrumento de los
demás españoles. Andalucía, pueblo cultural, necesita
además de su tierra, como fuente de jugos nutricios que
vengan a alimentar la reanudación de su historia Debe
serle devuelta su tierra, aunque sólo sea como decía, con
respecto a Etopía, Heliodoro, «por el mérito de haber
sido madre de los dioses».

En resumen, la extrañeza que aquel regionalismo sin
estos antecedentes pudiera haber llegado a producir en
los espíritus de los observadores, influídos por Euro-
pa, viene a concretarse en esta explicación: En Europa
está vigente el bárbaro principio de las nacionalidades,
comodín que viene a justificar la rapacidad de los Esta-
dos; las salvajes exclusiones determinantes del naciona-
lismo (nación es para ese principio, un mero pretexto o
justificación del Estado); y, en Andalucía, que no es Eu-

ropa, que es Europa y Africa (en el secundario la Penibética formaba con Africa una unidad, hasta el Atlas: esa unidad natural no se ha roto, ni puede romperse, por ser natural; a pesar de que se hayan quebrantado o disuelto las correspondencias unitarias políticas, morales y sociales, que en otros tiempos vinieron a expresar la existencia de un solo país), por haber sido pueblo cultural, no puede llegar aquel principio a alcanzar una vigencia rectora del ánimo de las gentes. Nuestra historia ha estado regida y continuará siendo regida por el principio de las culturas, no esencialmente político o excluyente, sino humano y universalista (Véase *Fundamento de Andalucía*).

Otra extrañeza que el conocimiento de la historia de Andalucía vendría a desvanecer, sería la que llega a producir el hecho de que el regionalismo andaluz hubiera nacido de improviso como creación artificiosa, sin previa evolución; sin que le viniese a preceder el estadio que Prat de la Riba llega a indicar como precedente de la expresión nacionalista: esto es, el *provincialismo histórico*. En Andalucía ha precedido al andalucismo el desarrollo de un hecho más significativo aún, sólo que este hecho se ha mantenido oculto a las miradas profanas. Andalucía no ha dejado jamás de haber sido Al-Andalus, esto es, algo extraño a España europeizada; algo completamente ajeno a Europa. Ese hecho es la continuación del estilo andaluz, a través de la modalidad *felahmenga;* manifestación oculta, primero; revelada, después, en innúmeras formas, sin que estas formas, aun las más agresivas (verbigracia, el bandolerismo y el arnarquismo) hayan

venido a ser nunca (por no haberse conocido esta clave) realmente objeto de interpretación; Andalucía sigue en contra de Germania o de la Europa germánica, su enemiga tradicional. Es anarquista apenas, en el siglo XIX, apuntan las inquietudes societarias. Recuérdese a don Joaquín Abreu, diputado en las Cortes del 23, propagandista de Fourier y de don Manuel Sagrario de Veloy, quien llegó a reunir un millón de duros para fundar en Jerez un falansterio en 1841, y cuando la escisión de 1872 entre Marx (germánico) y Bakunin (eslavo), Andalucía se pronuncia radicalmente por el segundo, a quien sigue fiel) Sólo que las revelaciones de la sucesión del estilo de Al Andaluz, a través de Andalucía, aparecidas, las más superficiales, en un siglo distante de aquellos en los cuales fueron abiertamente perseguidas; perdida la memoria de su heterodoxia, fueron confundidas con expresiones pintorescas del Sur español; repertorio de un tipismo inofensivo, con respecto al cual, el antiguo rencor ortodoxo y asimilista, vino a manifestarse en forma de consideración despectiva. (Véase *Orígenes de lo Flamenco, etc.*) En Andalucía no podía llegar a manifestarse el provincialismo histórico, por la sencilla razón de que Andalucía jamás llegó a constituir provincia.

No fué miembro vivo de una nación, sino país conquistado, influyente por su solera cultural sobre el resto de la península, a la cual vino a expresar ante el Mundo.

Y, ya tampoco se llegará a extrañar, nuestras pretensiones acerca de las poblaciones marroquíes hasta el Atlas. No es imperialismo como el que dimana del principio de las nacionalidades. Es reconocimiento y defensa

de hermandad. Nosotros pudiéramos liberar a España de la carga militar y militarista que supone la ocupación marroquí; porque los moros, dirigidos culturalmente por las familias andaluzas, musulmanas y los hebreos sefardíes, sienten el anhelo de una expresión social y política de nuestra hermandad. El recuerdo de la política de protectorado andaluz (de verdadero protectorado sin ocupación militar), protectorado que consistió en la dación generosa de recursos materiales y de cultura (véase mi conferencia acerca de la política de Al-Andalus en Marruecos, abril de 1922, en el Centro Andaluz de Sevilla, titulada «Un Annual en el siglo X»), todavía persiste en las almas marroquíes. Nuestra unidad étnica, geográfica y aun etológica, garantizará siempre nuestra hermandad. Ni aun diferencia religiosa existe realmente entre los andaluces de ambos lados del estrecho. Bastó el aliento de libertad mezquina político-religiosa del XIX, para que el andaluz de pura estirpe, el andaluz de los pueblos rurales; los moriscos, hoy jornaleros, en la península, dejaran la costumbre de ir a la iglesia. ¿Para qué? Ya no pasaban lista de los asistentes. ¡Ya habían suprimido la Inquisición, que en un solo año quemó en Tablada a 2.000 andaluces, «todos letrados e bachilleres, e personas de calidad», como dice el cura de los Palacios, Andrés Bernáldez!

El conocimiento de nuestra Historia, y por consiguiente de nuestra esencial aspiración de vida distinta, viene a justificar también nuestra pretensión de llegar a restablecer nuestra unidad cultural con el Oriente, hasta el cual, a través de nosotros, puede llegar a alcanzar

la influencia espiritual de España; influencia vedada a los demás países creadores de los bárbaros métodos de coloniaje europeo. A esto se ha denominado *pan-andalucismo;* y sobre esto, han llegado a ironizar los periódicos españoles. ¿Cómo es posible que un país tan pequeño pueda llegar a influir sobre un Mundo? Bastaría acaso un rincón de ese país, si España hubiese sido consciente. El rincón sobre el cual se alza la gran Aljama de Occidente. La restitución de esta mezquita a la religión, a la cual le fué arrebatada, atraería hacia España el amor del Oriente; lo que no podrán conseguir jamás con sus recursos bárbaros, por mucha perfección técnica que vengan a manifestar, las demás potencias colonizadoras del Occidente europeo. Pues qué, ¿creen los ironizantes que los orientales miden la grandeza por la extensión o intensidad de las masas, como hacen los europeos? Nosotros exponemos estos hechos a la consideración de España. Si España los atiende, bien; si no, seguiremos del mismo modo, trabajando, para la mayor gloria de España, por restaurar nuestra unidad cultural con el Oriente. Los hechos son: un millón doscientos mil andaluces musulmanes y mosaicos se extienden desde Tánger a Damasco. En el último Congreso del Comité insurreccional de los pueblos de Oriente, como decíamos en nuestro manifiesto de 1 de mayo de este año, la Asamblea acogía frenéticamente las invocaciones a Andalucía, que el andaluz Abel Gudra hiciera durante los siete discursos que llegó a pronunciar en Delhi. En el manifiesto de la Junta liberalista de 1 de mayo de este año, se publicó un fragmento resumen de dichos discursos. «La sublevación in-

dia es un episodio de la gran batalla. Las agitaciones de Africa, lo son también. ¡Desengañaos! Nada adelantarán los pueblos esclavizados de Afro-Asia, mientras que en la tierra sagrada de España no llegue a abrir los ojos, nuestra cabeza, Andalucía!» Nosotros creemos que, como en el medievo las grandes síntesis doctrinales, en lo porvenir nos está reservado el destino de llegar a operar la gran síntesis entre el Oriente y el Occidente, hoy en enemistad, nuncio de mundiales catástrofes.

¿Se comprende, ahora, bien por qué aspiramos a que Marruecos, el Marruecos hoy sometido al protectorado de España, llegue a ser verdaderamente protegido, viniendo a formar un estado autónomo federado con los demás andaluces, dentro del gran Anfictionado de Andalucía? Esta verdadera protección, ¿no vendría a ser *protección* de España, quien se liberaría de los enormes gastos de hombres y de dinero que determina la ocupación? ¿No vendría España de este modo a protegerse a sí misma? ¿Se apercibe, ahora también, la razón en virtud de la cual pedimos el que el Estado español delegue en Andalucía la relación internacional con los pueblos de Oriente? Recuerdo que en la subcomisión de latifundios para la reforma agraria, propuse la fórmula de «que se considerasen como españoles, a los efectos de la reforma y en cuanto al fin de la distribución de las tierras que se llegasen a expropiar, a los descendientes de familias españolas, musulmanas y mosaicas, expulsadas de la península por intolerancias pretéritas. Algunos de los miembros de la subcomisión, penetraron la importancia de medidas de esta índole para el porvenir español en

Oriente, y llegué a tener el gusto de que se viniese a votar favorablemente por ellos, insertándose esa disposición en la Ponencia. No aparece ahora en el proyecto de reforma agraria. Algún Pleno o el Gobierno la llegarían a suprimir.

Pero, se dirá, ¿cuál es la estructura a la cual aspira Andalucía por los hombres de la Junta liberalista?

Explicada someramente la congruencia con la historia de Andalucía de algunos principios substanciales de la doctrina del regionalismo andaluz, con el cual nombre fué conocida hasta hace poco (también diremos la razón de haberla llegado a bautizar primitivamente con ese nombre), vamos a hablar de la estructuración política que anhelamos para Andalucía; esto es: vamos a explicar qué significa República andaluza o Estado libre de Andalucía para nosotros.

VI

A grandes rasgos, circunscribiéndonos a algunos de sus principios capitales, hemos llegado a fundamentar el liberalismo andaluz en la historia de Andalucía, valiéndonos, para realizar esa obra, de una yuxtaposición de fragmentos *(montaje literario,* según la expresión nueva, significativa de la descripción de una intuición o de un concepto de una vida, valiéndose de recursos cinemáticos). Para terminar el montaje, ocupémosnos de la estructura política y social de Andalucía, a la cual aspira el liberalismo.

Es curiosa la historia, y vamos a contarla. Nosotros nos encontrábamos, al principiar el segundo decenio de este siglo, con la necesidad de expresar a Andalucía; o, mejor dicho: Andalucía sentía por nosotros una necesidad de expresarse; o, más exacto aún: la Andalucía que nosotros sentíamos interiormente, como término vivo de la fluencia histórica expresada, tenían ecesidad de revelación. ¿Como verificar esta manifestación necesaria? Este *cómo* venía a plantear un curioso problema. Si nosotros, en el ambiente de aquellos años, hubiésemos llegado a hablar tan claramente como ahora, cuando ni los valores europeos, ni los tradicionales de España, habían llegado a quebrar definitivamente, un vacío de ironía hubiera venido a helar nuestra creación. La pretensión claramente expuesta de «restaurar Al-Andalus, en Andalucía, *actualizando* sus inspiraciones esenciales, habría venido a determinar el que se llegasen a reir de nosotros, y a que, por lo menos, nos tuviesen por locos que pretendíamos volver a vestir de moros y resucitar en nuestro país el Islam. Algo parecido a lo que me sucedió en Portugal, no hace mucho. La Cámara Municipal de la bellísima ciudad de Silves, dedicó, a mi instancia, un homenaje a Al-Motamid, el gran poeta y rey de Sevilla, quien cantó en inmortales poemas la atracción que sobre su espíritu excelso, verdaderamente regio, ejercía el encanto de la estupenda ciudad algarbí Pues los periódicos retrógados de Lisboa, emprendieron una activa campaña; y, después de haber llegado a estar fijada la fecha del homenaje; de manufacturadas las lápidas, cuya colocación, en lugares adecuados, servirían de motivo al acto, y aun de invita-

das las representaciones intelectuales andaluzas, que al mismo se disponían a asistir, *dieron a través*, como se decía antes, con la fiesta; y ésta no se llegó a celebrar, porque «o senhor Blaz Infante era um islamita» (?) y de lo que se trataba era de plantar la Media Luna rematando la torre de la Catedral de Silves; y hasta los *cabritenses* (nombre que tomaron los opositores a la fiesta, del iniciador de la campaña, señor Cabrita, en *A Voz*, de Lisboa), arremetieron contra los *motamides* (los portugueses partidarios de su celebración, acusándoles de querer ¡resucitar las guerras entre moros y cristianos!, e invocando, con un criterio aljubarrotista, los sospechosos orígenes de la iniciativa, porque, como «diz o velho ditado português: De Hespanha nem bom vento nem bom casamento».

El regionalismo era, cuando nosotros llegamos a surgir, un *partido político* más. Y a esta oportunidad nos acogimos. Y llegamos a escribir un libro pragmatista, *Ideal Andaluz*, en el cual, con respecto a Al-Andalus, no hicimos otra cosa que desvanecer prejuicios asimilistas, entonces ruidosamente expresados por algunos escritores contra nosotros; demostrando que debíamos sentirnos orgullosos de nuestra ascendencia semita, y considerar como propia la maravillosa cultura creada por Al-Andalus; y en cuanto a los demás postulados andalucistas, los vinimos a justificar en principios de justicia universal y de conveniencia práctica, actual; procurando, para Andalucía, una autonomía meramente administrativa; y pretendiendo llevar al ánimo de los andaluces la compatibilidad de la unidad española con las autonomías regiona-

les. Para propagar las ideas contenidas en este libro, fundamos enseguida Centro Andaluz; el cual, bien pronto vino a contar con varios periódicos y a establecer secciones en varias ciudades y pueblos. Poco a poco, por nuestros instrumentos de propaganda, periódicos y conferencias, íbamos manifestando, veladamente, la verdad; y la comprendían aquellos que podían llegar a comprenderla. Esta época del *regionalismo andaluz* (1), se desarrolló hasta el advenimiento de la Dictadura de Primo, que cerró nuestro último Centro, o sea el de Sevilla. En el Centro, los que no podían llegar a sentir nuestra aspiración en toda su trascendencia, recibían únicamente educación política regionalista, al uso. Por cierto que cinco o seis diputados de las Constituyentes actuales, formaron en nuestra Institución, y allí recibieron esa educación político-regionalista. La ineficacia de ésta, por sí sola, para Andalucía, se ha demostrado en las sesiones destinadas a la discusión de la candidatura Franco en las Cortes, y en la de los sucesos de Sevilla. Ni uno solo de aquellos antiguos asociados de Centro Andaluz hubo de levantarse para rechazar la difamación gubernamental contra nosotros; ni para exponer un crtierio, conforme a nuestras doctrinas, acerca de la naturaleza de los movimientos revolucionarios en Andalucía. Sin embargo, no he dejado de creer en alguno de ellos: v. gr., en Eloy Vaquero, de Córdoba, hombre abnegado e inteligente,

(1) Siempre nos repugnaron estos nombres de *nacionalismo* y *regionalismo*. Hubimos de aceptar el último, por conveniencia circunstancial, como dicho queda. Hoy, apenas hubieron de desaparecer aquellas circunstancias, fué sustituído ese nombre por el más exacto de «Liberalismo».

quien sabe perfectamente hacia qué términos nos encaminamos. Aun teniendo en cuenta los prejuicios que la profesión política llega a infundir en el ánimo de sus componentes, v. gr., el que justifica muchas abdicaciones, con la bonita frase «por disciplina»; esta ausencia de los diputados andaluces, en esos debates, no ha dejado de producirme una vaga impresión desoladora. Solamente se levantó, y esto fué para atacarnos, uno de Málaga, a quien, por lo visto, inquietaba el que quisiéramos repartir, entre los hombres, a las mujeres

Durante esa época del Regionalismo político, llegamos a celebrar varios actos, cada vez más expresivos. Los más importantes, las Asambleas de Ronda (enero de 1918) y Córdoba (marzo 1919), en los cuales se vino por los delegados de las provincias a adelantar un poco en la manifestación de Andalucía. En la de Ronda se hubo de hacer esta declaración fundamental de la conclusión primera: «Reconocemos a Andalucía, como a una patria viva en nuestras conciencias». En ambas se llegó a debatir ampliamente y a concretar fórmulas prácticas para la restitución de la tierra, a los jornaleros. Con relación a esta cuestión teníamos amplios antecedentes. Uno de los ingenieros más cultos de España, D Pascual Carrión, llegó a captar para nuestra obra a algunos eminentes compañeros suyos La obra de Pascual Carrión, jamás será bastante agradecida por los andaluces. Este hombre, sin ser de la Andalucía actual (nació en la provincia de Alicante), conmovido por sus dolores, vino a formar en nuestro Centro. Aportó hasta su concurso económico a la obra, como andaluz entusiasta. Trabajó denodadamente,

años y años, en el estudio del campo andaluz, del cual nos traía, hasta magistrales gráficos expresivos de la distribución de las tierras, proyectos de cultivos, estadísticas complicadas. . Merced a él, Andalucía y la Historia de Andalucía, ante la Justicia Universal, contarán siempre con recursos formidables para formular un tremendo «yo acuso» contra los regímenes que vino a establecer la conquista denominada cristiana. Su criterio constructivo, expresado en Congresos, libros, folletos y periódicos, de la nueva Andalucía campesina, elaborado con miras a atraer el capital, a las empresas de la reconstitución de esta Andalucía; manifestado con ecuánime energía y fundamentado en datos irrebatibles, investigados y organizados por este hombre ilustre, triunfa en todas partes. Ultimamente, en aquella Comisión técnica agraria, en la cual formamos juntos, y que hubiera llegado, merced a él, a ser un instrumento eficacísimo de reconstrucción nacional, si el Gobierno no hubiese procurado que no lo fuera, con la organización que hubo de darle; y con las finalidades, a las cuales hubo de circunscribirla, de redactar un anteproyecto de ley, en un tejer y destejer ponencias, a estilo de Penélope.

Pues bien, este hombre formó, con nosotros, y a mis instancias, en la Candidatura Franco. Nuestros auditorios campesinos, bien pronto quedaban captados por la palabra serena de Carrión, quien con un profundo conocimiento de cada término municipal, les exponía, incluso con relación a cada finca de las integrantes del término, los aprovechamientos racionales; las organizaciones societarias más prácticas para llegar a ellos; los medios de

interesar a los capitales, y de atraer su inversión a la obra común de los Sindicatos... ¡Pues también este hombre venía a bombardear Sevilla; y a repartir mujeres, según el alarmado malagueño, al cual antes hube de referirme!

Pero ha corrido la pluma. Tenemos que dejar para otro último artículo, la exposición de nuestro criterio acerca de un Estatuto de Andalucía, correspondiente al modo de ser de ella, según la Naturaleza, y según su Historia.

VII

Los Reglamentos de los Centros andaluces, contenían ya las líneas generales de un Estatuto para Andalucía, circunscripto a la estructuración de su autonomía, meramente administrativa. Ya hemos expuesto la razón de esta limitación, impuesta por las circunstancias de entonces. Las Asambleas de Ronda y de Córdoba, compuestas por delegados de todas las secciones de Centro Andaluz, llegaron a tomar en consideración la Constitución para Andalucía, elaborada por la Asamblea federalista de Antequera, de 1883. Pero ya es hora de hablar claro: quiebra de Europa y quiebra de España tradicional. Es la hora.

La primera vez que hubimos de exponer públicamente cuáles eran nuestras aspiraciones con respecto a Marruecos, las cuales he procurado dejar justificadas, anteriormente, fué, como ya he dicho, el año 1922. El Centro Andaluz, de Sevilla, coincidiendo con un acto público

que celebraba Romanones, presidente, creo, entonces del Consejo de Ministros, para exponer soluciones acerca del denominado «Problema de Marruecos», organizó otro acto en el mismo día. El teatro de San Fernando estaba repleto de gentes, las cuales salieron decepcionadas de las «sensacionales declaraciones», así calificadas antes del discurso, verificadas por el Presidente. La modesta sala del Centro Andaluz, contenía a los andaluces, no gregarios, que concurrían para afirmar, enfrente de la política de España, en su zona de protectorado, la inspiración tradicional de Andalucía, con respecto a Marruecos. Indudablemente, no hay que decir que la voz de España o de la política española, llegó a encontrar ruidosos altavoces; y que la de Andalucía fué una musitación, no escuchada por la calle, pero que al contrario de la otra, que se perdió en el aire, llegó a encontrar unos cuantos senos resonantes, los cuales hubieron de acoger con amor y a guardar en el archivo de sus corazones y de sus cerebros, el conmovedor y salvador mensaje, que a través de los siglos, viniera a enviarles nuestra magnífica Historia. ¡Un Annual en el siglo X! Andalucía habíase negado durante dos siglos, a las instancias de Marruecos, para que le ocupase militarmente... pero hizo del Rif, y de su capital Nekor, un baluarte vivo para su defensa contra la invasión de normandos y de sectarios orientales; baluarte elaborado por la gratitud rifeña, ganada a cambio de efectivas y humanas protecciones; defensa gratuíta de las costas rifeñas, por la escuadra andaluza, contra ataques enemigos; liberal envío de recursos de todo orden en las calamidades del agreste país; redención de cautivos rifeños

operada por la virtud de los esfuerzos generosos de Andalucía. Abderramán III continúa esta política, tradicional de los príncipes andaluces; es invitado por los rifeños para que ocupe militarmente el país Niégase, terminantemente. Sólo a fuerza de vivas instancias consiente en enviar una guarnición a Ceuta.

El Emperador Al-Haken II, rectifica momentáneamente esta política, tradicional de sus antecesores Ocupa militarmente Marruecos. Sublevación, poco después. Las guarniciones andaluzas son degolladas, perdido el contacto las unas con las otras. El resto que queda del ejército derrotado se viene a refugiar desordenadamente en Tánger. Intervención del Consejo Andaluz. Rápidamente, un ejército poderoso atraviesa el estrecho, invade el Rif, recorriéndolo todo, sin fraccionarse en guarniciones. Avanza entero contra el Príncipe de Nekor. El Genéral en jefe, el Galib, lleva orden de gastar el dinero a manos llenas y de ir directamente con su ejército a aprisionar al Príncipe rebelde, en un término perentorio. Poco después, Galib se apodera del Príncipe. El Consejo ordena su conducción a Córdoba. «Ya conoces el poder incontrastable de Andalucía Ahora, vuelve a tu reino: eres libre; y nosotros, siempre tus amigos, como de los tuyos fueron siempre nuestros padres». El príncipe, maravillado, vuelve a Nekor, restituído en su reino, plenamente. El Consejo ordena, simultáneamente, la evacuación de Marruecos por el ejército andaluz. Y torna a la política tradicional, que un acto de soberbia pasajera del culto emperador hubo de interrumpir... Vuelve Andalucía a proteger a Marruecos. Vuelve a negar la ocupación mili-

tar cuando ésta le es exigida por los rifeños. Vuelve a enviar a las montañas inaccesibles, pródigamente, cuanto la pobreza y la incultura de aquellos hombres demandan de su generosidad... Y el Rif torna a ser un baluarte vivo, efusivo y valiente, que se alza amenazador contra todo ataque que se intentase desarrollar sobre Andalucía, por la parte de Marruecos.

Marruecos, como entonces, Estado libre de Andalucía. Política orientada a suprimir la ocupación militar, en armonía con la cautela que exige la defensa de los colonos españoles allí establecidos.

Españoles: no os dejeis engañar por intereses deleznables. Fijaos lo que pueden esos intereses. El año 19, interesamos del Comisariado español en Marruecos, el que nos enviasen de Tetuán dos tipógrafos que supieran componer árabe, y el material tipográfico suficiente para editar una revista bilingüe, en la cual se viniese a enseñar a los moros la aspiración de Centro Andaluz, relativa a llegar a restablecer con ellos nuestra antigua comunidad cultural, y a que nos llegase a servir de instrumento de hermandad con los moros andaluces, directores en definitiva, por ser los más cultos de todo el litoral africano norteño. Aquella labor estimábamos nosotros que vendría a ahorrar vidas y dineros, y que para la penetración en la zona, sería, por lo menos, tan eficaz como una posición artillada. Pues bien. Se gastaban, entonces, por España, en Marruecos, 500 millones de pesetas. ¡Y no hubo 25 ó 30 pesetas diarias para coadyuvar mediante el pago de dos tipógrafos, a una obra de penetración pacífica, intentada por unos hombres que sin medios económi-

cos, venían, no obstante, a poner imprenta redacción y todos los demás gastos de un periódico, *gratuitamente*, al servicio de la Empresa! ¡Ni aun siquiera se dignaron contestarnos!

Marruecos, Estado libre de Andalucía... Esta es la única solución: delegar en Andalucía el ejercicio del protectorado de Marruecos. Cumplimiento, por Andalucía, con respecto a Marruecos, de su humanista tradición no sólo cultural, sino que también política. Nada más que con miras a esta *política*, debiera el Gobierno de la República haberse apresurado a contribuir a la restauración de Andalucía, empleando sus poderosos medios oficiales en excitar a los andaluces para la elaboración y rápida práctica de un Estatuto político.

¡Pero, al contrario! Hablemos claro. ¿No nos difaman por habernos lanzado contra los criterios de los mandones? Pues que se lleguen a conocer los fundamentos esenciales de nuestra determinación. La verdad. ¡Vamos a la verdad! El Gobierno provisional de la República, pretendía continuar en Marruecos la inspiración de Alfonso el Africano. ¿Por qué? Veamos, primero, cómo es cierta nuestra imputación:—1 ¿Cómo en las declaraciones políticas del Gobierno, no se llegó a osar el anuncio de una rectificación de la política española con respecto a Marruecos; y es su único acto, de naturaleza meramente formal, ensayado ya antes de 1923, el restablecimiento de la Alta Comisaría Civil?—2. ¿Por qué fué trasladado de Tetuán el cónsul interventor Isidro de las Cajigas, nuestro antiguo compañero de Centro Andaluz; un hombre que desde que tuvo uso de razón se dedicó a los estu-

dios árabes y marroquíes; que cuando Annual, fué y redimió GRATUITAMENTE a centenares de cautivos españoles, valiéndose de su influencia, como andaluz, con los moros? ¿Un hombre que, acaso por este motivo, fué detenido en Uxda por los franceses, premiándole el Gobierno español de entonces, con la declaración que hizo por justificar a Francia, de que Cajigas no era cónsul de Uxda, sino agente consular? ¿Un hombre que realizó en Alcazar-kebir obra estupenda de atracción, restaurando santuarios y hasta haciendo obrar milagros a los santos musulmanes?; ¿un hombre, en una palabra, a quien estorbaban, únicamente, las violencias para su obra de captación? Pues, yo, fuí a protestar contra la destitución fulminante de Cajigas, ante uno de los miembros del Gobierno. El ministro de Estado estaba en Ginebra, entonces. Quedó remitida, para su vuelta, la solución. ¡Nada! Cajigas, como sabía tan bien el inglés, y había vivido toda su vida en Norte América, en vez de en Marruecos, siguió trasladado a Boston!—3. ¿Por qué tanto dime y direte por parte del Gobierno, para autorizar el que la comisión de notables musulmanes viniera, en el mes de junio, a presentar una solicitud de humildes facultades autonómicas; y por qué no se accedió, de plano, ni a larga fecha, a tan razonables peticiones? ¿Por qué a cierta reunión de andaluces, interesados en todas estas cosas, con la mira puesta en el bien de España, se la vigilaba por la Policía? Misterio, misterio y misterio. Pues el misterio, españoles, no creo que esté en una amenaza más o menos formulada por parte del ejército de ocupación de Marruecos. El ejército español, se ha mostrado digno de España y de la

Revolución, dejándose, en manos del Ministro de la Guerra, someter a cuantas operaciones quirúrgicas éste quiso desarrollar. El misterio está en otra parte. Acaso no sea un secreto para nadie. Para mí, desde que supe que el señor Lerroux ocuparía la cartera de Estado, pensé que Marruecos seguiría tratado igualmente a como lo llegara a ser en tiempo de don Alfonso de Borbón, no por inspiración conquistadora medieval, sino por otra motivación de carácter más moderno: la irresistible simpatía que el señor Lerroux siente por Francia. Esa fervorosa simpatía, acaso nacida de su compenetración con la Revolución francesa, que llevó al señor Lerroux a ser hasta apedreado por los españoles, cuando, contra la firmeza de aquel hombre bueno que se llamó Dato, se empeñaba en arrastrar a la pobre España a la guerra, *por la humanidad, por la civilización, por la democracia y hasta por la paz universal* (?), que contra los imperios centrales mantenían los aliados. Entonces se contaba que el señor Lerroux gritaba en París, con más energía que nadie: «¡Cochons!», contra los aviones enemigos que bombardeaban la ciudad. Y que, para explicar su actitud a los parisinos, admirados de aquellos excesivos fervores antibóchicos, el ex-emperador del Paralelo gritaba a la multitud, asombrada de aquellos paroxismos patrióticos, en el Bar: «¡Je suis Mr. Lerroux!» Y que los circunstantes, desconcertados, se preguntaban, naturalmente en francés, que yo pongo en español: «¿Y quién es ese señor Lerroux?» Contestando los más enterados: «¡Quién lo sabe! Quizás un *poeta* (?); acaso un loco».

Lo cierto es que a Francia pudiera no convenir el que

España abandonase los métodos de protectorado sobre Marruecos, que siguió hasta aquí. España será respetada en Marruecos; amada en Marruecos; inmediatamente después que sustituyese la ocupación militar por la protección pacífica. Aun así, España es preferida a Francia por los naturales. Pero, Francia, no; Francia, para sostenerse en Africa, necesitará, cada vez más, aumentar en ella sus medios de dominación militar. Francia sabe que si España aprovechara sus oportunidades, dimanadas de la psicología de la raza y de la historia común con los denominados indígenas, y los viniese a tratar como a hermanos, no sólo Marruecos, todos los territorios africanos colonizados por Francia, mirarían hacia España con amor. ¿Francia siente celos? No ignora que las familias andaluzas, musulmanas y mosaicas, existentes en sus colonias africanas, acarician la nostalgia de España a través de Andalucía. Hace varios meses, y no sé con cuál fundamento, me decía el escritor Gil Ben-Humeya, en una de sus cartas, que Francia se proponía expulsar a todas las familias musulmanas andaluzas de sus colonias africanas. Francia no ignora que, a pesar de haberse ella misma proclamado potencia musulmana, y de haber llegado a erigir una gran Aljama en París, los fieles del Islam siguen mirando hacia la Gran Aljama, en Córdoba. No deja de saber que una rectificación esencial en la animación tradicional de la Historia de España; y que cualquier acto elocuente expresivo de esa rectificación, v. gr., la restitución de la mezquita cordobesa al culto musulmán, vendría a hacer más por la potencia espiritual de España en Afro-Asia, que todos los ejércitos de Francia,

Italia y Britania coaligados. ¿Responderá a esta política de Francia, tendente a vigilar por que España no llegue a sustituir en Marruecos sus métodos de protectorado; responderá a este deseo de Francia, su actitud francamente favorable a la Dictadura de Primo y a la Monarquía de Alfonso; y su conducta con respecto a los emigrados españoles, desterrados por la Monarquía; y su afán de complacer a Quiñones de León, su devoción por el Rey, etc.?

¿Pudiera obedecer la actitud descompuesta del Gobierno español; sus difamaciones y su *tirar a dar* contra la candidatura nuestra, por Andalucía; su enemiga insólita, si se compara con la que el Gobierno vino a desarrollar respecto a otras candidaturas de oposición, a presiones de espíritus alarmados, por las consecuencias que pudiera tener en Marruecos, y en Africa entera, la noticia, ruidosamente propagada por la existencia de dicha candidatura, de que existe la aspiración de constituir un Estado libre o una República de Andalucía; y un deseo de ésta relativo a trabajar por la restauración de su unidad cultural con Africa y el Oriente? Esa declaración, que tantos rumores despertó en la Cámara española, al ser leída por el señor Maura, en nuestras hojas andalucistas de propaganda electoral; la declaración de que aspirábamos a que «el Estado federal español delegara en Andalucía el protectorado de su zona de Marruecos y las relaciones internacionales con los pueblos de Oriente», ¿no llegaría a resonar en algún extraño Gabinete con una vibración anuncio para lo porvenir de otra cosa distinta a la trascendencia de un inofensivo lirismo? Ved

que el Mundo político y societario, en trance de disolución, a cualquier *fantasía poética* (así calificaba yo un mes antes de la candidatura, ante un periodista francés, esas pretensiones extrañas), le concede una importancia excesiva.

¿No lo decía al principiar? La Candidatura Franco, por Andalucía; las persecuciones insólitas desarrolladas contra ella por el Gobierno, pudieran llegar a tener muy interesantes significaciones, aspectos insospechados...

Yo soy amigo y aun admirador de Francia. Pero he apercibido, desde siempre, que en cuanto a los métodos políticos de España y Francia, relativamente a Marruecos, llegará a surgir, a la postre, una inevitable contradicción. La era más brillante de la cultura auténtica española fué, o se nombró, sin llegar a serlo, musulmana. Esta verdad, cada vez más llegará a afirmarse en el espíritu de los españoles, determinando, esa afirmación, las naturales consecuencias políticas con respecto a Marruecos Y Francia fué la enemiga de aquella cultura. Y, tradicionalmente, los españoles europeizados vinieron siendo los instrumentos de aquel gran país contra Al-Andalus. Francia fué el baluarte de Europa contra nuestra cultura, y mediante sus monjes, sus políticos y sus ejércitos, persuadió a España a determinarse contra su propia originalidad. Pero esta Revolución española, o nada llegará a ser, o habrá de representar una rectificación del recuerdo histórico, en el sentido de haberse de llegar a seleccionar el recuerdo adecuado al triunfo o desarrollo de nuestra originalidad. Confío en que, al fin, no se vendrá a romper la cordialidad entre Francia y Espa-

ña. El criterio colonista de Europa, ha fracasado más de lo que a primera vista pudiera parecer.

Pero al meditar acerca de la inusitada persecución de la cual fuimos objeto, sin saber por qué, he llegado a relacionarla con los hechos apuntados, y con otros privados que he de callar. Y la sospecha de este motivo entre los demás, que vengo exponiendo como determinantes de la enemiga del Gobierno contra nosotros, ha venido a arraigar en mi conciencia.

Considere el lector; dos causas se alegan como motivos de la persecución ensayada contra nosotros: Una el proyecto de sublevación militar. Al final, demostraré el absurdo de ese estúpido proyecto, no obstante que quienes debieran en buena lógica jurídica y ordinaria llegar a demostrar la veracidad del complot son los mismos que han afirmado, con escándalo, su existencia. Pero por de pronto fíjese el lector en un detalle: Escribo a últimos de agosto; van dos meses, a contar desde la acusación. ¡Y todavía no se ha celebrado contra nosotros consejo de guerra, sumarísimo ni ordinario, y todavía no hemos sido ni sumariados siquiera; ni por tanto, han *llegado a requerirnos a prestar declaración en el proceso!* (1).

La segunda causa, por la cual dicen que nos acusan,

---

(1) Despues de escritas estas líneas, han sucedido aún hechos más anómalos. Concluido el sumario, se envía a la Sala Militar del Tribunal Supremo. Un diputado, pidió que remitiesen el proceso a la Cámara. ¡Y entonces, un sumario por sedición militar lo encomiendan a un Juez civil, el del Salvador, de Sevilla! ¡Pero éste sólo viene a tenerlo en su poder tres o cuatro días. Cuando voy a pedir la libertad de Pablo Rada, me entero que una Comisión parlamentaria lo tiene ahora! ¿Cuándo se podrá ver ese proceso fantasma?

son las *violencias de lenguaje* desarrolladas en nuestros mitines. En mi pueblo hay un refrán que reza: «¡Quién le va a decir p... a la Méndez; María Cuadros!» Los individuos del Gobierno, son la María Cuadros de ahora. ¡Ellos acusadores de violencias de lenguaje! Por lo escrito, ya estará persuadido el lector de que no somos paflagonios, choriceros, voceadores de plazuela, estilo de aristofanesca farsa; sino hombres muy modestos, pero que han pasado toda su vida procurando ganar en profesiones catalogadas, dentro de marcos morales, dinero y espíritu, para darlos al pueblo. Nosotros consideramos la política como un juego de hombres. Como un fin, en sí. En vez de sacar el vicio de emborracharnos, hemos obtenido de nuestra ascendencia esta *tara*, de luchar por el crecimiento cultural del pueblo. Al contrario que los políticos profesionales, los cuales siempre se han encaramado sobre las espaldas del pueblo, halagando sus pasiones demagógicas para obtener poder o dinero que les permita el adorno salvaje, repugnante a nuestro sentido estético, de ceñir la curva de la panza con gruesas cadenas de metal, o los dedos de las manos con robustos sortijones.

¡Violencias de palabras! Que venga a enseñarnos moderación la *élite* ahora *moderada*, surgida de las enseñanzas ético-políticas de ese señor Alejandro Lerroux; los ex jóvenes bárbaros que escuchaban entusiasmados las palabras del maestro, con cátedra en el Paralelo: He aquí una muestra de su palabra, siempre culta y pedagógica: «¡Destruid lo existente! ¡Llegad a matar o a morir! ¡Entrad en los conventos, levantad el velo de las

novicias, y elevadlas a la condición de madres!...» ¡Qué bonito! ¿Entraban, también, las monjas en nuestros repartos de mujeres? Por lo menos, concédasenos que, de haber repartido mujeres, nos hubiésemos llegado a inspirar por lo menos en Platón, quien las atribuye a los *mejores* del pueblo. ¡Y, entonces, qué desolación para don Alejandro Lerroux, y para sus crías!

Algo hubo contra nosotros, que no fueron ni el complot disparatado, ni las soeces violencias de lenguaje....

VIII

Aprovecharé ahora la ocasión para sincerarme con los amigos liberalistas, quienes han venido a escribirme, protestando del Estatuto redactado para Andalucía; obra de una ponencia nombrada por la Diputación de Sevilla. En primer lugar ruego a estos amigos, como ya lo hice en mis cartas, que no se apasionen, que consideren que el Proyecto de Estatuto aparecido en los periódicos, es eso, únicamente un proyecto sólo.

Claro que, como dice la nota que hubimos de entregar los de la Junta liberalista a nuestro delegado de Granada, nosotros *no hemos tenido arte ni parte en la redacción de esa ponencia*, la cual no puede llegar a satisfacernos a los liberalistas, quienes hemos venido manteniendo una estrecha comunicación y avanzando cada vez más en la expresión pragmática de lo que la restau-

ración de Andalucía exige de nosotros. Yo no se más de ese asunto de la Ponencia, que lo siguiente: La Junta liberalista de Sevilla solicitó de la Diputación que convocase una Asamblea de Diputaciones, para ver el medio de llegar a la elaboración de una Ponencia relativa a un Estatuto andaluz. Del mismo modo, la Junta, valiéndose de mí, recabó también de personalidades políticas la convocatoria de una Asamblea de Municipios, indicando la conveniencia de que esta Asamblea no se llegase a celebrar en Sevilla. La Diputación accedió a la solicitud de la Junta y convocó la Asamblea de Diputaciones. Pero, tal vez—y no quiero pensar mal, lo digo considerando la necesidad de poner en claro, ingenuamente, este asunto—debido a que en el intermedio entre la convocatoria y la reunión de las Diputaciones hubo de desarrollarse la candidatura Franco, por la cual, y en contra de los políticos, tomó parte la Junta, es lo cierto *que ésta no fué citada* a esa primera o primeras sesiones de la Asamblea, no obstante que uno de sus miembros—el que escribe estas líneas—había sido nombrado, según dijeron los periódicos, delegado por la Diputación de Jaén. Poco después leí con sorpresa y aún con cierta inquietud en los periódicos publicado un Estatuto, en el cual, como se ve, nosotros no llegamos a intervenir. Y más tarde fué cuando se entrevistó con nosotros una representación de la Diputación o de la Asamblea de Diputaciones, para preguntarnos si contarían con la Junta o con la asistencia de ésta para las siguientes sesiones, las cuales creo que no se han llegado a celebrar aún.

Nosotros, por consiguiente, no hemos podido aportar a esa obra nuestra humilde experiencia, adquirida en la meditación casi constante de los problemas actuales y de la historia de Andalucía, y en el trato continuo con los andalucistas de todas las provincias, y en la asistencia a dos Asambleas andalucistas, medios por los cuales llegamos a enterarnos un poco de las aspiraciones de Andalucía, con respecto a este problema fundamental. De haber asistido a esas reuniones, hubiéramos solicitado la suspensión de las mismas hasta que Granada no hiciera acto de presencia; habríamos planteado como cuestión esencial la discusión del *método* para llegar a la redacción de la ponencia; esto es: que al *modo* o al *procedimiento* para la confección del anteproyecto, le hubiéramos llegado a atribuir capital importancia; sin descuidar el haber propuesto a la Asamblea, que cada provincia buscase el asesoramiento de sus Municipios y Centros representativos de toda actividad, para venir, después de realizadas estas labores previas, a la celebración de una Asamblea, cuyas sesiones no se reuniesen solamente en Sevilla; en la cual se acometiese ya en firme la redacción y discusión del anteproyecto. En cuanto a la estructuración de Andalucía, nosotros, ya en esta Asamblea, defenderíamos:

1.º Andalucía es un anfictionado de pueblos, animados por el mismo espíritu y fundamentados en la misma historia; pero estos pueblos (ni por su tradición particular, la cual alcanza a distinguirse dentro de la unidad espiritual e histórica de Andalucía, ni por el carácter cultural de esa historia, que, al contrario de los pueblos de funda-

mento románico y gótico. no hace un fin esencial de la política), no pueden llegar a someterse a la regla inflexible de un estado político homogéneo. Puesto que, además, nos encontramos actualmente con el instinto de conservación de las capitalidades provinciales. las cuales, casi todas, han sido cabezas de reinos durante Al-Andalus, cada una de ellas debe llegar a constituir un Estado, el cual venga a reanudar la tradición de «las pequeñas cortes erigidas en Academias, presididas por los príncipes». Esto no se opone a la existencia de una representación unitaria de Andalucía, en el orden político, constituída por delegados de los Estados andaluces; a la cual representación unitaria, para entendernos de algún modo, vendré a denominar Consejo o Junta de Andalucía o del Anficcionado andaluz.

2. A cada uno de los Estados andaluces, incluyendo Marruecos (España solamente está *obligada*, por los tratados internacionales, a *proteger* Marruecos, *garantizando el orden* en su zona; condiciones, las cuales, únicamente podrán llegar a realizarse *verdaderamente*, por el *método* que proponemos. Ya se ve Sin perjuicio de nuestro sentir como andaluces, sólo pedimos a España que otorgue *el valor de método más práctico* a esta parte de nuestro programa), les vendría a regir una Corporación autónoma, v. gr., una Diputación, como las que hoy tienen, con facultades ampliadas en lo legislativo, encomendándose lo ejecutivo a sus Comisiones permanentes.

3. Cada uno de estos organismos vendría a destacar un delegado, para llegar entre todos a constituir el expresado Consejo, o Junta de relación o de Gobierno de

Andalucia, quien representaría a todos los Estados ante el Poder Federal español, relacionándose con este Poder, en nombre de todos ellos, para todos los efectos; y ejercería las funciones delegadas, para fines internacionales, que el Poder español le viniese a encomendar. La residencia de este Consejo sería turnada entre las ciudades andaluzas, capitales de Estado. Andalucía, pueblo cultural, es anficcionado de pueblos. Y por esta razón, como decía hace cerca de veinte años, en *Ideal Andaluz*, en pueblos de esta índole, «la capitalidad no se toma, se gana o se pierde naturalmente». Es decir, capitalidad verdadera vendrá ser de Andalucía, aquella ciudad o Estado que en un momento determinado de su historia venga a vincular una intensidad o un desarrollo mayor en las creaciones de su Espíritu.

4. El modo de llegar a la redacción de un Estatuto para Andalucía, si es que se ha de mantener dentro de la vigencia de una *Constitución federable*, como dicen ahora, con evidente barbarismo, relativamente a la que se prepara para discutir en las Cortes, es decir, si llega a prosperar indefinidamente el criterio equivocado a nuestro juicio (véase el capítulo de este folleto «La Revolución Española) que el Gobierno ensaya con respecto a Cataluña; sería la convocatoria de una Asamblea de Diputaciones, en la cual convocatoria se viniesen a aludir a los principios anteriormente expuestos (números 1 a 3), expresando como condición sinequanon para la celebración de dicha Asamblea, la asistencia a ella de todas las Provincias. Esta Asamblea, constituída por delegados de todas las Diputaciones, se ampliaría, convocando a su

vez a todos los centros intelectuales de la Región, Sociedades económicas, Ateneos, Círculos de este carácter, etcétera, y a los organismos provinciales, industriales, comerciales y obreros de cada provincia, para que enviasen asimismo a la Asamblea un delegado. Constituida ya ésta del modo expresado, se distribuiría en Secciones correspondientes a cada Provincia; y para cada uno de los Estados andaluces vendría a elaborar su respectiva sección el Estatuto correspondiente. Estos Estatutos serían sometidos al referendum o a la aprobación de las Diputaciones y Municipios del Estado o provincia a que correspondan; y todos ellos, una vez verificada esta operación, vendrían a constituir el Estatuto de Andalucía que los representantes en las Cortes, andaluces, someterían al Parlamento español. Téngase en cuenta que a Andalucía corresponde un Estatuto verdaderamente federalista, es decir, de abajo a arriba y no de arriba abajo como el catalán. Y por consiguiente, que la intervención de los municipios en su elaboración, es esencial para Andalucía.

5. También pudiera seguirse el procedimiento de que estos representantes recabaran del Parlamento autorización para que Andalucía viniese a poder verificar unas elecciones generales de representantes, al efecto de celebrar una Asamblea para la redacción de su Estatuto, y esta Asamblea, distribuída en secciones provinciales del mismo modo que se dice en el número anterior, podría llegar a elaborar el estatuto de cada Estado; cuya articulación constituiría el Estatuto de Andalucía, que vendría a someterse a las Cortes españolas.

6. Considero principios capitales substantivos de apli-

cación a toda la Región, y según sus tradiciones, la autonomía municipal. Las villas y aldeas o alquerías andaluzas, sin perjuicio de las cargas generales, se regían libremente, durante Al-Andalus. La libertad absoluta de enseñanza. El Estado debe sólo preocuparse de mantener y multiplicar el número de bibliotecas y centros de estudio, de enseñanza y de investigación. Pero para nada tiene que inmiscuirse en la elaboración de títulos de capacidad. Este último criterio es europeo. Europa lo tomó de los persas; pero no es andaluz. Aquí enseñaba quien *podía;* y ejercía las profesiones, aquel a quien el pueblo le reconocía la suficiente aptitud. La Justicia, sin trámites prefijados, y absolutamente gratuita. Así fallaban nuestros jueces o cadíes. Un juez supremo; jueces en cada localidad, que enjuiciaban y fallaban *ex equo, ex bono.* El criterio de Costa del arbitraje obligatorio, correspondería bien a la tradición de Andalucía, en Al-Andalus.

La aplicación del principio; nadie debe tener la tierra que no pueda cultivar; con la cooperación obligatoria para el alumbramiento y conducción de aguas; y las reglas sabias para su distribución, que aún ejemplarizan a España, del Tribunal de Riegos de Valencia; pudiéndose hoy llegar a extender la cooperación obligatoria, por la sindicación, para abonos, maquinarias, etc. La ganadería y la foresta, subordinadas, o mejor dicho, parte integrantes de la Agricultura; no algo separado como la conquista, vino a sugerir. El repetido Costa parece haber estado inspirado por Andalucía, cuando expresaba aquella fórmula de Agricultura armónica: «Muchas ovejas y pocos rebaños; muchas casas y pocas ciudades; muchos árboles

y pocos bosques»...... Esta fórmula, tengo la evidencia que Andalucía llegaría también a extenderla a la Industria y al Comercio. Viviríamos, así, conforme a nuestro genio verdadero: Variedad: libertad para la variedad; de municipios, de enseñanza y de aprendizaje; de Religiones; de Justicia, de cultivos y de industrias, de inmigración y de emigración... Andalucía, volvería a ser la gran maestras de síntesis, científicas, religiosas, étnicas... Una Isla de Humanidad, en la Europa condenada; entre dos mares y dos continentes, residencia del Espíritu, que a la Coordinación fecunda de las variedades llama. Dios volvería a tener en ella su jardín. Y el efluvio de este jardín vendría a condensarse en una mágica palabra, mensaje de Andalucía, para el Mundo: Es Selam... La Paz.

Cómo se llegó a formar y cómo hubo de concluir la candidatura.

I

Nuestro criterio con respecto a la eficacia de las Cortes convocadas, y los motivos que, considerando o procurando esta eficacia, nos determinaron a desarrollar nuestra improvisada campaña electoral, son bien simples, y los hubimos de exponer, ante el pueblo, en la siguiente forma: No creemos en la eficacia de la labor de las Cortes Constituyentes, porque en vez de haber preparado el Gobierno, para ofrecerlo a la función crítica y complementadora de la Asamblea (labor fácil, y la única adecuada para que una Corporación numerosa pueda llegar a informar en una expresión acabada su criterio y su sentir), un sistema de hechos iniciales, prudentes pero firmes, ordenados a encarnar los principios animadores de la Revolución, y orientados en el sentido que anteriormente hemos

expuesto; la pasividad gubernamental, condenada por nosotros, desde el advenimiento de la República, ha producido el resultado de que a la actividad de las Cortes, sólo sea ya posible el ofrecerle, como materia de información, un conjun-to de aspiraciones difusas y contradictorias, de muy difícil traducción en la realidad legislativa. Los hechos tienen una fuerza incontrastable, sólo por haber llegado a ser hechos. Su vigencia, aunque ésta venga a ser transitoria, tiene una trascendencia práctica inevitable de difícil remoción en las *situaciones normales*. Circunscribiéndonos a un período español y reciente, no hay más que considerar, decíamos, el ejemplo de Primo de Rivera, quien, consecuente con su criterio monopolista, vino a afirmarlo revolucionariamente mediante una serie de hechos como la Campsa, como el Consorcio Almadrabero, como la misma Telefónica; o el absurdo de exclusivas de transportes sobre las carreteras. ¡Cuánto trabajo no vendría ya a costar a *una situación normal*, aun de inspiración contraria, la remoción de estos hechos! Y al decir normal, enuncio un concepto de situación jurídica; o de respeto provisorio a las leyes e intereses constituidos. El Gobierno había dejado pasar la *situación anormal o revolucionaria*, consiguiente a la proclamación de la República; había venido a erigir *en normalidad*, el sistema de hechos antiguos, aunque lo hiciera con carácter de provisionalidad, y remitiendo su juicio y suerte a las decisiones de la Asamblea legislativa (peor aún; es preferible una normalidad injusta, a la *indecisión, como la normalidad*. La agravación de la ruina de España, a contar desde el 14 de abril, viene a confirmar esta verdad indu-

dable) El Gobierno no había procurado, aprovechando los momentos anormales, el inicio de *una normalidad nueva*, con hechos contradictorios de los antiguos; y el Gobierno, por esto, había venido a frustrar la posible labor de las Constituyentes, de crítica y complemento, como ya hemos dicho, de esa nueva normalidad.

No hay más que una salida, añadíamos: la de que las Cortes vengan a erigirse en Convención, asumiendo mediante Comisiones ejecutivas, todos los Poderes del Estado, hasta que la Revolución llegue a ser expresada y creados, con esta expresión, los fundamentos de la nueva normalidad española Para anunciar esta salida, nosotros habíamos resuelto dejar nuestra tranquilidad, e ir a luchar en las Cortes; aunque no dejábamos de manifestar nuestra desesperanza de que aquella solución se pudiese ya llegar a obtener; ¿qué podríamos esperar de una Asamblea, cuya preparación electorera había venido siendo toda la labor gubernamental? *Había que cambiar radicalmente la normalidad española,* tan cuidada por estos hombres, no prudentes, sino indecisos, por no decir osados; porque osadía sin límites, es la de llegar a personificar no un Gobierno, sino un Régimen, un Estado nuevo y una nueva sociedad, vivos en las conciencias de los españoles, y negarse a ser sus instrumentos ejecutivos de expresión. ¡Responsabilidades!

¿Con qué derecho van a castigar estos hombres a los representantes de un Régimen caído en la conciencia popular, pero que ellos mantienen vivo y potente en el hecho actual español, por ellos mismos gobernado? ¡Responsabilidades! ¡Las de estos hombres! Ellos han cargado

sobre sus cabezas, llegando a asumir todas las responsabilidades antiguas... ellos, los paladines de la antigua ley; los que han hecho que España reconozca el derecho divino de los reyes, que no se concreta en personas, como la hoy desterrada de don Alfonso de Borbón; sino en hechos, en espíritu, en privilegios que continúan, como anteriormente, entronizados. ¿Pero saben esos hombres lo que significa expulsar al rey heredado, sin llegar a sustituirle inmediatamente, por las instituciones que vengan a simbolizar la realeza verdadera? ¿Pero es que España ha llegado tan baja que sólo ha venido a quedar para servir de instrumentos a las animosidades personales de unos políticos contra la persona de quien fué su Rey? ¡Ya verán esos hombres las consecuencias de haber pretendido, desobedeciendo el imperativo de España, el conservar la ley antigua, invocando su respeto a la LEGALIDAD identificada por ellos, con el Derecho ¡El legalismo! Recuerdo que en la primera sesión, a la cual asistí, de la comisión técnica para la reforma agraria o territorial, yo propuse que las ponencias que fuesen aprobadas por los plenos se llegasen a poner en vigor por decreto, entre otras razones, para terminar la perplejidad en la cual se encontraban los representantes de las actividades nacionales, causa de paralizaciones, de iniciativas y de actividades perjudiciales para la Economía Nacional. Pues se lanzaron contra mi criterio (el cual se concretaba en proponer a la comisión que se dirigiese al Gobierno, solicitando del mismo, aquel modo de promulgación de la reforma), porque la materia de ella sólo podría ser objeto de *una ley*. ¡Como si hubiera leyes en España, desde que

con la Constitución había llegado a ser derogada la fuente de todas las leyes! ¡Y, mientras los conejos deliberaban, vendrían los perros! La sementera se echaba encima, y si en la recolección —época en la cual nos encontrábamos — había paro en el campo andaluz, cuando en otros años, durante el mismo tiempo, llegaban a este campo para suplir la falta de brazos, segadores portugueses, ¿qué vendría a suceder durante la sementera, y en el invierno, antes y después de la escarda, cuando todos los años tienen que llegar a ser repartidos periódicamente los jornaleros? ¿Qué vendría a suceder este año, cuando los labradores dejasen de sembrar como tenían anunciado, fundando principalmente su decisión, en su incertidumbre, con respecto a las consecuencias de la denominada *reforma agraria* anunciada por el Gobierno?

Esos *anuncios* son perjudiciales, cuando entre el anuncio y la realización, viene a mediar un plazo excesivo. El orden económico, padece con la amenaza gubernamental, porque las actividades que lo integran se paralizan o desaparecen, al apercibir insegura la base de sus desarrollos, amenazada de cancelación por quien puede llegar a decretarla. No hacía falta nada más que esta torpeza, determinante de una inhibición o de un desconcierto, con respecto a nuestra actividad agraria, ya humilde en normalidad, para que sumada a la omisión de medidas previsoras salvadoras del crédito, las cuales hubimos de exponer en una crónica anterior, se consumase la total ruína del país. Hambre; generalización del concepto acerca de la insuficiencia o incapacidad de los hombres constitutivos del Gobierno, mediador natural

entre las clases y fuerzas sociales de inspiración o intereses contradictorios... Yo me acusé de haber tenido la iniciativa en cuanto a la formación de la candidatura Franco; pero acuso al Gobierno de estar elaborando los elementos de una guerra civil. La perspectiva de este resultado, fué en síntesis la que me determinó a lanzarme a combatir ese Gobierno, no obstante las pruebas de consideración personal que de algunos de sus componentes había yo llegado a recibir. ¿No me iba a indignar al considerar a estos hombres adscriptos a la operación importante de reorganizar partidos, y de preparar electorerías que viniesen a confirmarlos en el Poder?

II

Los hombres de la candidatura, hubieron de escuchar de mis labios, la historia trágica de nuestro pueblo andaluz; pueblo cultural, profanado y convertido en bufón o truhán por el régimen bárbaro feudalista, que la conquista cristiana o europea le vino, de un modo implacable, a imponer. Supieron del hambre secular ignominiosa de este pueblo, *el más triste del mundo en la tierra más alegre*, como decía Angel Ganivet, castigo tremendo a su heterodoxia creadora de las culturas que alumbraron al Mundo los caminos de la divinización; pena a su pecado de haber llegado a sembrar en Europa las inquietudes que florecieron en el dominado Renacimiento Comprendieron aquellos hombres la necesidad de restaurar a Andalucía, para que España, por ella, volviera a ser grande;

y como término federativo español, en estas circunstancias en que la integridad española peligra; como garantía de la existencia de esta integridad, fecundada por la Federación.

Yo les propuse a todos ellos la aventura por España y por Andalucía; y ellos aceptaron complacidos. Además de los estímulos que nos espoleaban, dimanados de las ideas que he procurado articular, nos sentíamos acicatados por una finalidad próxima que tenía para nosotros mucho de regocijante: irrumpir por sorpresa contra las organizaciones electoreras de un país, las cuales pacíficamente, en merienda o banquete de politicastros, habían llegado a repartirse los puestos discerniendo los nombramientos de diputados entre los amigos o representantes. Ninguno de nosotros entendía una palabra de elecciones. Balbontín es abogado, y yo, es posible que también lo sea; pero ambos declaramos ante nuestros compañeros, que sentíamos una repugnancia invencible, la cual nos impedía la lectura de las leyes electorales o electoreras.

Contribuimos con mil pesetas cada candidato. Pero después, hubo que aumentar desgraciadamente la cuota hasta dos mil, por cabeza. Y no era nada—decían los entendidos—, «¡nunca se hicieron elecciones más baratas!» Para nosotros, pues, la ley electoral quedó redactada en esta forma: «Tendrán derecho a ser elegidos diputados todos los ciudadanos españoles que por lo menos cuenten de dos mil pesetas para arriba, a fin de gastárselas en la elección». Aceptamos los ofrecimientos de todas aquellas personas que nos dijeron eran peritas en elecciones, y las enviamos a Sevilla delante de nosotros. En

una semana que faltaba (la semana electoral) nos proponíamos derrumbar las organizaciones electoreras de Sevilla y de su provincia, y obtener los votos de todos los sevillanos.

El doctor Pedro Vallina, quien jamás ha predicado en las elecciones como no sea para combatirlas siempre, se puso desde el primer instante al lado nuestro, de una manera resuelta. Como él decía, con su léxico de andaluz antiguo, y con su facha también, de labrador campechano, de hace dos o tres generaciones: «Yo predico para que voteis a estos hombres, porque estos hombres *no son políticos de oficio, sino hombres de vergüenza.*» Y los pueblos nos miraban atónitos, como diciendo: «¡Tener verguenza y meterse en elecciones!» Pero, en fin: lo decía el apóstol de pureza inmaculada; había por tanto que creer en la paradoja. Es preciso hacer un alto, para llegar a fijar un poco nuestra atención en la persona del doctor Vallina. Parece que el haberse llegado a pronunciar a nuestro favor, fué lo que sirvió de base al Gobierno y a las clases plutocráticas, para llegar a determinar nuestra empresa con caracteres terroríficos. Por otra parte, el haber visitado el doctor, el aeródromo, parece que fué lo que determinó la inquietud de un par de oficiales, que llegaron a sugerir al Gobierno la base de infundios para venir a editar el romance del complot de Tablada.

III

Es preciso concluir de una vez para siempre, la leyenda del TIGRE, como los privilegiados denominan a

Pedro Vallina, temerosos de los zarpazos que contra su régimen despiadado de egoísmo animal, lanzan las virtudes de este hombre, absorto en la adoración y en la defensa de la justicia y de la bondad; vivir insobornable; siempre castigado, de cárcel en cárcel, de destierro en destierro; muchas veces a punto de morir, y siempre optimista; siempre alegre; como si fuera una personificación de la santa fe inquebrantable en el advenimiento fatal de la justicia, o del reino de Dios sobre la tierra. Yo conozco a Pedro desde hace muchos años. Puedo, por consiguiente, enjuiciar la vida de martirio de este religioso andaluz, siempre añorante; siempre luchando por el advenimiento o vivificación de todas las esencias de santidad sobre el mundo, para quien su fe es hada maravillosa que transforma en flores todos los dolores que por ella le infligen. Vallina lleva destruídos docenas de hogares, de los cuales le expulsan apenas los llega a instalar. Yo recuerdo que allá por el año 23, la dictadura lo desterró de Sevilla. Y allá fué, esposado, a lo largo de las carreteras, en unión de unos cuantos esclavos a los cuales quiere redimir, en un éxodo penoso, cien veces repetido durante su vida. Por cierto que de este éxodo, me contaron una anécdota, que vine a confirmar después, y la cual puede considerarse como un milagro que aportar al expediente de beatificación de Pedro.

Era un día lluvioso, y la conducción de los presos la comandaba un cabo de la guardia civil, hombre duro, cruel, que ni dejaba descansar a sus prisioneros, ni procuraba sustraerles a las inclemencias del tiempo, ni regateaba los insultos contra sus *conducidos*. Por fin, aquel

hombre se sintió cansado, y ordenó que los presos y los guardias se sentasen bajo un árbol frontero al camino real. El cabo interpeló al doctor: «Se necesita ser malo para *no tener necesidad* (porque a mí me han dicho que usted lo gana bien como médico) y estar siempre contra *el orden.*» Pedro sonreía. —¿Usted tiene padre?— preguntó al cabo.—Este contestó:—Tengo padre.—Y replicó Pedro mientras señalaba hacia el camino:—Pues viene allí.— Todos miraron hacia la senda. Tras de un pobre burro cargado de leña, advenía trabajosamente un anciano, encorvado por los años, vestido de harapos, calado hasta los huesos. —¿Aquel es mi padre?— preguntó el cabo. —Y Vallina contrainterrogó: ¿No se parece aquel viejo a su padre de usted? Fíjese bien; es viejo y pobre como el suyo... Y añadió el doctor: Ya ve usted si yo tengo *necesidad* de cambiar *el orden*. Todo lo que ganó ese viejo, enriqueció a los señoritos... Y mientras éstos, jóvenes y fuertes, gastan lo que ganó ese viejo y se gastan ellos mismos sin trabajar, el pobre anciano tiene que dominar el temblor de sus manos sarmentosas para coger leña en el monte, y calado por el agua del cielo, desgracia tras desgracia, el hombre tras del burro, camina solo hacia la tumba, lacerado por la miseria Ese viejo es su padre. . ¡Así, los padres de todos los desheredados!». El cabo atendió en su corazón. Seguía mirando atónito al viejo, y .. era verdad; ¡veía a su padre! Bajó silencioso la cabeza, y cuando la hubo de alzar nuevamente, lágrimas liberadoras del hombre, prisionero en el uniforme del cabo, corrían libremente por sus mejillas. Mandó quitar las esposas a los presos; y ya con las muñecas descan-

sadas, siguió la caravana de los desterrados hasta la cárcel del pueblo próximo.

Pues bien: yo recuerdo que en ese año, Pedro fué expulsado a Casablanca. La señora, una luxemburguesa, Josefina Vallina, como ella se hace apellidar, personificación absoluta de la bondad, le siguió hasta allí con los hijos de ambos, como en todos los traslados viene a hacer. Se rompió la casa de Sevilla En Casablanca, Pedro empieza a tener clientela. Se decide a establecer una clínica. Va invirtiendo en ella algo de lo que gana trabajosamente; pues el resto, y cuando no hay necesidad de nueva instalación, todo lo que gana lo reparte santamente entre los oprimidos. A la Clínica sólo le faltaba ya ponerle la luz. Pedro está contento. La misma noche que ve satisfechos sus anhelos de tener su clínica en Casablanca llega la policía, quien en Marruecos como en España, como si fuera a China, es siempre la compañía inevitable del doctor. «¿El doctor Pedro Vallina?» «Sí, señor». «Tiene usted veinticuatro horas para salir de la zona francesa de Marruecos». «¡Está bien!» Pedro no pregunta jamás por qué lo detienen. Ya lo sabe. Lo detienen simplemente porque es Pedro Vallina. Y allá va este judío errante, redentor como aquel otro judío, a ver si lo quieren admitir en Lisboa. En Lisboa fuí a verle yo. Emprendí desde la hermosa ciudad la ruta de Casablanca, a ver si podía llegar a conseguir que el doctor volviese a su clínica... Quedé perplejo cuando ya en Casablanca llegué a averiguar las causas de la expulsión. ¡Ahora los franceses lo declaraban indeseable, no por ser Pedro Vallina, sino porque la señora, que ya es española al

serlo Pedro, había nacido en Alemania! Desde Lisboa, Pedro vuelve a España, a un pueblo de Extremadura, donde viene a establecerse otra vez Es decir, ¡cuatro cambios de hogar, en distintos países extraños, y en un solo año, para un hombre, quien no sólo en su casa alberga a su mujer y a sus hijos, sino que siempre tiene acogido algún o algunos necesitados, niños, jóvenes estudiantes sin medios económicos, o viejos! Cuando lo encontré en Lisboa, moraba con él un pobre anciano que le había seguido en el éxodo hasta Casablanca, y desde allí a Portugal, atendido por la angélica hospitalidad de Josefina. El viejo andaluz añoraba a Sevilla. «Ya ve ohté—me decía—, Pedro eh santo y lo persiguen como a lobo. Yo ehtaba con él acogío. Y aquí me tie'ohté. Primero, con moroh, y ahora con portugueseh ..»

Pues jamás he escuchado una queja de Pedro. En la cárcel y fuera de ella, siempre alegre, nunca plañe sus desdichas. Y es que el doctor, sobre el dolor de las persecuciones siente la inefable alegría de rendir estas ofrendas a su novia, que siempre le asiste; a su novia, que es la imagen de una sociedad mejor, más pura, más buena. ¿Hay alegría mayor que la de ofrendar presentes a una novia a quien se ha llegado a adorar? Otras veces, considerando esta alegría impertubable de Pedro, entre tan despiadados castigos, yo me acuerdo del Poverelo; del maravilloso santo de Asís. Y la anécdota de la Perfecta Alegría se me representa en vivas reproducciones. «Iba Fray Francisco con Fray León, y los dos caminaban perdidos en el seno tenebroso de la noche lluviosa y helada. De repente, Fray Francisco dió una gran voz,

diciendo:—Fray *Ovejuela*, ¿sabes tú en lo que consiste la Perfecta Alegría? Y contestó Fray León: —En gozar del cielo, tras de la Muerte! —Fray Francisco replicó: —¡En verdad te digo, Fray Ovejuela, que no consiste en gozar del cielo la Perfecta Alegría! Entonces, Fray León propuso a su maestro otros objetos de perfecto goce. Y Fray Francisco concluyó: —Ni en gozar de la presencia de Dios en el cielo; ni en convertir al Mundo en una comunidad de frailes menores; ni en vivir sobre la tierra transformada en un Mundo de Santidad... En nada de esto consiste la Perfecta Alegría.—¿En qué—demandó Fray León—consiste, entonces, la Perfecta Alegría?—Y profetizó el de Asís:—¡Pronto lo verás, Fray Ovejuela! »

Los viajeros arribaron penosamente a un convento de la Orden, cuya luz les sirvió de faro a través de las espesas sombras. Llamaron, y el guardián gritó: «¡Ladrones! ¡Son los ladrones del monte, que vienen a robar el convento!» Y salieron unos jayanes que en el convento dormían, mozos de labranza de los alrededores. Y apalearon a Fray Francisco y a Fray León, a pesar de los gritos de éste, que clamaba: «¡Somos frailes de la Orden!» —«¡Embusteros!—respondían los jayanes—sois ladrones disfrazados de frailes; lo ha dicho el guardián».—Heridos, hambrientos, ateridos de frío, tendidos los cuerpos destrozados sobre las piedras del monte; lacerados por sus abrojos; alumbrados fugitivamente por los relámpagos, Fray Francisco, entre los truenos que rodaban sobre las nubes, dijo a Fray León:—¿Sabes ya, Fray Ovejuela, en lo que consiste la Perfecta Alegría? Cuando seas desconocido, calumniado y apaleado por los que sostienen tu

misma causa, ante Dios; si tú persistes en hacer tu obra, con más firmeza y más amor que nunca pusiste en ella, y te llegas a reir ingenuamente de los errores del guardián y de los palos de los jayanes, en *esta alegría* que ahora experimentes, créelo, Fray Ovejuela, en esto, y sólo en esto, consiste la Perfecta Alegría!....»

Pedro, en los siglos góticos, seguramente hubiera llegado a pactar con el lobo que asolaba los campos de Engubbium. Hubiérale dicho al Hermano Lobo: «Yo quiero poner paz entre ti y los demás animales de la ciudad y del monte. Pero, para esto, habré de empezar por daros a todos de comer...» Pedro es un hombre excepcionalmente religioso: de una Religión Pura y Universal, de la cual, las religiones positivas solamente vienen a ser casos, más o menos expresivos. Avida siempre de un más allá de esencias y de hechos divinos que lleguen a encarnar las acciones de los hombres sobre la Tierra. En los tiempos románicos y góticos, era la Oración; desde el Renacimiento hasta ahora, es la acción ungida por el anhelo de vivificar lo divino, el medio de relacionarse con la Meta Suprema Esto es todo. Pedro hubiera sido monje en aquellos tiempos, y es ahora luchador ácrata, la soberana utopía de todos los hombres santos de todas las épocas; el objeto soberano de todas las Religiones: que los hombres lleguen a ser ángeles; tan ángeles, que el Estado desaparezca; o, mejor dicho, el carácter esencial del Estado, esto es, la coacción. San Pablo, esto quería: «*Por la ley, soy muerto; para Dios*.... A Cristo se llega por *la nueva criatura*, que nace—digo yo—en la cuna del propósito angélico (el *nacer cada día*, concepto de la dicha, para

Goethe). Por *la nueva criatura*, vosotros podeis ser el Cristo. . Porque vosotros no sois los hijos de la Carne, sino de la Promesa...» Tarrida vino á expresar el mismo concepto: «Queremos el Orden, sin Gobierno; esto es, la Santa Acracia; es decir, la Ciudad Angélica, que todos los santos de todas las Religiones hubieron de soñar; la Ciudad de Dios que añoraba Jesús, cuando repetía a sus discípulos y formulaba su oración maravillosa: «Mi Reino no es de este Mundo (esto es, *del actual)*. Padre, *Venga a Nos* el Tu Reino...» Es la Promesa. ¡Providencia ejemplar de la ciudad de las golondrinas! Es la ciudad sin Estado. Todas trabajan, fabricando su nido y alimentando a sus hijuelos. El espacio es de todas; y en la ciudad, de barro blanco, bajo los aleros, ni hay crímenes, ni autoridad... El consejo sagrado es efectivo allí: «Su cuidado a cada día». ¡Pero el hombre, soporte de la creación, hacia la ciudad de las go'ondrinas!

Pedro, es hijo de esta promesa. Es su estrella, su sol; Salvochea, el gran santo, honra de Andalucía, ha venido a revivir en este su más amado e ilustre discípulo. Pero ¿qué ha hecho Pedro, para que se le persiga de este modo constante, para que en cuanto Andalucía se llega a expresar con irritación, revolviéndose contra su secular tragedia, se le prenda, y para que se lleguen a fraguar en torno de él, leyendas gubernativas o policíacas, como la ridícula de Bastos durante la última huelga, de que Pedro venía a degollar a los sevillanos, en camiones cargados de campesinos, cuando es lo cierto que el doctor lamentaba la huelga y dormía tranquilamente en su casa de Alcalá? Pues que dicen que a últimos del siglo pasado, ayer

como quien dice, Pedro, adolescente, formó parte de un comité de acción anarquista con Malato, en cuyo laboratorio ayudó a fabricar bombas para arrojar al rey de España, a quien Pedro consideraba como a un *perro rabioso* que había que suprimir, para que no mordiese a los demás. Pero hoy Pedro es adulto. Pedro es padre... Yo le he oído exaltar la hazaña humana de Franco, cuando, al volar sobre el palacio real, prescindió de arrojar sus bombas, por el miedo de que éstas alcanzasen a herir a los niños que jugaban en la Plaza de Oriente.

La lógica del anarquista fin de siglo, era esta: «Ese rey o ese jerarca, es un perro rabioso que está mordiendo a muchos hombres. Hay que suprimirlo, aunque mueran inocentes en la ejecución. Es la misma lógica que la de la ley de fugas. Los obreros tienen perturbado el régimen social. Hay que aterrorizar a los obreros, tendiendo patas arriba a unos cuantos, sean o no los culpables; hay que disparar, sin ton ni son, sobre una ciudad en huelga, aunque mueran dentro o fuera de las casas las mujeres y los niños. La lógica del anarquista actual, es ahora otra, como lo demuestra la desaparición de los atentados ácratas, tan frecuentes en el principiar de nuestro siglo. Sindicatos para defender intereses próximos, y un anhelo firme de cultura emancipadora.

(Yo quisiera que todos los privilegiados, a quienes aterra hasta el escuchar el nombre de Vallina, lo viniesen a tratar. Algunos de ellos, creyentes en la virtud de su perspicacia clínica, han llegado a sentirse impresionados por la bonachonería de este hombre sencillo, estudioso, amable y hospitalario, hasta un límite inconcebible).

Además, la actuación sobre el espíritu de Pedro, de la ley que vendré a denominar con el nombre de ley del desarrollo místico. Primero, la acción vehemente; segundo, atención a los residuos de voluntad contrarios a la acción, los cuales, cada vez más intensamente, son elementos que vienen a determinar desasosiegos en la conciencia, ansiosa de unidad. Tercero, desprecio a la acción que divide la conciencia, el cual desprecio o miedo a la acción, puede llegar a concretarse en la fórmula de Laot-Se: «Quien obra, fracasa». Y por último, el éxtasis, unidad interior, *unión con Dios*, o identificación con la idea, de la cual el individuo es una pura adoración.

Pedro está ya muy lejos de aquella situación psicológica, que venía a vivificar la lógica determinante de la antigua acción ácrata. En su hermosa biblioteca, el doctor se abisma en sus libros de oración, los de los evangelios de los maestros de la acracia y los de la medicina, que le brindan medios inmediatamente prácticos de combatir el dolor y la muerte; instrumentos en sus manos, no del ejercicio de una profesión, sino de una acción sacerdotal, humana y fraterna.

Pedro, ya sólo es felino en una sola ocasión; ocasión, por cierto inofensiva, para eso que dicen Orden Público, el cual no puede ser más privado. Es cuando por accidente, accidente, por cierto, que se ofrece con muy poca frecuencia, el doctor viene a tener por delante, como auditorio, a una muchedumbre de esclavos campesinos. Entonces, ¡cómo se recrea, deletreando, avaro de su eufonía, la suprema palabra: REVOLUCION! Diríase que el doctor es revolucionario, no sólo por ser artista, que esto lo

son todos los revolucionarios; sino porque a su sentido estético halaga principalmente la belleza formal o sonora de ese término, Re-vo-lu-ción, más rotundo, más estéticamente onomatopéyico, en español que en cualquier otro idioma. Y, poco a poco, cuando sus ojos dulces vienen a reflejar los ojos apagados; los semblantes macilentos; los harapos que cubren las carnes antes relucientes como la plata (*hombre de plata*, significa Arghantonio) de la raza puramente andaluza, maldecida por su heterodoxa ascendencia; cuando los niños jornaleros, descalzos, semidesnudos, de cabellos lacios, caras sucias y labios terrosos, vienen a rondar las bases de la tribuna en donde la figura del doctor se alza; mirándole ávidamente, como a una esperanza, como a un mensaje vivo, de pan y de madre riente, en hogar limpio; Pedro se transforma. Empieza a andar sobre el tablado, con paso cauteloso, lento y firme, como si quisiera clavar la planta en el suelo; extiende el brazo rigidizado por sobrenatural energía y sus manos agarrotadas se levantan en amenaza de trágico zarpazo; sus ojos verdes despiden llamas felinas; su boca se contrae en desesperación de fauces irritadas; su cuerpo tiembla; sus hombros se elevan hasta flanquear el cuello... Pedro, ha vuelto a ser *tigre*. Y surge, entonces, su voz cortada en palabras de acero. Y después, resuena apocalíptica, solemne, monotona, como la de los profetas antiguos; como la de los conductores de Dios traicionados por los engendros malvados de los hijos de los hombres. Y esa voz es como un trueno que retumba sobre el techo de la Tierra, repitiendo las palabras de Isaías, hijo de Amós: «¡Ay de aquellos que acumulan casa sobre casa

y tierra sobre tierra, hasta lograr el término! Pues qué, ¿fué creado para vosotros solos el Mundo? Porque os digo que vuestra obra es como la estopa, y que vuestra acción es como la centella, y vendrá la centella y encenderá la estopa y arderá el fuego de Jehovah, hasta que todos vengáis a perecer. ¡Ay de vosotros que llegasteis a hacer las piras con vuestras propias manos!...»

Sólo en esas ocasiones, Pedro es ya *Tigre*. Tigre, cuando apercibe en los despojos humanos, animados por las almas depauperadas de los jornaleros (llamas vacilantes de Dios que la miseria quiere apagar), la obra del Fariseo, profanadora de la Religión; cuando contempla ante sí, el gesto cínico de la injusticia o de la maldad triunfantes... Entonces es *tigre*. También era tigre, y tigre llamarían al Cristo los mercaderes apaleados del templo de Salomón; y la *generación de víboras* contra quien fulminaba tremendas maldiciones su palabra sagrada; y el mismo Satanás rechazado en la cumbre, a cuyas plantas se ofrecían prometedores todos los imperios y todos los goces de la tierra, también al rodar, vencido, por la ladera hacia el abismo, vendría a decir, rechinando los dientes de rabia contra el Señor que lo arrojaba por la pendiente inevitable: ¡Es el tigre!... ¿Qué culpa tiene un hombre de que Dios aliente intensamente en su alma, y de que la injusticia venga a oponérsele, intentando llegar en todo instante a cerrar el ciclo de su obra para el Espíritu; y de que la palabra de Dios fluya de sus labios, como desde fuente inagotable, para decir con voz eterna: «Paso a la Justicia, que es la alegría, por la cual estoy creando yo»? ¿Qué culpa alcanza a aquellos que

se alzan, siguiendo el imperativo de vocación irresistible, para maldecir al único demonio y al único infierno, que es el *dolor inútil*, producido y propagado por las rapacidades anidadas en otros hombres que llegaron a seguir distintos llamamientos, resonantes desde las lejanías ancestrales del Mundo animal? Pues esa culpa alcanza a Pedro... La República le teme. ¡Ya lo creo! ¡Hizo tanto por traerla este hombre, quien, cuando le ofrecen cargos, contesta imperturbable: «Los *cargos*, para los *figurones;* para los *hombres*, el honor de trabajar». ¡Ah! Pedro no es socialista ni republicano! Pedro es un hijo puro de la eterna *Promesa*. Es un abismado en el goce supremo o en la beatitud suprema de la ciudad de Dios.

IV

DESARROLLO DRAMATICO Y FIN DE LA CANDIDATURA

Llegamos a Sevilla. Los periódicos, al enterarse de nuestra pretensión, calificaron nuestra empresa, en titulares llamativas, de «candidatura sensacional». Las organizaciones electoreras, se aterraron. El pueblo, estaba con nosotros. Las últimas elecciones monárquicas, han llegado a *acostumbrar mal* al pueblo. ¡Caro habrán de llegar a pagar este legado de pureza monárquica, los organismos electoreros republicanos-socialistas! Los nuevos caciques sevillanos, se aprestaron a la defensa. Habían por lo visto considerado hacedero el resucitar en los

tiempos actuales una mansa dominación caciquil, muy inferior desde luego a la de los tiempos de aquel inolvidable amigo personal, don Pedro Borbolla. El ministro de Comunicaciones, Martínez Barrios, se personó en Sevilla...

No se ofenderá el amigo Martínez Barrios, si procuro llegar, torpemente, claro es, a abocetarle mediante unos cuantos pincelazos. Ello es indispensable; porque es natural: su instinto de conservación, ha sido uno de los principales actores en este drama, que pudo haber llegado a tener definitivo desenlace. Esto es, que fué ordenado para tragedia, pero que el azar hiló de otro modo hasta llegar a devenir sainete. Sinceramente, yo no quiero mal, sino bien, a Diego; incluso le estoy muy agradecido, por las atenciones que ha procurado dispensarme. He reconocido siempre en Martínez Barrios ciertas virtudes, las cuales determinan su personalidad: es sobrio; sabe obedecer; sabe callar y obrar en esos sentidos que decían *prácticos* los políticos profesionales del siglo XIX. Martínez Barrios es un temperamento burgués. Su profesión es la de político burgués El más grande de sus méritos, es el haber *podido* ser discípulo, y aun súbdito si se quiere, de otro político burgués, tipo «restauración»: Alejandro Lerroux. Martínez Barrios es discreto. Jamás, *directamente*, se permite ofender. Es vigilante cuidadoso de su lengua, e inspirado por aquel *practicismo restaurador*, consagró siempre su tiempo a la organización electorera o ante-electorera, en las cuales es maestro consumado. Figúrese el lector la gracia que le vendría a hacer nuestra *alocada* determinación, tenien-

do a Sevilla por suya, y creyéndose en pacífica posesión de ella. Reconozco que la broma fué un poco pesada, porque vió seguro el final, de ser los cuerdos desplazados por los locos. Y es, que ahora se trata de *restaurar* algo muy diferente y contradictorio, de aquella historia que por la plástica restauradora de la España post-republicana del XIX, aspiraba a continuarse. El practicismo político de entonces, asfixiándose en el siglo XX, llegó a morir el 14 de abril. Ese *practicismo* ya no es *practicista*. La república para los políticos profesionales republicanos, era una meta de poder; para nosotros, es amor de amores. Esto es el medio, en el cual pueden llegar a florecer todas las ideas formatrices, que la nueva España había venido soñando por nosotros. ¡Y esos políticos han venido a acusarnos de conspirar contra la república y la patria! ¡La patria! Será preciso inventar para nosotros, un término nuevo, término positivo de reelección, que contenga las esencias de la patria verdadera, nombre deshonrado por los políticos quienes la usan contradictoriamente. La antipatria, será ese término *reelegido*. No queremos nada con la patria de Luis XIV.

El derecho divino de los reyes, desplazado al Estado en los tiempos barrocos, y, por consiguiente, a los hombres que personificaban al Estado, esto es, a los hombres que ejercen el Gobierno, reaparece ahora sustentado por esos hombres del Gobierno Provisional, que nos califican de antipatriotas; con su base, la inspiracion divina atribuida a esos hombres, y con sus secuencias, la consustancialidad entre esas realidades, Patria, Sociedad y Estado, y los conceptos subjetivos que de ellos tengan los

gobernantes. Y ya tenemos a los intereses electoreros de los individuos que componen el Gobierno Provisional de la República, consustacializados con la Patria española. Siguen los pontificales definidores, por inspiración divina, de los dogmas patrióticos. Y después creerá la gente que Primo de Rivera y que sus ingenuas encíclicas murieron. ¡Hasta que no cambie el régimen espiritual de los hombres que personifiquen al Estado, no podrá decirse que ha cambiado el Gobierno de España! Un solo Gobierno a través de las centurias. ¡Y osan decir que por ellos ha cambiado el régimen! La Patria, dice el político profesional, soy yo; «¡la Sociedad, soy yo; porque el Estado, soy yo!» Ergo: Quien atente contra mí, será antipatriota. Ergo: Existen tantas patrias como políticos de esa clase; como patriotas de esa fauna. ¡Vaya a usted a saber cuál es la Patria verdadera!

Pero sigamos la narración. Durante el primer día de propaganda, perdimos a Franco. Nuestra ruta fué: Mairena, El Viso, Carmona, La Campana, Lora. Los pueblos se levantaban íntegros a nuestro paso. Sus ansias de liberación y la gloria legendaria del comandante, los venían a poner en pie. Recuerdo que en uno de esos pueblos, la muchedumbre no cabía en ningún lugar cerrado ni abierto. Tuvo que apretujarse a través de las laderas de un monte. No cabían sentadas las gentes, y se llegaron a arrodillar. Nosotros, desde la cumbre, contemplábamos conmovidos esta reproducción del Sermón

de la Montaña. «Bienaventurados los que combaten, porque ellos serán los redimidos...»

A las diez y media teníamos anunciado un mitin en Sevilla. La gente llenaba hasta los tejados del Teatro de Eritaña. Nos esperaron en vano. Poco antes de esa hora, los comandantes Franco y Galán, caían heridos en Lora del Río. Sobre este hecho, yo no he de hacer apreciación alguna, corroborando mi propósito inicial de exponer objetivamente. Señalaré los sucesos tal como sucedieron, y que el lector los enjuicie:—1. Nosotros en La Campana, por ser ya tiempo de acudir al mitin de Sevilla, resolvimos no ir a Lora. Pero acude una comisión de este pueblo, y nos dice que un camión lleno de guardias civiles nos aguarda a la entrada de la villa para detenernos. Hecho falso como pudimos comprobar, y noticia, sin embargo, que nos decidió a llegarnos hasta Lora.—2. El teatro de Lora, estaba absolutamente repleto de gente. Concluído el mitin, se hunde la mitad del escenario, precisamente aquella en que Franco se encontraba, de un modo repentino. Ni un crujido, ni un leve anuncio de la catástrofe; las víctimas del accidente desaparecieron de la escena con la rapidez propia de las tramoyas teatrales —3. Obsérvese el hecho de que sólo cayeron cuatro personas en el sótano, prueba de que sólo éstas se encontraban sobre el plano. Poco antes había muchas más, y en esa mitad del tablado no se encontraba Franco, durante el mitin.—4. Para completar la información y en prueba de imparcialidad, declaro que cuando yo examiné poco después, en unión del capitán Rexach y del juez de instrucción, el lugar del hundimiento, encontramos

travesaños podridos —5. El rumor público en Lora, musitaba, pocos días después, acerca de un eje, repentinamente quebrado en su centro, al tirar de una cuerda...

Conducido Franco directamente desde Lora al Aeródromo de Sevilla, nos manifestó el deseo de trasladarse al día siguiente a Madrid, para que lo cuidase su médico; desistiendo ante nuestros ruegos de que era precisa su presencia en Sevilla, si había de continuar la campaña electoral. (¡Los periódicos, sin embargo, dijeron una vez que Maura editó el romance de la sublevación, el que Franco había sido ingreso primero en una Clínica particular, en donde, *furioso*, gritaba que lo llevasen al Aeródromo, para desde allí dirigir el movimiento!)

Continuamos la campaña. Seguían los pueblos a donde llegábamos, levantándose íntegros, acogiéndonos fervorosamente al grito de «¡Viva Andalucía libre!»

El caballeroso y temerario capitán Rexach, seguía volando con su avioneta *particular*, cuya gasolina costeábamos entre todos, y lanzando desde ella las hojas evocadoras de la liberación de Andalucía, no obstante la prohibición gubernamental, que nos negaba el derecho a propagar en una avioneta particular, mientras los coches oficiales hacían la propaganda gubernamental con gasolina del Estado. Era realmente conmovedor el arribo nuestro a los pueblos, fin de nuestra ruta diaria. Como podíamos llegar a alcanzarlos, bien entrada la madrugada, creíamos siempre que en ellos nada tendríamos que hacer; que la gente estaría dur-

miendo. Sin embargo, los encontrábamos vigilantes y entusiastas, a pesar de las horas largas de espera; y enseguida venían a llenar las plazas y los teatros. Figúrese el lector, la enorme alarma que estos hechos vendrían a determinar en el Gobierno y en las organizaciones electoreras que nos acechaban... Intentaron en múltiples ocasiones los alcaldes gubernamentales suspender los actos. Ni aun nosotros mismos hubiéramos podido llegar a hacerlo. En los pueblos en donde esto llegó a ocurrir, hubo necesidad de decir teatralmente a la multitud que sus pastores quedaban *destituídos,* para evitar que los linchasen. En todos los actos se leían unas cuartillas, en la cual habíamos reproducido las palabras que Franco acostumbraba a decir en los mítines: «Hermanos andaluces: Hermanos porque nos une un mismo deseo de justicia y de libertad... Todavía no tenemos República, hasta que la libertad y la justicia no sean consagradas, porque la República consiste en esa consagración. Nosotros queremos hacer la República Federal. Para esto vosotros debéis reclamar el derecho a gobernaros, por sí, dentro de la hermandad de los pueblos españoles; si vosotros hubierais sido libres ya tendríamos resuelto este problema trágico de vuestra miseria de siglos, que es el de la esclavitud de vosotros y de vuestra tierra, en manos de señores feudales que os impiden el cultivarlas.»

Un amanecer, nos detienen en la carretera de Ecija hacia Sevilla. Nos previenen de que Sanjurjo ha llegado a la ciudad contra nosotros, con los mismos poderes que le confirió Miguel Primo, cuando lo de Sánchez Guerra en Valencia; que el ministro de la Gobernación ha edi-

tado un romance truculento en el cual dice que nos proponemos sublevar el aeródromo, bombardear Sevilla y echar sobre ella a un ejército de campesinos para proclamar el estado libre; que Sanjurjo trae facultades discrecionales contra nosotros; que ha tomado el aeródromo con la guardia civil, y que ésta y la tropa, incluso la artillería, se encuentra en la calle... para evitar que se proclame por un acto de fuerza la república de Andalucía. Primero nos quedamos perplejos; pero enseguida vinimos a diluir la amenaza de aquella ridícula tragedia, en una risa general. Celebramos consejo en una venta apartada del camino, y emprendimos el camino de Sevilla. Nosotros, en manos de Sanjurjo .. ¡Pues ya sabíamos lo que nos aguardaba.. !

Pero Sanjurjo encuentra el aeródromo sin aviones, sin municiones (las bombas que existían, no completaban la dotación, y además habían sido traídas por orden del general Cabanellas, a quien disgustó ver el aeródromo desguarnecido); sin armas (estaban en poder del maestro armero): sin soldados (dos días antes se habían llegado a licenciar la mayor parte), hechos todos probados por el caballeroso teniente coronel jefe del aeródromo señor Camacho, uno de los hombres a quien más debe la República, y a quien más daño ha hecho su Gobierno provisional... ¿Qué tribunal hubiera podido sentenciarnos en estas condiciones, por muy *sumarísimo* que fuese el procedimiento? Tomaron el mejor partido; el de no llamarnos ni a prestar declaración. Nosotros, pedíamos que

nos fusilaran o que nos metieran en la cárcel si habíamos delinquido, y si no que así se hiciera constar No pudimos conseguirlo. La tropa, continuaba en la calle... Era el día anterior a las elecciones. Ya estábamos convencidos de que el Gobierno, contra nosotros, *tiraba a dar*. Si en vez de encontrar el aeródromo desguarnecido, lo llegan a hallar en pie de guerra.., de nada hubiera servido el que hubiésemos salido del accidente de Lora. ¿Por qué esta actitud del Gobierno contra nosotros?—1. Andalucía es hoy y era entonces el terror del Gobierno. Un pueblo en quien la proclamación de la República ha influído para acelerar la conciencia de su ominosa esclavitud; muerto de hambre secular; con guías, ya, que procuran restaurar su conciencia —2. Nosotros, contra el Gobierno, también *tirábamos a dar*. Eramos irreductibles e implacables en el enjuiciamiento de sus torpezas. Pudimos ir al Parlamento con su ayuda, y la habíamos rechazado. En las Cortes, nos hubiéramos opuesto radicalmente a su continuación.—3. El ministro de Comunicaciones tiene en Sevilla una potente organización electorera, la cual estaba próxima a caer, quebrantada por nosotros. Nuestra propaganda nos llegó a ofrecer, como hombres constructivos o gubernamentales de la revolución verdadera. Y sobre todo, Franco. Su popularidad y su enemiga al Gobierno antirrevolucionario, eran, en el ánimo de los hombres de ese Gobierno, incompatibles. Primero, intentaron atraerse su amistad. Perdida, ahora, la esperanza de tenerlo por amigo, sobraba al Gobierno su popularidad... Había, pues, que quitársela a toda costa...

Y, última consideración: Acaso, Francia...

V

Y lo llegaron a conseguir. La prensa, los agentes electoreros y la imbecilidad popular, fueron los auxiliares de esa empresa. Aquella se convirtió en una *Gaceta* de cabezas innúmeras Algunas de ellas, llegaron a «bendecir el milagro que implicó el accidente de Lora del Río; porque, de no haber este sucedido, el *jueves* habríamos hecho la sublevación y las matanzas proyectadas». Los agentes, por otro lado, a los votantes de la izquierdas, les iban con el cuento de que nosotros veníamos de acuerdo con el Gobierno para restar fuerzas a los revolucionarios; y a los de la derecha que queríamos robar y asesinar a los burgueses... La muchedumbre imbécil de ricos, pobres y sobre todo de las clases medias, los creía. No se fijaba en la incompatibilidad entre bombardear Sevilla y venir por sus votos; ni entre venir de acuerdo con el Gobierno y ser acusados por éste de querer bombardear Sevilla... Como, poco después, bastó el que unos mal nacidos propagasen la versión de que la culpa de la huelga de Sevilla arranca de la acción de nuestra candidatura, y también hubo quien los creyera, no obstante ser quienes tales cosas propagaban, los verdaderos culpables de las tragedias de Sevilla, por cierto más crudamente desarrolladas en aquellos pueblos en donde no llegamos a estar. Como más tarde otros malvados inventaron una versión de todos estos sucesos, haciendo intervenir en ellos la política y el interés catalanes de

que Andalucía se levantase para defender la Generalidad, y también el pueblo los empezó a creer, sin reparar que Cataluña no necesitó de Andalucía para proclamar su República el catorce de Abril; ni precisó de la ayuda andaluza para recabar unánime votación de su Estatuto autónomico; ni tampoco le fué indispensable para meter en caja al Gobierno, cuando quiso éste hacer la ley fascista de Defensa republicana, que no hubiera sido otra cosa que ley de defensa o de permanencia de los hombres que ocupan el Gobierno, en el Gobierno mismo.

Y estos hombres, adheridos al Poder, cuando no editan las calumnias, simpatizan con los editores de esas patrañas contra nosotros, permitiendo que se publiquen informes como el último del gobernador de Sevilla, Bastos, que más bien que un informe de sucesos, es la ejecutoria del principal suceso ocurrido aquí; la cretinidad del gobernador, base de todos los demás.

Pero, ¿esto es una empresa de difamaciones? Primero, nosotros; después, otra *marcha de campesinos*, dirigida por Vallina, cuando éste dormía tranquilamente en su cama; (esto va a ser el cuento de «viene el lobo, que cuando venga, nadie lo va a creer»). Tal es la situación de mi ánimo y tales los fundamentos de credibilidad que en el ánimo de todos van ganando las versiones gubernamentales, que yo no he creído ni la conspiración de los católicos en el Norte. No sé por qué me ha parecido una maniobra para restaurar un poco, ante el país, la situación insostenible del Gobierno, ofreciéndole, con la persecución de los periódicos católicos, una ocasión de popularidad entre las izquierdas. A estos resultados despresti-

giantes conduce el método de fingir leyendas para llegar a fundar en ellas resoluciones policíacas.

. . . .

Un velo sobre todas las demás cosas.... Arbitrariedades inauditas en la elección. Robo de votos Fuerzas por todas partes. Calles enarenadas. Y la jauría, excitada por los cazadores, ladrando contra nosotros. Sobre todo, contra el comandante. A ver *un hecho* que pueda llegar a esgrimirse como un arma firme contra el pecho de este hombre. La jauría ladra; pero no articula. ¡Franco ya no sabe ni aun pilotar un avión!

La Monarquía, fusiló a Galán. La República, a Franco.

Y así terminó la candidatura. Nuestra tranquilidad y nuestras aficiones, las hubimos de ofrecer al pueblo... ¡Quién pudiera decir a la muchedumbre: allá tú con tus politicastros! Pero, dentro de ella y cercándola a ella, está el caos. ¡Si se pudiera llegar a cumplir, sin el material de la muchedumbre, la ineluctable vocación hacia el Cosmos, de los trabajadores del Espíritu!

Sevilla, 21 julio—29 agosto, 1931.